

**CS - 186 / 2025**

HURLINGHAM, 13/08/2025

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham, la R.C.S N° 101/25, sus modificatorias y concordantes, la RCS 03/23, la R.C.S. N° 125/2024 y el expediente N° 587/25 del registro único de esta Universidad, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución C.S N° 125/2024 aprobó El Plan Estratégico Institucional 2024-2027.

Que la Resolución C.S N° 192/2024 aprobó El Plan de Desarrollo Institucional 2024-2025.

Que la Resolución RAU N° 1/2025 aprobó la Memoria 2024 que como anexo II incluye los resultados y comentarios para cada meta de cada objetivo específico para el año 2024 del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2025.

Que la Resolución C.S N° 101/2025, sus modificatorias y concordantes aprobó la estructura orgánico – funcional de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que la Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional ha elaborado un Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el período 2025/2026 tomando como insumos básicos el Plan Estratégico Institucional 2024-2027 y el Plan Estratégico Institucional 2020-2024, los resultados del proceso de Evaluación Institucional llevados adelante entre los años 2022 y 2023 con la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), los resultados y comentarios para cada meta de cada objetivo específico para los años 2022, 2023 y 2024 que se incorporaron a las Memorias Anuales, y los aportes provenientes de los talleres realizados con los equipos de gestión de esta universidad, quienes dieron cuenta de las experiencias aprendidas y su prospectiva.

Que el Rector electo para el período 2023-2027 ha considerado oportuno el documento elaborado pone a consideración de este Consejo Superior el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el período 2025/2026.

**CS - 186 / 2025**

Que los Consejeros Superiores han estudiado la propuesta y consideran conveniente su aprobación.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES tomó la intervención de su competencia

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham, la RAU N° 02/23 y el Reglamento Interno del Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
HURLINGHAM  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el período 2025/2026 elaborado por la Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional, que se incluye en el Anexo I y forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese y archívese.

ANEXO I

## **PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2025-2026**

## Contenido

<b>1. RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>3</b>
<b>2. EL MARCO INSTITUCIONAL DEL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>3</b>
2.1 Plan Estratégico Institucional 2024-2027	3
2.2 El papel de la Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional	4
2.3 Plan de Desarrollo Institucional organizado por Funciones	5
<b>3.1 Función Docencia</b>	<b>10</b>
<u>    </u> <b>A) Área Estudiantes</b>	<b>10</b>
<u>    </u> <b>B) Área Cuerpo Docente</b>	<b>25</b>
<u>    </u> <b>C) Área Gestión Curricular</b>	<b>28</b>
<u>    </u> <b>D) Área Recursos para potenciar la enseñanza y los aprendizajes</b>	<b>31</b>
<u>    </u> <b>E) Sedes</b>	<b>42</b>
<u>    </u> <b>F) Posgrados</b>	<b>43</b>
<u>    </u> <b>G) Área Docencia Preuniversitaria</b>	<b>48</b>
<b>3.2 Función Investigación</b>	<b>53</b>
<b>3.3 Función Extensión y Relaciones con la Comunidad</b>	<b>58</b>
<u>    </u> <b>A) Área Extensión, Transferencia Tecnológica y Voluntariado</b>	<b>58</b>
<u>    </u> <b>B) Área Interacción con la Comunidad</b>	<b>59</b>
<u>    </u> <b>C) Comunicación</b>	<b>65</b>
<b>3.4 Función Gestión</b>	<b>71</b>
<b>3.5 Función Gobierno</b>	<b>89</b>
<b>3.6 La Organización Académica</b>	<b>99</b>
<u>    </u> <b>A) Instituto de Tecnología e Ingeniería</b>	<b>99</b>
<u>    </u> <b>B) Instituto de Salud Comunitaria</b>	<b>106</b>
<u>    </u> <b>C) Instituto de Biotecnología</b>	<b>116</b>
<u>    </u> <b>D) Instituto de Educación</b>	<b>127</b>

## **1. RESUMEN EJECUTIVO**

La Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR) ha impulsado las actividades de planeamiento y evaluación institucional desde su creación. En el año 2019 el Consejo Superior de la UNAHUR aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el período 2020-2024 y en el año 2022 el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2022-2024, ambos organizado por Funciones: Docencia; Investigación - Ciencia y Tecnología; Extensión e Interacción con la Comunidad; Gestión; Gobierno, y la Organización Académica.

El año 2020 fue atravesado por la pandemia por COVID 19. Esta situación implicó para la Universidad la realización de profundas modificaciones que permitieran garantizar la continuidad pedagógica de las y los estudiantes. Dichas modificaciones involucraron dimensiones institucionales, pedagógicas, organizativas y normativas. Recién en el año 2021 se fueron retomando las actividades presenciales, si bien los efectos de la pandemia siguieron vigentes.

Entre los años 2022 y 2023 la UNAHUR realizó su primera Evaluación Institucional, en el marco de un convenio con la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

En julio del año 2024 el Consejo Superior de la Universidad aprobó el Plan Estratégico Institucional para el período 2024-2027 y posteriormente el Plan de Desarrollo 2024-2025. A partir de este año la UNAHUR se propone aprobar anualmente planes de desarrollo bianuales.

En el presente Plan de Desarrollo 2025-2026 se presentan los objetivos generales de cada función, definidos en el PEI, y para cada uno se desarrollan los objetivos específicos que componen el PDI, y se especifican Metas e Indicadores de cumplimiento de esas metas para los años 2025 y 2026.

## **2. EL MARCO INSTITUCIONAL DEL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL**

### **2.1 Plan Estratégico Institucional 2024-2027**

A fines del año 2023 la UNAHUR había finalizado su primer proceso de Evaluación Institucional al mismo tiempo que se elegían nuevas autoridades para el gobierno de la Universidad para el período 2024-2027. Por eso se consideró adecuado anticipar el inicio del nuevo Plan Estratégico y solaparlo con el inicio de la nueva gestión universitaria. De esta forma las autoridades recientemente electas pueden revisar, convalidar o modificar

los objetivos y metas prefijados a los lineamientos que consideren pertinentes imprimirles a su gestión.

Entre los meses de abril y mayo del año 2024 se realizaron reuniones con cada dependencia y se acordó la redacción de un Plan Estratégico organizado por Funciones, considerando el Contexto Sociocultural y Educativo de la UNAHUR, la definición de misión, visión, valores y principios, los objetivos generales de la UNAHUR y los objetivos generales de las funciones sustantivas de Docencia; Investigación - Ciencia y Tecnología; Extensión e Interacción con la Comunidad; Gestión, Gobierno y la Organización Académica de los Institutos.

Una vez consensuada la redacción con las Secretarías y los Institutos y con la aprobación del Rector, en julio de 2024 el texto fue puesto a consideración de los miembros del Consejo Superior, quienes lo aprobaron en la sesión ordinaria de ese mes.

## 2.2 El papel de la Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional

La Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional (SPyEI) tiene asignada la función de asesorar y asistir al Sr. Rector en la implementación de políticas permanentes y constantes que posibiliten el planeamiento estratégico basado en el diagnóstico y la evaluación de las distintas áreas y funciones de la institución.

En el año 2019 la SPyEI acordó con el Sr. Rector el desarrollo de tres etapas de planeamiento: un Plan Estratégico, un Plan de Desarrollo Institucional y Programas Operativos. Una vez aprobado el Plan Estratégico -en febrero de 2020- la SPyEI comenzó a desarrollar reuniones con los Secretarios para que elaboraran la información necesaria para la formulación de los objetivos específicos, las metas y los indicadores de resultados de las mismas. Antes de finalizar las reuniones programadas se decretó la emergencia sanitaria por la aparición de casos de COVID-19 y el trabajo se retomó en julio de ese año de manera virtual.

La imposibilidad de tener reuniones presenciales, sumado a las tareas que demandaron la adaptación de las actividades académicas a la pandemia, hizo que el avance en la elaboración del PDI fuera más lento que el deseado. Luego de realizar una docena de reuniones de trabajo virtual en diciembre del año 2021 se realizó una actividad presencial de puesta al día del estado de avance de las tareas de planeamiento a la que asistieron las autoridades de la Universidad: Vicerrector en ejercicio del Rectorado, Secretarios, Directores de Instituto y de Carrera. De esa actividad surgió un cronograma de avance para el año 2022.

En febrero del año 2022 la SPyEI, en base a los documentos elaborados por las Secretarías, redactó un primer borrador que fue completado y validado por estas, y que conforma el Plan de Desarrollo 2022-2024. A partir de la Memoria 2022 se ha incorporado un Anexo con los resultados y observaciones del año 2022 para cada meta propuesta para cada objetivo específico.

En el año 2024 la UNAHUR aprobó su segundo Plan Estratégico Institucional para el período 2024-2027 y el Plan de Desarrollo 2024-2025 (PDI 2024-2025). Luego de plasmar los resultados y observaciones del PDI 2024-2025 para cada meta de cada objetivo específico para el año 2024 en la memoria 2024 la institución se avocó a elaborar el Plan de Desarrollo 2025-2026 (PDI 2025-2026) que se presenta en el Capítulo 3.

**2.3 Plan de Desarrollo Institucional organizado por Funciones**

El Plan Estratégico Institucional 2024-2027 está organizado por Funciones:

- a. Docencia;
- b. Investigación - Ciencia y Tecnología;
- c. Extensión e Interacción con la Comunidad;
- d. Gestión;
- e. Gobierno; y
- f. la Organización Académica.

La SPyEI consideró conveniente que el PDI siga esa misma estructura, poniendo énfasis en los Objetivos Específicos de las funciones de la Universidad, independientemente de la Secretaría o Instituto involucrada en su ejecución.

Para facilitar el seguimiento del Plan se incluye un campo “Responsable” que identifica a las áreas administrativas que ejecutan ese objetivo o meta.

**Cuadro de Objetivos Específicos por Función y Áreas 2025-2026.**

<b>Función Docencia</b>	
<b>A) Área Estudiantes</b>	
1:	Gestionar el ingreso a la Universidad
2:	Acompañar y sostener las trayectorias académicas de las/os estudiantes.
3:	Realizar las acciones necesarias para que la oferta académica cuente con los espacios y recursos requeridos
4:	Gestionar, actualizar y adecuar el sistema SIU GUARANÍ
5:	Mejorar las posibilidades de acceso, permanencia y graduación de los y las estudiantes
6:	Acompañar las trayectorias de estudiantes en situaciones vinculadas a salud mental, discapacidad y accesibilidad

7:	Propiciar la incorporación de los estudiantes con interés por la docencia a esta actividad mediante la oferta de cargos de Estudiante Asistente a través de la realización de concursos
8:	Acompañar a los y las estudiantes en su primer vínculo laboral y consolidar los aspectos básicos de empleabilidad.
9:	Promover la formación integral de las y los estudiantes y fomentar la participación comunitaria y ciudadana
10:	Garantizar el legítimo otorgamiento de títulos de pregrado, grado y posgrado en tiempo y forma, y la custodia de la información respectiva
11:	Mantener contacto con los graduados de la Universidad
<b>B) Área Cuerpo Docente</b>	
1:	Implementar el ingreso a la planta docente mediante concursos abiertos de oposición y antecedentes
2:	Diseñar y desarrollar en forma gradual la reglamentación de organización del trabajo docente de la UNAHUR
3:	Implementar un Plan Anual de Formación Docente
4:	Evaluación periódica del personal docente concursado
5:	Desarrollar un sistema de gestión de la Carrera Académica
<b>C) Área Gestión Curricular</b>	
1:	Modificar y crear planes de estudios de pregrado y grado a partir de criterios la adecuación a la normativa vigente y los criterios definidos por la Universidad.
2:	Acreditar en CONEAU tanto las carreras de grado nuevas como las convocadas y tramitar la validez Nacional de los títulos de carreras nuevas o modificadas.
3:	Actualizar de forma permanente el Repositorio único de programas de la UNAHUR (RUP)
4:	Avanzar en la curricularización de las actividades de extensión, investigación y participación estudiantil, junto a los Institutos y direcciones de carrera
5:	Presentar cursos de formación docente bonificantes en la Provincia de Buenos Aires
<b>D) Área Recursos para potenciar la enseñanza y los aprendizajes</b>	
1:	Potenciar la enseñanza de las disciplinas a partir del desarrollo de propuestas pedagógicas que incluyan recursos y materiales que la mejoren, enriquezcan y garanticen su calidad.
2:	Generar propuestas de enseñanza innovadoras en el marco de escenarios contemporáneos.
3:	Reconfigurar las asignaturas de las carreras presenciales, combinando instancias presenciales y virtuales
4:	Crear e implementar el Programa de Integración y Formación en Inteligencia Artificial (PIA)
5:	Gestionar los espacios, los recursos y el personal técnico auxiliar de las Instalaciones Experimentales
6:	Proporcionar un entorno que acompañe a la comunidad en el descubrimiento, acceso y uso de información de manera efectiva para el logro académico, la investigación y la formación continua, así como también para el disfrute recreativo.
<b>E) Sedes</b>	
1:	Realizar convenios para el desarrollo de carreras en distintas sedes y extensiones áulicas de la Universidad
<b>F) Posgrados</b>	
1:	Fortalecer la estructura organizacional del área de Posgrado
2:	Ampliar y diversificar la oferta de carreras de Posgrado
3:	Poner en marcha nuevas carreras de Posgrado en cada ciclo lectivo
4:	Acompañar y fortalecer las trayectorias académicas de los/as estudiantes de posgrado
<b>G) Área Docencia Preuniversitaria</b>	
1:	Institucionalizar y desarrollar la Escuela Pre-universitaria de Formación Profesional

2:	Institucionalizar y desarrollar la Escuela Secundaria Virtual para Personas Jóvenes y Adultas
3:	Desarrollar la Escuela Universitaria de Inglés
<b>Función Investigación</b>	
1:	Reformular la estructura organizativa y normativa de la función
2:	Poner en marcha las nuevas estructuras de gestión y planificación definidas en el Reglamento de la Vida Científica
3:	Crear y fortalecer instrumentos operativos de promoción de la Vida Científica
4:	Poner en funcionamiento un espacio de asesoramiento y asistencia en protección intelectual, para la puesta en valor de la producción científica de la Universidad.
<b>Función Extensión y Relaciones con la Comunidad</b>	
A) Área Extensión, Transferencia Tecnológica y Voluntariado	
1:	Fortalecer la oferta de Servicios Tecnológicos
2:	Apoyar las iniciativas de Voluntariado Universitario
B) Área Interacción con la Comunidad	
1:	Sistematizar y formalizar las actividades de interacción con la comunidad
2:	Organizar talleres culturales y deportivos
3:	Ofrecer actividades de formación profesional a través del Centro Tecnológico de Formación para el Trabajo y la Producción
4:	Ofrecer las actividades de cultura, deportes y formación profesional fuera de la Universidad mediante el Programa Universidad en los Barrios
5:	Fortalecer la vinculación institucional impulsando la firma de convenios
6:	Profesionalizar el departamento de Eventos
C) Comunicación	
1:	Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con la oferta académica.
2:	Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con Ciencia y Técnica
3:	Fortalecer la comunicación y difusión de la Vida Científica de la UNAHUR
4:	Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con la oferta de actividades abiertas a la comunidad.
5:	Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con las actividades de los órganos de gobierno colegiados con el objetivo de fortalecer su funcionamiento.
6:	Posicionar a la Universidad como una institución de renombre y buena reputación en la comunidad.
7:	Facilitar el acceso a las obras del sello Libros de UNAHUR en la comunidad educativa propia y en universidades públicas, especialmente del conurbano
8:	Puesta en marcha la Radio de la UNAHUR
<b>Función Gestión</b>	
1:	Administrar el presupuesto de la Universidad
2:	Desarrollar la reestructuración orgánico-funcional de la Universidad y llevar a cabo el seguimiento, acorde a las necesidades de la misma.
3:	Capacitar sostenidamente al personal de la Universidad
4:	Actualización sistemática de los procedimientos administrativos
5:	Desarrollo integral de la infraestructura edilicia y de servicios
6:	Gestionar y mejorar el funcionamiento de todo el Sistema de Información electrónica
<b>Función Gobierno</b>	
1:	Facilitar el correcto funcionamiento de los órganos de gobierno.
2:	Generar mecanismos de acceso a la información simples y eficientes de las resoluciones y declaraciones de los órganos de gobierno.

3:	Que todas las Secretarías e Institutos participen en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional y sus Planes Operativos.
4:	Que la Universidad cuente con información estadística
5:	Internacionalizar de manera transversal la Universidad
6:	Fortalecer la internacionalización de la CTyA
7:	Continuar con el Programa de Desarrollo de Políticas Universitarias de Igualdad de Género
8:	Optimizar el funcionamiento del Consejo Social Comunitario.
<b>La Organización Académica</b>	
<b>A) Instituto de Tecnología e Ingeniería</b>	
1:	Ampliar la difusión de la oferta de carreras tecnológicas
2:	Aumentar el ingreso de mujeres en carreras de tecnología e ingeniería
3:	Complementar la formación de los y las estudiantes
4:	Analizar, evaluar, revisar y mejorar de manera permanente los planes de estudio de las carreras
5:	Generar planes de estudios de nuevas carreras
6:	Gestionar el dictado de prácticas de laboratorio de las carreras del Instituto
7:	Promover la articulación de las carreras del Instituto con universidades del exterior
8:	Promover el desarrollo de las actividades de investigación del Instituto
9:	Promover la participación de estudiantes graduados/as y docentes del Instituto en redes, actividades de vinculación, competencias estudiantiles y eventos de divulgación del ámbito universitario, científico y/o industrial
<b>B) Instituto de Salud Comunitaria</b>	
1:	Mantener actualizada la oferta académica de pregrado y grado del Instituto
2:	Consolidar la oferta de grado del Instituto
3:	Mejorar el plantel docente
4:	Incentivar las vocaciones en tareas de investigación de los estudiantes
5:	Incentivar la participación de estudiantes en actividades de extensión y relaciones con la comunidad
6:	Incrementar las actividades de investigación del Instituto
7:	Sostener la participación en actividades de relacionadas con la comunidad
8:	Incorporar un Hospital Escuela y un Centro de Biosimulación
9:	Mejorar las condiciones de funcionamiento de la Secretaría del Instituto
10:	Incentivar la participación de estudiantes en actividades académicas y de formación
<b>C) Instituto de Biotecnología</b>	
1:	Consolidar la oferta académica de pregrado y revisar la oferta académica de grado
2:	Generar oferta académica de posgrado que complemente con la formación de grado y fortalezca las líneas de investigación de la Universidad.
3:	Incrementar el conocimiento y el interés en las carreras ofrecidas por el Instituto de biotecnología
4:	Fortalecer la formación integral de los y las estudiantes del instituto
5:	Ampliar las actividades de extensión y relaciones con la comunidad
6:	Promover la articulación académica y la internacionalización de las carreras del Instituto de Biotecnología
7:	Fortalecer, ampliar y diversificar las oportunidades de prácticas profesionales para los y las estudiantes del Instituto de Biotecnología
8:	Mejorar las condiciones de funcionamiento de la Secretaría del Instituto
9:	Vinculación y seguimiento de graduados/as
10:	Promover la participación de docentes del Instituto en actividades institucionales de formación

D) Instituto de Educación	
1:	Gestionar el reconocimiento de trayectos previos y el CPU de la Licenciatura en Educación
2:	Gestionar las pruebas diagnósticas para el ingreso a los Ciclos Preparatorios de Inglés
3:	Mejorar y consolidar el espacio de prácticas docentes para los Profesorados Universitarios del Instituto
4:	Realizar una revisión periódica del desarrollo de las distintas carreras de grado que se dictan en el Instituto.
5:	Mejorar la tasa de retención y de graduación de los estudiantes de las distintas carreras de grado.
6:	Fortalecer las actividades académicas y de Investigación del Instituto
7:	Acompañar a los/las estudiantes de los profesorados en la identificación, vinculación e inserción en el campo laboral
8:	Mejorar el funcionamiento administrativo de la Secretaría del Instituto.
9:	Afianzar el funcionamiento institucional del Consejo Directivo del Instituto.

### 3.1 Función Docencia

#### **Objetivos Generales<sup>1</sup>**

La Universidad concibe la enseñanza como la construcción de conocimiento, cuyo propósito es formar personas con pensamiento crítico y valores de honestidad y responsabilidad social, con un sólido andamiaje teórico y práctico para asumir con compromiso el desafío de trabajar en pos del desarrollo local y nacional. Se entiende que el derecho a la educación se concreta a través del aprendizaje, lo que permite mejorar la calidad de vida de los y las estudiantes y sus posibilidades en el mundo laboral.

Se procura brindar educación de calidad en los niveles preuniversitario, universitario de pregrado, grado y posgrado, y de formación profesional de alto nivel y constante actualización, con un fuerte compromiso ético con los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad, la accesibilidad y el ambiente.

La función docente se lleva a cabo en la más completa libertad académica, sin restricciones o imposiciones de ninguna naturaleza más que el respeto a los principios declarados en el Estatuto de la Universidad y en la legislación vigente.

Las políticas académicas priorizan: la flexibilidad curricular mediante la inclusión de titulaciones intermedias y suplementos al título, el reconocimiento de trayectos formativos diversos, la internacionalización inclusiva, la curricularización de la extensión y la formación en investigación, el fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles a partir de acciones de orientación y acompañamiento permanente y de políticas de becas y bienestar universitario a fin de favorecer el ingreso, la permanencia, la graduación y la inserción al mundo laboral a través de distintos dispositivos. Habiendo transitado una primera etapa de consolidación de los niveles de pregrado y grado, en esta etapa se dará especial impulso al desarrollo de los posgrados. La Universidad estimula que una proporción de sus docentes pueda ser egresados de la misma mediante el concurso anual de cargos de “Estudiante Asistente” así como la formación docente continua en los campos tecnopedagógicos y disciplinares para mejorar las prácticas de enseñanza.

#### A) Área Estudiantes

<b>Objetivo Específico 1: Gestionar el ingreso a la Universidad</b>		
<i>La UNAHUR acompaña la trayectoria de los aspirantes a ser estudiantes de la Universidad desde su inscripción a través de acciones de promoción de su oferta académica y durante toda la cursada del Ciclo de Preparación Universitaria (CPU).</i>		
<i>Responsable: Secretaría Académica / Orientación y Acompañamiento</i>		
<i>Año</i>	<i>2025</i>	<i>2026</i>

<sup>1</sup> Definidos en el Plan Estratégico

<i>Meta 1.1</i>	<p>1.1.1 Lograr la participación de, por lo menos, 20 escuelas secundarias de Hurlingham en el Orientatón.</p> <p>1.1.2 Lograr la participación de 10 escuelas secundarias de zona Oeste en el Orientatón.</p> <p>1.1.3 Participar en, al menos, 10 de las ferias distritales y regionales de difusión de la oferta académica.</p> <p>1.1.4 Desarrollar e implementar un proceso de orientación vocacional a partir del diseño de una propuesta en el campus virtual de la UNAHUR.</p>	<p>1.1.1 Lograr la participación de, por lo menos, 20 escuelas secundarias de Hurlingham en el Orientatón.</p> <p>1.1.2 Lograr la participación de 10 escuelas secundarias de zona Oeste en el Orientatón.</p> <p>1.1.3 Participar en, al menos, 10 de las ferias distritales y regionales de difusión de la oferta académica.</p> <p>1.1.4 Evaluar y rediseñar, en caso que se estipule necesario, la propuesta en el campus.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	<p>1.1.1 Tipo y cantidad de acciones de difusión realizadas y número de aspirantes inscriptos/as.</p> <p>1.1.2 Cantidad de escuelas participantes.</p> <p>1.1.3 Cantidad de ferias en las que se participó.</p> <p>1.1.4 Propuesta creada en el campus virtual</p>	<p>1.1.1 Tipo y cantidad de acciones de difusión realizadas y número de aspirantes inscriptos/as.</p> <p>1.1.2 Cantidad de escuelas participantes.</p> <p>1.1.3 Cantidad de ferias en las que se participó.</p> <p>1.1.4 Propuesta en el campus virtual actualizada.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		
<i>Meta 1.2</i>	<p>1.2.1 Actualizar, en caso que sea necesario, los tres talleres de CPU, e implementar espacios permanentes de acompañamiento en la lectura y escritura, y matemática, para ingresantes (tutorías).</p> <p>1.2.2 Mantener los porcentajes de retención del CPU del último año.</p>	<p>1.2.1 Actualizar, en caso que sea necesario, los tres talleres de CPU, e implementar espacios permanentes de acompañamiento en la lectura y escritura, y matemática, para ingresantes (tutorías).</p> <p>1.2.2 Mantener los porcentajes de retención del CPU del último año.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 1.2</i>	<p>1.2.1 Evaluación y actualización de los tres talleres que integran la propuesta del CPU y evaluación de la implementación de un espacio permanente de acompañamiento en la lectura y escritura, y matemática, para ingresantes.</p> <p>1.2.2 Porcentaje de retención</p>	<p>1.2.1 Evaluación y actualización de los tres talleres que integran la propuesta del CPU y evaluación de la implementación de un espacio permanente de acompañamiento en la lectura y escritura, y matemática, para ingresantes.</p> <p>1.2.2 Porcentaje de retención.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.2</i>		
<i>Meta 1.3</i>	<p>1.3.1 Fortalecer el acompañamiento durante el proceso de ingreso de mayores de 25 años y lograr un mayor índice de aprobación del ingreso a la Universidad de mayores de 25 años</p>	<p>1.3.1 Fortalecer el acompañamiento durante el proceso de ingreso de mayores de 25 años y lograr un mayor índice de aprobación del ingreso a la Universidad de mayores de 25 años con respecto a los</p>

	con respecto a los últimos dos años. 1.3.2 Fortalecer el seguimiento de sus trayectorias durante el primer cuatrimestre de cursada.	últimos dos años. 1.3.2 Fortalecer el seguimiento de sus trayectorias durante el primer cuatrimestre de cursada.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.3</i>	1.3.1 Porcentaje de aprobados en el proceso de ingreso de mayores de 25. 1.3.2 Grado de continuidad de las trayectorias durante el primer cuatrimestre.	1.3.1 Porcentaje de aprobados en el proceso de ingreso de mayores de 25. 1.3.2 Grado de continuidad de las trayectorias durante el primer cuatrimestre.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.3</i>		
<i>Meta 1.4</i>	1.4.1 Realizar una nueva edición del modelo ONU con estudiantes de escuelas secundarias de la región. 1.4.2 Lograr la participación de, al menos, 20 escuelas de la región. 1.4.3 Incorporar entre 5 y 10 voluntarios/as estudiantes de carreras de la Universidad.	1.4.1 Realizar una nueva edición del modelo ONU con estudiantes de escuelas secundarias de la región. 1.4.2 Lograr la participación de, al menos, 20 escuelas de la región.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.4</i>	1.4.1 Modelo ONU realizado. 1.4.2 Cantidad de escuelas participantes. 1.4.3 Cantidad de estudiantes que participen como voluntarios/as	1.4.1 Modelo ONU realizado. 1.4.2 Cantidad de escuelas participantes. 1.4.3 Cantidad de estudiantes que participen como voluntarios/as.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.4</i>		

**Objetivo Específico 2: Acompañar y sostener las trayectorias académicas de las/os estudiantes.**

*Con el objetivo de mejorar las tasas de graduación de las carreras, se recopilarán y analizarán datos estadísticos sobre características relevantes de los/as ingresantes y sus trayectorias, incluyendo admisiones, deserciones y sus motivos, entre otros elementos que pongan en relieve el rendimiento académico de las/os estudiantes.*

*Los datos relevados aportarán al funcionamiento del apoyo académico posterior al CPU.*

*Además, se desarrollarán iniciativas tendientes a disminuir el desgranamiento que se da en el primer año de las carreras, como el “Programa de Fortalecimiento de las Trayectorias Académicas”.*

**Responsable: Secretaría Académica / Orientación y Acompañamiento**

Año	2025	2026
<i>Meta 2.1</i>	2.1.1 Desarrollar e implementar un Equipo de construcción y análisis de información estadística sobre el trabajo que se realiza en la Dirección de Orientación y Acompañamiento a las/os estudiantes. 2.1.2 Relevar y analizar información pertinente sobre los/as ingresantes, que permita plantear y replantear	2.1.1 Consolidar el Equipo de construcción y análisis de información estadística y sus fuentes de datos. 2.1.2 Relevar y analizar información pertinente sobre los/as ingresantes que permitan plantear y replantear estrategias con el objetivo de fortalecer las trayectorias académicas. 2.1.3 Articular con la coordinación del

	<p>estrategias con el objetivo de fortalecer las trayectorias académicas.</p> <p>2.1.3 Articular con la coordinación del Programa de Fortalecimiento y de los dispositivos de acompañamiento a las trayectorias para aportar a su evaluación.</p>	<p>Programa de Fortalecimiento y de los dispositivos de acompañamiento a las trayectorias para aportar a su evaluación.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	<p>2.1.1 Equipo conformado y en funcionamiento.</p> <p>2.1.2 Análisis de la información realizado y estrategias de intervención para el fortalecimiento de las trayectorias planteadas.</p> <p>2.1.3 Estrategias de articulación desarrolladas.</p>	<p>2.1.1 Equipo de construcción y análisis de información estadística y fuentes de datos consolidados.</p> <p>2.1.2 Análisis de la información realizado y estrategias de intervención para el fortalecimiento de las trayectorias planteadas.</p> <p>2.1.3 Estrategias de articulación desarrolladas.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.1</i>		
<i>Meta 2.2</i>	<p>2.2.1 Lograr la participación de estudiantes de los primeros dos años de todos los Institutos en el Programa de Fortalecimiento de las Trayectorias Académicas.</p> <p>2.2.2 Lograr un plan de acción entre los/as coordinadores/as de las áreas del Programa y los/as coordinadores/as de las materias involucradas.</p> <p>2.2.3 Sistematizar información parcial y cuatrimestral sobre los avances cuantitativos y cualitativos del Programa.</p>	<p>2.2.1 Incrementar la participación de estudiantes de los primeros dos años de todos los Institutos en el Programa de Fortalecimiento de las Trayectorias Académicas.</p> <p>2.2.2 Revisar el plan de acción entre los/as coordinadores/as de las áreas del Programa y los/as coordinadores/as de las materias involucradas.</p> <p>2.2.3 Sistematizar información parcial y cuatrimestral sobre los avances cuantitativos y cualitativos del Programa.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 2.2</i>	<p>2.2.1 Cantidad de estudiantes de los primeros dos años de todos los Institutos inscriptos/as en el Programa de Fortalecimiento de las Trayectorias Académicas. Tipo y cantidad de acciones de difusión del Programa realizadas.</p> <p>2.2.2 Plan de acción entre coordinaciones, elaborado.</p> <p>2.2.3 Informes parciales y cuatrimestrales del Programa en General y de las áreas en particular, elaborados.</p>	<p>2.2.1 Incremento de la cantidad de estudiantes que asisten al Programa de Fortalecimiento a las Trayectorias respecto de 2025.</p> <p>2.2.2 Actualización de los planes de acción entre coordinaciones construidos durante el 2025.</p> <p>2.2.3 Sistematizaciones de los avances cuantitativos y cualitativos del Programa realizadas.</p>
<i>Resultados / Observaciones</i>		

Meta 2.2		
----------	--	--

**Objetivo Específico 3: Realizar las acciones necesarias para que la oferta académica cuente con los espacios y recursos requeridos**

La UNAHUR se encuentra en etapa de crecimiento tanto de la oferta académica, la matrícula y también en lo edilicio. Esto hace que la variabilidad natural de la necesidad de espacios y recursos se vea incrementada y requiera de una reorganización. Para poder desarrollar las actividades de docencia en condiciones acordes a las propias expectativas de la Universidad, se realiza un relevamiento permanente de las necesidades de espacios y recursos materiales y se realizan las adecuaciones y compras necesarias. Se están generando nuevos espacios de estudio de uso libre para los estudiantes en todos los edificios.

*Responsable: Secretaría Académica*

Año	2025	2026
<i>Meta 3.1</i>	<p>3.1.1 Actualizar y potenciar el software de gestión de espacios y recursos para fortalecer el vínculo gestión-comunidad educativa a partir de la creación de módulos para proyectar las actividades en los espacios de tránsito de estudiantes y docentes; de la implementación de una planilla digital de asistencia, retiro de materiales y uso de espacio; y de la mejora en los perfiles y usuarios del sistema.</p> <p>3.1.2 Evaluar la necesidad de ampliar la capacidad de las zonas de uso común para estudio y estadía de los y las estudiantes y, en caso que sea necesario, habilitar nuevos espacios.</p> <p>3.1.3 Evaluar el funcionamiento del edificio La Patria finalizado el cuatrimestre para optimizar su utilización y fortalecer el vínculo con la comunidad educativa, garantizar espacios de tránsito, estudio y cursada para todas las carreras, talleres, cursos y demás actividades de la Universidad.</p>	<p>3.1.1 Actualizar y potenciar el software de gestión de espacios y recursos para fortalecer el vínculo gestión-comunidad educativa, a partir de la creación de módulos para proyectar las actividades en los espacios de tránsito de estudiantes y docentes.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i>	<p>3.1.1 Creación del módulo, creación de planilla digital y mejoras en los perfiles.</p> <p>3.1.2 Evaluación realizada.</p> <p>3.1.3 Mejoras realizadas</p>	<p>3.1.1 Implementación del módulo.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i>		

<b>Objetivo Específico 4: Gestionar, actualizar y adecuar el sistema SIU GUARANÍ</b>		
<i>La UNAHUR decide implementar un sistema de gestión universitaria flexible e integral, público, transparente y dinámico, fortaleciendo los procesos administrativos y el control de la gestión. Se propone la permanente actualización y adecuación del sistema para que refleje los cambios institucionales en materia de planes de estudios, régimen académico, trayectorias estudiantiles y procedimientos administrativos.</i>		
<b>Responsable: Secretaría Académica / Gestión Estudiantil-SIU GUARANI</b>		
<b>Año</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Meta 4.1</b>	4.1.1 Actualizar los planes de estudios para que incorporen las acreditaciones curriculares académicas. 4.1.2 Capacitar a las diferentes áreas en la administración del SIU Guaraní.	4.1.1 Continuar con la actualización de los planes de estudio que incorporen las acreditaciones curriculares académicas. 4.1.2 Reponer instancias de capacitaciones para las diferentes áreas en la administración del SIU Guaraní e incorporar herramientas de excel en el uso y análisis.
<b>Indicadores de logro de la meta 4.1</b>	4.1.1 Planes de estudios actualizados y acreditaciones curriculares académicas incorporadas. 4.1.2 Capacitaciones realizadas.	4.1.1 Planes de estudio actualizados y acreditaciones curriculares académicas incorporadas. 4.1.2 Capacitaciones realizadas.
<b>Resultados / Observaciones Meta 4.1</b>		
<b>Meta 4.2</b>	4.2.1 Fortalecer el circuito para optimizar el cierre de actas. 4.2.2 Capacitar a los/as docentes y nodocentes en la carga de asistencia y cierre de actas, y el funcionamiento general del SIU Guaraní.	4.2 Fortalecer las instancias de capacitación a los/as docentes y nodocentes en los circuitos de carga de asistencia y cierre de actas, y el funcionamiento general del SIU Guaraní.
<b>Indicadores de logro de la meta 4.2</b>	4.2.1 Circuito consolidado. 4.2.2 Capacitación realizada.	4.2 Capacitación realizada.
<b>Resultados / Observaciones Meta 4.2</b>		
<b>Meta 4.3</b>	4.3.1 Incrementar los controles de la confección de legajos al momento de la inscripción a una propuesta. 4.3.2 Completar la digitalización de los legajos en papel.	4.3.1 Continuar con los controles de legajos digitales de ingresantes. 4.3.2 Capacitar en la confección de legajos al equipo de Gestión Estudiantil. 4.3.3 Reponer las campañas de actualización de datos personales.
<b>Indicadores de logro de la meta 4.3</b>	4.3.1 Cantidad de legajos correctamente cargados. 4.3.2 Porcentaje de legajos digitalizados.	4.3.1 Cantidad de legajos de ingresantes controlados. 4.3.2 Capacitación sobre legajos realizada. 4.3.3 Campaña de actualización de datos personales realizada.

<i>Resultados / Observaciones Meta 4.3</i>		
<i>Meta 4.4</i>	4.4 Optimizar el sistema para que permita la inscripción de las/los estudiantes de manera más ágil y efectiva.	4.4 Optimizar el sistema de inscripción en SIU Guaraní, incorporando una sala de espera virtual.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.4</i>	4.4 Mejoras en el sistema realizadas.	4.4 Mejora en el sistema, incorporada.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.4</i>		
<i>Meta 4.5</i>	4.5 Adecuar los certificados entregados por el sistema SIU Guaraní para que se adapten al nuevo sistema SACAU que presentan los nuevos planes de estudio.	4.5 Implementar la firma digital en actas y diplomas dentro del sistema SIU Guaraní.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.5</i>	4.5 Certificados de porcentaje de avance, analíticos y de materias aprobadas, adecuados al sistema SACAU.	4.5 Firma digital en actas y diplomas incorporada.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.5</i>		
<i>Meta 4.6</i>	4.6 Adaptar las personalizaciones del sistema SIU Guaraní 3.20 a la nueva versión 3.22.	4.6 Mejorar el circuito de egreso dentro del sistema SIU Guaraní, realizando un circuito propio por cada tipo de título.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.6</i>	4.6 Circuito de cierre de actas personalizado y requisitos personalizados en las correlativas funcionando.	4.6 Circuitos de egreso actualizado y optimizado por tipo de título.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.6</i>		
<i>Meta 4.7</i>	4.7 Comenzar con las pruebas para la implementación de la firma digital en actas y diplomas dentro del sistema SIU Guaraní.	4.7 Mejorar la carga y generación del suplemento al título, automatizando las actividades reconocidas a los/as estudiantes.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.7</i>	4.7 Pruebas de la firma digital en actas y diplomas realizadas.	4.7 Mayor cantidad de actividades reconocidas en el suplemento al título.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.7</i>		
<i>Meta 4.8</i>	4.8 Incorporar la carga por autogestión, de una foto de identificación en los legajos de los/as estudiantes.	

<i>Indicadores de logro de la meta 4.8</i>	4.8 Fotos cargadas en los legajos.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.8</i>		

**Objetivo Específico 5: Mejorar las posibilidades de acceso, permanencia y graduación de los y las estudiantes**

*La UNAHUR se propone mejorar las oportunidades de acceso, permanencia y graduación, promover la justicia educativa para las y los estudiantes cuya situación socioeconómica limite sus posibilidades de estudio, procurando la inclusión en programas de becas estudiantiles.*

*Responsable: Secretaría de Bienestar Estudiantil y Secretaría Académica*

Año	2025	2026
<i>Meta 5.1</i>	5.1.1 Personalizar el SIU Tehuelche, capacitando a los trabajadores del área 5.1.2 Retomar la entrega de elementos de estudio UNAHUR	5.1.1 Implementar la utilización del sistema SIU Tehuelche. 5.1.2 Establecer intervenciones a partir de los datos e información de la plataforma 5.1.3 Seguir con la entrega de becas UNAHUR
<i>Indicadores de logro de la meta 5.1</i>	5.1.1 Personalización de Tehuelche 5.1.2 Cantidad de elementos entregados	5.1.1 Personalización de Tehuelche 5.1.2 Datos relevados 5.1.3 Cantidad de becas entregadas
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.2</i>		
<i>Meta 5.2</i>	5.2.1 Promover la graduación de las estudiantes avanzadas de las carreras de ingeniería que reciben beca. 5.2.2 Proponer instancias específicas de formación en perspectiva de género.	5.2.1 Promover la graduación de las estudiantes avanzadas de las carreras de ingeniería que reciben beca. 5.2.2 Proponer instancias específicas de formación en perspectiva de género.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.2</i>	5.2.1 Porcentaje de graduadas. 5.2.2 Cantidad de instancias formativas realizadas.	5.2.1 Porcentaje de graduadas. 5.2.2 Cantidad de instancias formativas realizadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.2</i>		
<i>Meta 5.3</i>	5.3 Continuar con la difusión de becas externas	5.3 Continuar con la difusión de becas externas
<i>Indicadores de logro de la meta 5.3</i>	5.3 Difusiones realizadas	5.3 Difusiones realizadas
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.3</i>		

<i>Metas 5.4</i>	5.4 Realizar el seguimiento continuo de los/as becarios/as Belgrano y Progresar (generación de actividades, acompañamiento)	5.4 Realizar el seguimiento continuo de los/as becarios/as Belgrano y Progresar en relación a aprobación de materias y/o finales pendientes
<i>Indicadores de logro de la meta 5.4</i>	5.4 Estudiantes contactados y casos resueltos	5.4 Estudiantes contactados y casos resueltos
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.4</i>		
<i>Metas 5.5</i>	5.5 Sistematizar la mejora del procesamiento interno.	5.5.1 Avanzar con la resolución de fallos en el procesamiento 5.5.2 Sistematización del procedimiento
<i>Indicadores de logro de la meta 5.5</i>	5.5 Generación de una guía de procesamiento.	5.5.1 Fallos resueltos 5.5.2 Corrección de la guía de procedimiento
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.5</i>		

**Objetivo Específico 6: Acompañar las trayectorias de estudiantes en situaciones vinculadas a salud mental, discapacidad y accesibilidad**

*La UNAHUR continuará con el desarrollo de una perspectiva de accesibilidad y salud mental en las acciones de acompañamiento a trayectorias educativas de sus estudiantes. Estas acciones incluyen el relevamiento anual de estudiantes con discapacidad y la creación de materiales y herramientas accesibles para los mismos, así como la generación de espacios de formación con perspectiva de inclusión para la comunidad universitaria, y la actualización y desarrollo de materiales orientadores para docentes.*

*Responsable: Secretaría Académica / Orientación y Acompañamiento*

Año	2025	2026
<i>Meta 6.1</i>	6.1.1 Realizar anualmente un relevamiento de estudiantes con discapacidad. 6.1.2 Consolidar un informe de la población estudiantil con discapacidad y darlo a conocer entre docentes y autoridades. 6.1.3 Realizar un relevamiento de los edificios de la Universidad para identificar barreras físicas y proponer acciones de accesibilidad para minimizarlas.	6.1.1 Realizar anualmente un relevamiento de estudiantes con discapacidad. 6.1.2 Consolidar un informe de la población estudiantil con discapacidad y darlo a conocer entre docentes y autoridades. 6.1.3 Realizar un relevamiento de los edificios de la Universidad para identificar barreras físicas y proponer acciones de accesibilidad para minimizarlas.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.1</i>	6.1.1 Informe del relevamiento anual elaborado. 6.1.2 Presentación de informe 6.1.3 Informe de relevamiento de barreras y al menos cuatro medidas de accesibilidad concretadas.	6.1.1 Informe del relevamiento anual elaborado. 6.1.2 Presentación de informe 6.1.3 Informe de relevamiento de barreras y al menos cuatro medidas de accesibilidad concretadas.
<i>Resultados /</i>		

<i>Observaciones Meta 6.1</i>		
<i>Meta 6.2</i>	<p>6.2.1 Revisar los materiales informativos sobre trámites y actividades universitarias para su disponibilidad en lenguaje sencillo y LSA.</p> <p>6.2.2 Construir un plano háptico de la Universidad para facilitar el traslado de los/as estudiantes con baja visión o ciegos.</p> <p>6.2.3 Ampliar la disponibilidad de herramientas de accesibilidad para el estudio y la circulación por la Universidad.</p> <p>6.2.4 Incorporar aro magnético en, por lo menos, cuatro aulas.</p>	<p>6.2.1 Revisar los materiales informativos sobre trámites y actividades universitarias para su disponibilidad en lenguaje sencillo y LSA.</p> <p>6.2.2 Construir un plano háptico de la Universidad para facilitar el traslado de los/as estudiantes con baja visión o ciegos.</p> <p>6.2.3 Ampliar la disponibilidad de herramientas de accesibilidad para el estudio y la circulación por la Universidad.</p> <p>6.2.4 Revisar y ajustar la accesibilidad de los materiales bibliográficos de una materia común por Instituto.</p> <p>6.2.5 Incorporar aro magnético en, por lo menos, cinco aulas más.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 5.2</i>	<p>6.2.1 Disponibilidad de, al menos, cuatro materiales (un trámite y una actividad universitaria) en lenguaje sencillo y LSA.</p> <p>6.2.2 Impresión y puesta a disposición del plano háptico.</p> <p>6.2.3 Incorporación efectiva de 2 herramientas de accesibilidad.</p> <p>6.2.4 Cantidad de aulas con aros magnéticos instalados.</p>	<p>6.2.1 Disponibilidad de, al menos, cuatro materiales (un trámite y una actividad universitaria) en lenguaje sencillo y LSA.</p> <p>6.2.2 Impresión y puesta a disposición del plano háptico.</p> <p>6.2.3 Incorporación efectiva de 2 herramientas de accesibilidad.</p> <p>6.2.4 Relevamiento del estado de la bibliografía de, al menos, 4 materias (una por Instituto) y los ajustes correspondientes.</p> <p>6.2.5 Cantidad de aulas con aros magnéticos instalados.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.2</i>		
<i>Meta 6.3</i>	<p>6.3.1 Dar continuidad a los espacios de formación para la comunidad universitaria con perspectiva de inclusión.</p> <p>6.3.2 Realizar jornadas de visibilización sobre discapacidad y salud mental.</p> <p>6.3.3 Realizar capacitaciones internas para la comunidad académica y/o profesionales del equipo.</p>	<p>6.3.1 Dar continuidad a los espacios de formación para la comunidad universitaria con perspectiva de inclusión.</p> <p>6.3.2 Realizar jornadas de visibilización sobre discapacidad y salud mental.</p> <p>6.3.3 Realizar capacitaciones internas de la comunidad académica y/o profesionales del equipo.</p> <p>6.3.4 Consolidar espacios de intercambio con participación activa de estudiantes.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 6.3</i>	<p>6.3.1 Realización de, al menos, dos espacios de formación en el año.</p> <p>6.3.2 Realización de, al menos, dos</p>	<p>6.3.1 Realización de, al menos, dos espacios de formación en el año.</p> <p>6.3.2 Realización de, al menos, dos</p>

	<p>actividades de visibilización.</p> <p>6.3.3 Cantidad de capacitaciones realizadas.</p>	<p>actividades de visibilización.</p> <p>6.3.3 Consolidación de las capacitaciones externas y el intercambio a partir de convenios realizados con otras instituciones.</p> <p>6.3.4 Concreción de, al menos, tres reuniones.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.3</i>		
<i>Meta 6.4</i>	<p>6.4.1 Revisar actualizar y compilar los materiales disponibles para docentes y estudiantes sobre accesibilidad, inclusión y perspectiva de salud mental.</p> <p>6.4.2 Consolidación de un espacio de primera escucha en salud mental.</p> <p>6.4.3 Consolidar la propuesta de acompañamiento a trayectoria de estudiantes con discapacidad intelectual en los primeros pasos.</p>	<p>6.4.1 Revisar actualizar y compilar los materiales disponibles para docentes y estudiantes sobre accesibilidad, inclusión y perspectiva de salud mental.</p> <p>6.4.2 Consolidación de un espacio de primera escucha en salud mental.</p> <p>6.4.3 Consolidar la propuesta de acompañamiento a trayectoria de estudiantes con discapacidad intelectual en los primeros pasos.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 6.4</i>	<p>6.4.1 Presentación del proyecto de compilación y su puesta a disposición para la comunidad universitaria.</p> <p>6.4.2 Registro de las acciones de acompañamiento y de aquellas situaciones que suceden de forma espontánea en el espacio.</p> <p>6.4.3 Realización de, al menos, una actividad de acompañamiento por cuatrimestre.</p>	<p>6.4.1 Presentación del proyecto de compilación y su puesta a disposición para la comunidad universitaria.</p> <p>6.4.2 Registro de las acciones de acompañamiento y de aquellas situaciones que suceden de forma espontánea en el espacio.</p> <p>6.4.3 Realización de, al menos, una actividad de acompañamiento por cuatrimestre.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.4</i>		

**Objetivo Específico 7: Propiciar la incorporación de los estudiantes con interés por la docencia a esta actividad mediante la oferta de cargos de Estudiante Asistente a través de la realización de concursos**

*La UNAHUR considera que es parte de su misión propiciar la incorporación de los/as estudiantes con interés por la actividad docente a su cuerpo docente. Para ello cuenta con cargos rentados de Estudiante Asistente que se concursan anualmente. La función de estos cargos es principalmente formativa para los/as estudiantes y de acompañamiento a estudiantes ingresantes*

*Responsable: Secretaría Académica / Asuntos Docentes*

Año	2025	2026
<i>Meta 7.1</i>	<p>7.1.1 Diseñar, en conjunto con los Institutos, el Plan Anual de Concursos de Estudiantes Asistentes y realizar los concursos planificados.</p> <p>7.1.2 Aumentar la planta de</p>	<p>7.1.1 Diseñar, en conjunto con los Institutos, el Plan Anual de Concursos de Estudiantes Asistentes y realizar los concursos planificados.</p> <p>7.1.2 Sostener la planta de 300</p>

	<p>estudiantes asistentes entre un 20% y un 30% con respecto al año 2024, hasta llegar a 300 estudiantes asistentes en ejercicio</p> <p>7.1.3 Incorporar un plan de mejoras para el desarrollo de los concursos (inscripción, sustanciación y designación)</p> <p>7.1.4 Incorporar el seguimiento de desempeño de Estudiantes Asistentes en conjunto con los Institutos.</p>	<p>Estudiantes Asistentes</p> <p>7.1.3 Consolidar el plan de mejoras para el desarrollo de concursos iniciado en el 2025</p> <p>7.1.4 Consolidar el Seguimiento de desempeño de estudiantes asistentes iniciado en el 2025</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 7.1</i>	<p>7.1.1 Cantidad de Concursos de Estudiantes Asistentes realizados y designados en tiempo y forma.</p> <p>7.1.2 Cantidad de estudiantes asignados.</p> <p>7.1.3 Resolución del Consejo Superior con modificaciones al Reglamento de Concurso de Estudiantes Asistentes. Organización de concursos por campo de formación. Unificación y simplificación de requisitos por cantidad de materias. Digitalización del proceso de Inscripción. Modificación del proceso de sustanciación y evaluación (acorde a la masificación). Incorporación del Dictamen digital. Anualización de la designación de veedores.</p> <p>7.1.4 Diseño e implementación de base de seguimiento de desempeño de Estudiantes Asistentes vigentes.</p>	<p>7.1.1 Cantidad de Concursos de Estudiantes Asistentes realizados y designados en tiempo y forma.</p> <p>7.1.2 Cantidad de estudiantes asignados.</p> <p>7.1.3 Consolidación de la implementación de las modificaciones al Reglamento de Concurso de Estudiantes Asistentes. Consolidación de concursos por campo de formación. Unificación y simplificación de requisitos por cantidad de materias. Digitalización del proceso de Inscripción. Modificación del proceso de sustanciación y evaluación (Acorde a la masificación). Incorporación del Dictamen digital. Anualización de la designación de veedores.</p> <p>7.1.4 Consolidación del uso de la base de seguimiento de desempeño de estudiantes asistente.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.1</i>		
<i>Meta 7.2</i>	<p>7.2.1 Seguir mejorando el plan de formación anual para estudiantes asistentes a partir de la evaluación del plan anual implementado en 2024.</p> <p>7.2.2 Implementar el nuevo plan 2025.</p> <p>7.2.3 Lograr una mayor tasa de terminalidad y certificación de la formación (cercana al 60% de los/as estudiantes asistentes totales).</p> <p>7.2.4 Elevar el nivel de certificación para quienes completan el plan: Diseñar la Diplomatura para la Formación General de Estudiantes Asistentes.</p>	<p>7.2.1 Seguir mejorando la diplomatura a partir de la evaluación de la experiencia de lo realizado en 2025</p> <p>7.2.2 Implementar las mejoras en una nueva cohorte de la diplomatura en 2026.</p> <p>7.2.3 consolidar una tasa de terminalidad y certificación de la formación cercana al 60% de los/as estudiantes asistentes totales.</p>

<i>Indicadores de logro de la meta 7.2</i>	7.2.1 Plan de formación rediseñado 7.2.2 Nuevo plan de formación implementado 7.2.3 Tasa de terminalidad y certificación cercana al 60% 7.2.4 Diplomatura aprobada en Consejo Superior.	7.2.1 Diplomatura actualizada 7.2.2 Nueva cohorte de la diplomatura cursando con las innovaciones realizadas 7.2.3 Tasa de terminalidad y certificación cercana al 60%.
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.2</i>		

**Objetivo Específico 8: Acompañar a los y las estudiantes en su primer vínculo laboral y consolidar los aspectos básicos de empleabilidad.**

*La UNAHUR acompañará a los estudiantes en su primer vínculo con actividades laborales relacionadas con las carreras que estudian mediante la gestión de pasantías, tanto internas como externas. El desarrollo de una plataforma específica pretende fortalecer la empleabilidad en la UNAHUR. Se busca su puesta en marcha y su rápida implementación para estudiantes de pregrado y grado de la UNAHUR y la comunidad en general.*

*Se pretende sumar a todos los Institutos (y carreras) en la oferta de pasantías educativas en empresas, trabajando en mejorar la oferta para esto.*

*Responsable: Secretaría de Bienestar Estudiantil y Secretaría de Investigación*

Año	2025	2026
<i>Meta 8.1</i>	8.1 Mejorar la tramitación, el seguimiento, la evaluación y la comunicación efectiva entre los diferentes actores de las pasantías internas y externas	8.1 Consolidar los procesos de tramitación, seguimiento y evaluación. Lograr continuidad en la sistematización de los procesos comunicacionales implicados en la tramitación de pasantías.
<i>Indicadores de logro de la meta 8.1</i>	8.1 Disminución del tiempo de tramitación; generación de informes periódicos.	8.1 Verificar tiempos de tramitación, seguimiento y evaluación.
<i>Resultados / Observaciones Meta 8.1</i>		
<i>Meta 8.2</i>	8.2.1 Incorporar al Instituto de Educación entre la oferta de pasantías educativas e incrementar la oferta para estudiantes del ISC. 8.2.2 Promocionar la plataforma de Bolsa de Empleo para incorporar estudiantes de todos los Institutos.	
<i>Indicadores de logro de la meta 8.2</i>	8.2.1 Relación búsquedas concretadas en 2025 / Búsquedas concretadas en 2024. Relación Pasantías concretadas en 2025/ Pasantías concretadas en 2024. 8.2.2 Pasantías ofrecidas a estudiantes	

	de los Institutos de Educación y Salud Comunitaria. Incorporación efectiva de estudiantes de UNAHUR en empresas (por Instituto).	
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 8.2</i>		

**Objetivo Específico 9: Promover la formación integral de las y los estudiantes y fomentar la participación comunitaria y ciudadana**

*Estimular la formación de las y los estudiantes en relación con el compromiso ético, en la defensa de los valores democráticos, la sensibilidad social y la posibilidad de abordar problemáticas sociales.*

*Responsable: Secretaría de Bienestar Estudiantil*

Año	2025	2026
<i>Metas 9.1</i>	9.1 Lograr continuidad en las actividades	9.1 Continuar generando actividades de formación con enfoque de derechos alrededor de distintas temáticas
<i>Indicadores de logro de la meta 9.1</i>	9.1 Cantidad de actividades generadas, cantidad de participantes	9.1 Cantidad de actividades generadas, cantidad de participantes
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 9.1</i>		

**Objetivo Específico 10: Garantizar el legítimo otorgamiento de títulos de pregrado, grado y posgrado en tiempo y forma, y la custodia de la información respectiva**

*La UNAHUR, como institución de educación superior, otorga títulos oficiales a sus egresados y egresadas, que en algunos casos son habilitantes para ejercer profesiones. Por lo tanto, existe una responsabilidad tanto con los y las estudiantes como con la sociedad de expedir las titulaciones de manera rápida y eficaz, manteniendo resguardo de la información sobre los y las estudiantes egresados/as.*

*Responsable: Secretaría Académica*

Año	2025	2026
<i>Meta 10.1</i>	10.1 Diseñar un circuito administrativo totalmente virtualizado.	10.1.1 Emitir los títulos a través de un circuito administrativo totalmente virtualizado. 10.1.2 Implementar la firma digital en los diplomas.
<i>Indicadores de logro de la meta 10.1</i>	10.1 Diseño de sistema de tramitación electrónico de los Títulos realizado.	10.1.1 Adopción del sistema SUDOCU como plataforma de tramitación electrónico de los Títulos. 10.1.2 Firma digital en los diplomas implementada.

<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 10.1</i>		
<i>Meta 10.2</i>	10.2 Desarrollar la legalización de los diplomas y certificados analíticos a través de la plataforma SICER 2.1 con firma digital.	10.2 Actualizar la legalización de los diplomas y certificados analíticos a través de la plataforma SICER 2.1 con firma digital.
<i>Indicadores de logro de la meta 10.2</i>	10.2 Implementar las solicitudes con firma digital e importadas a través de SIU Guaraní a la plataforma SICER 2.1.	10.2 Totalidad de las solicitudes intervenidas con firma digital e importadas a través de SIU Guaraní a la plataforma SICER 2.1.
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 10.2</i>		
<i>Meta 10.3</i>	10.3 Incorporar al suplemento del título las actividades académicas extracurriculares, de investigación y de extensión, definidas a tal fin.	10.3 Incorporar al suplemento del título todas las actividades académicas extracurriculares, de investigación y de extensión, definidas a tal fin.
<i>Indicadores de logro de la meta 10.3</i>	10.3 Porcentaje de actividades académicas extracurriculares, de investigación y de extensión incluidas en el suplemento del título.	10.3 Porcentaje de actividades académicas extracurriculares, de investigación y de extensión incluidas en el suplemento del título.
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 10.3</i>		

<b>Objetivo Específico 11: Mantener contacto con los graduados de la Universidad</b>		
<i>La UNAHUR realiza acciones para mantener contacto con sus graduados, dado que considera importante que los mismos sigan participando de las instancias de gobierno de la Universidad y de sus actividades docentes de posgrado, de investigación, culturales y deportivas.</i>		
<i>Responsable: Secretaría de Servicios a la Comunidad</i>		
<i>Año</i>	2025	2026
<i>Meta 11.1</i>	11.1 Profundizar la participación de Graduados en las funciones de docencia, extensión e investigación.	11.1 Actualizar el seguimiento de los/las graduados
<i>Indicadores de logro de la meta 11.1</i>	11.1 Cantidad de Graduados participando de la actividad	11.1 Base de datos con datos actualizados de las trayectorias de graduados
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 11.1</i>		
<i>Meta 11.2</i>	11.2 Consolidar el equipo institucional del área	11.2 Profundizar la cantidad de graduados/as que participan en posgrados

<i>Indicadores de logro de la meta 11.2</i>	11.2 Designación de roles y funciones.	11.2 Cantidad de graduados que realizan actividades de posgrado
<i>Resultados / Observaciones Meta 11.2</i>		
<i>Meta 11.3</i>	11.3 Realizar un relevamiento de las trayectorias de los/las graduados/as.	
<i>Indicadores de logro de la meta 11.3</i>	11.3 Construir y administrar una encuesta para conocer las trayectorias de los/las graduados/as.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 11.3</i>		

## B) Área Cuerpo Docente

<b>Objetivo Específico 1: Implementar el ingreso a la planta docente mediante concursos abiertos de oposición y antecedentes</b>		
<i>La UNAHUR asume como un pilar de su gestión académica que su cuerpo docente sea designado por el Consejo Superior a partir de dictámenes emitidos por los tribunales de concursos públicos y abiertos de oposición y antecedentes. Por lo tanto, se planificará la organización anual de los concursos abiertos de oposición y antecedentes que sean necesarios a los efectos de garantizar que sólo por situaciones excepcionales y de corta duración haya docentes interinos.</i>		
<i>Responsable: Secretaría Académica / Dirección de Asuntos Docentes</i>		
<i>Año</i>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<i>Meta 1.1</i>	1.1 Dar continuidad a la implementación del Plan anual 2024 para la realización de las sustanciaciones y designaciones hasta completar el plan.	1.1.1 Efectuar la Planificación anual para la realización de los concursos necesarios a los efectos de incrementar el cuerpo docente conformado por docentes concursados de acuerdo a las necesidades de cada Instituto y enviarlo para su consideración al Consejo Superior. 1.1.2 Organizar las inscripciones, designación de jurados, sustanciaciones, y designaciones de los/as docentes para dar cumplimiento al plan anual.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1 Cantidad de concursos sustanciados y docentes designados en relación con la planificación.	1.1.1 Planificación presentada en tiempo y forma y aprobada por el Consejo Superior. 1.1.2 Cantidad de concursos sustanciados y docentes designados en relación con la planificación.

<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 1.1</i>		
--	--	--

**Objetivo Específico 2: Diseñar y desarrollar en forma gradual la reglamentación de organización del trabajo docente de la UNAHUR**

*Las asignaturas de las distintas carreras que se ofrecen en los institutos de la UNAHUR tienen características diversas, tanto en la modalidad de cursada (teórica, práctica, laboratorio, trabajos en campo) como en la carga horaria semanal. Sin embargo, las designaciones docentes destinadas a la actividad de docencia tienen la misma carga horaria, aunque con responsabilidades diferentes en función de la categoría. La UNAHUR se propone regular el trabajo docente atendiendo a las características y necesidades de su oferta académica bajo criterios de equidad, tanto en la carga horaria docente como en las tareas realizadas, y acorde a la designación.*

*Responsable: Secretaría Académica / Dirección de Asuntos Docentes*

Año	2025	2026
<i>Meta 2.1</i>	2.1.1 Consolidar el ejercicio de la función docente en la UNAHUR de acuerdo con la dedicación y categoría de las designaciones docentes, tendiendo a la equidad y atendiendo a la diversidad propia de las materias e Institutos, en cumplimiento de la normativa vigente. 2.2.1 Incorporar incentivos para docentes que implementan innovaciones estratégicas para el desarrollo del proyecto institucional.	2.1 Consolidar el ejercicio de la función docente en la UNAHUR de acuerdo con la dedicación y categoría de las designaciones docentes, tendiendo a la equidad y atendiendo a la diversidad propia de las materias, en cumplimiento de la normativa vigente.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1 Nivel de adecuación de las dedicaciones y categorías docentes a la característica de cada una de las materias. 2.2 Incentivos otorgados.	2.1 Adecuación de las dedicaciones y categorías docentes a la normativa y orientaciones vigentes.
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 2.1</i>		

**Objetivo Específico 3: Implementar un Plan Anual de Formación Docente**

*La UNAHUR promueve y facilita el desarrollo de la carrera académica. Esto contempla el perfeccionamiento tanto de la capacitación en el área disciplinaria específica como en el desarrollo de las aptitudes pedagógicas. Con este fin, la UNAHUR implementará un Plan Anual de Formación Docente.*

*Responsable: Secretaría Académica / Asuntos Docentes*

Año	2025	2026
<i>Meta 3.1</i>	3.1.1 Elaborar el Plan Anual de Formación Docente en articulación con autoridades de carreras, Institutos y	3.1.1 Elaborar el Plan Anual de Formación Docente en articulación con autoridades de carreras, Institutos y

	<p>Secretarías.</p> <p>3.1.2 Desarrollar propuestas formativas vinculadas a las temáticas transversales y de base.</p> <p>3.1.3 Incrementar la participación del personal docente en la jornada anual "La enseñanza en la UNAHUR".</p> <p>3.1.4 Incrementar las publicaciones docentes sobre la enseñanza.</p>	<p>Secretarías.</p> <p>3.1.2 Desarrollar propuestas formativas vinculadas a las temáticas transversales y de base.</p> <p>3.1.3 Consolidar la participación del personal docente en la jornada anual "La enseñanza en la UNAHUR".</p> <p>3.1.4 Consolidar la participación de docentes en publicaciones vinculadas a la enseñanza universitaria.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i>	<p>3.1.1 Plan anual de Formación Docente implementado.</p> <p>3.1.2 Cantidad de personal docente que participó del Plan Anual de Formación.</p> <p>3.1.3 Porcentaje de personal docente participante en la jornada anual.</p> <p>3.1.4 Número total de publicaciones docentes sobre la enseñanza.</p>	<p>3.1.1 Plan anual de Formación Docente implementado.</p> <p>3.1.2 Cantidad de personal docente que participó del Plan Anual de Formación.</p> <p>3.1.3 Porcentaje de personal docente participante en la jornada anual.</p> <p>3.1.4 Número total de publicaciones docentes sobre la enseñanza.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i>		
<i>Meta 3.2</i>	<p>3.2 Elaborar el informe anual sobre participantes de las propuestas de formación y desarrollo de las mismas.</p>	<p>3.2 Elaborar el informe anual sobre participantes de las propuestas de formación y desarrollo de las mismas.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 3.2</i>	<p>3.2 Informe anual sobre participantes de las propuestas de formación y desarrollo de las mismas, elaborado.</p>	<p>3.2 Informe anual sobre participantes de las propuestas de formación y desarrollo de las mismas elaborado.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.2</i>		
<i>Meta 3.3</i>	<p>3.3 Realizar la Jornada Anual de Formación Docente.</p>	<p>3.3 Realizar la Jornada Anual de Formación Docente.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 3.3</i>	<p>3.3. Jornada Anual realizada.</p>	<p>3.3. Jornada Anual realizada.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.3</i>		

**Objetivo Específico 4: Evaluación periódica del personal docente concursado**

*Como parte de la Carrera Académica, la UNAHUR evalúa periódicamente a los docentes concursados. Según la normativa vigente, las designaciones del personal docente se realizan por cuatro años, y*

<i>luego de ese período estos deberán ser evaluados según lo establecido en el Reglamento de Evaluación Periódica de los Docentes Concursados.</i>		
<i>Responsable: Secretaría Académica / Asuntos Docentes</i>		
<i>Año</i>	<i>2025</i>	<i>2026</i>
<i>Meta 4.1</i>	4.1.1 Realizar las evaluaciones periódicas que establece la normativa vigente de la UNAHUR. 4.1.2 Evaluar a la totalidad de docentes cuyas designaciones vencen en el 2025.	4.1.1 Realizar las evaluaciones periódicas que establece la normativa vigente de la UNAHUR. 4.1.2 Evaluar a la totalidad de docentes cuyas designaciones vencen en el 2025.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1.1 Cantidad de evaluaciones que establece la normativa vigente realizadas y cantidad de personal docentes evaluado. 4.1.2 Cantidad total de personal docente cuyas designaciones vencen en el 2025 evaluado.	4.1.1 Cantidad de evaluaciones que establece la normativa vigente realizadas y cantidad de personal docentes evaluado. 4.1.2 Cantidad total de personal docente cuyas designaciones vencen en el 2025 evaluado.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i>		

<b>Objetivo Específico 5: Desarrollar un sistema de gestión de la Carrera Académica</b>		
<i>A los efectos de poder lograr una eficiente gestión de la carrera académica de los docentes es necesario contar con un sistema informático que permita concentrar toda la información relacionada con los procesos de concurso, capacitación y evaluación.</i>		
<i>Responsable: Secretaría Académica / Asuntos Docentes</i>		
<i>Año</i>	<i>2025</i>	<i>2026</i>
<i>Meta 5.1</i>	5.1 Diseñar una base de datos actualizada en articulación con la secretaría de Planeamiento y la Dirección de personal.	5.1 Consolidar la actualización y uso de la Base de datos de docentes de la UNAHUR.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.1</i>	5.1 Nueva base actualizada y funcionando.	5.1 Nueva base actualizada y funcionando.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.1</i>		

### C) Área Gestión Curricular

<b>Objetivo Específico 1: Modificar y crear planes de estudio de pregrado y grado a partir de la adecuación a la normativa vigente y los criterios definidos por la Universidad.</b>		
<i>La UNAHUR realiza un análisis detallado al momento de elaborar los planes de estudio de las nuevas carreras. Pero entiende que el análisis y evaluación de los planes de estudio es un proceso permanente que requiere de revisiones y mejoras periódicas. En este sentido, se propone crear y modificar las carreras en función de las normativas vigentes.</i>		
<i>Responsable: Secretaría Académica / Gestión Curricular</i>		

Año	2025	2026
<i>Meta 1.1</i>	1.1 Evaluar y reformar al menos 5 planes de estudio de carreras de pregrado y grado.	1.1. Evaluar y reformar al menos 3 planes de estudio de carreras de pregrado y grado.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1. Número de evaluaciones y reformas de planes de estudio desarrolladas.	1.1. Número de evaluaciones y reformas de planes de estudio desarrolladas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		
<i>Meta 1.2</i>	1.2 Diseñar nuevos planes de estudio, en función de las definiciones institucionales.	1.2 Diseñar nuevos planes de estudio, en función de las definiciones institucionales.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.2</i>	1.2 Número de nuevos planes de estudio presentados para su aprobación.	1.2 Número de nuevos planes de estudio presentados para su aprobación.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.2</i>		

**Objetivo Específico 2: Acreditar en CONEAU tanto las carreras de grado nuevas como las convocadas y tramitar la validez Nacional de los títulos de carreras nuevas o modificadas.**

*Las carreras que pertenecen al artículo 43 de la LES son consideradas de "interés público" y deben ser acreditadas en la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). El área de Gestión Curricular de la Secretaría Académica participa, junto a los Institutos y las Direcciones de Carrera, del proceso de presentación de carreras, como así también, realiza la tramitación ante DNGU para la obtención de la validez nacional de los títulos.*

*Responsable: Secretaría Académica / Gestión Curricular*

Año	2025	2026
<i>Meta 2.1</i>	2.1 Presentar ante la CONEAU, junto a la dirección de la carrera, la autoevaluación de la Licenciatura en Informática y las respuestas a la vista que se reciban.	2.1 Presentar ante la CONEAU la autoevaluación de las carreras que sean convocadas y las respuestas a la vista que se reciban.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1 Presentación de la autoevaluación de la Licenciatura en Informática en CONEAU y la respuesta a la vista en el tiempo estipulado.	2.1 Presentación de las autoevaluaciones y respuesta a la vista a CONEAU en el tiempo estipulado.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.1</i>		
<i>Meta 2.2</i>	2.2 Tramitar la validez Nacional (o renovación) de los títulos que así lo requieran.	2.2 Tramitar la Validez Nacional (o renovación) de los títulos que así lo requieran.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.2</i>	2.2 Presentación de los trámites necesarios ante DNGU.	2.2 Presentación de los trámites necesarios ante DNGU.

Resultados / Observaciones Meta 2.2		
---	--	--

**Objetivo Específico 3: Actualizar de forma permanente el Repositorio Único de Programas de la UNAHUR (RUP)**

*Una de las funciones del área de Gestión curricular de la Secretaría académica es organizar y sistematizar los programas de cada una de las unidades curriculares pertenecientes a los planes de estudio de las carreras de la UNAHUR. Para ello, se crea el Registro único de Programas (RUP) que permite realizar el seguimiento de los avances y faltas de aprobación de programas, los cuáles deben actualizarse cada dos años.*

*Responsable: Secretaría Académica / Gestión Curricular*

Año	2025	2026
Meta 3.1	3.1. Crear y aprobar una nueva disposición que estipule el procedimiento de aprobación y sistematización de programas analíticos de la UNAHUR.	3.1. Actualizar de manera permanente el Repositorio Único de Programas de materias de todas las carreras.
Indicadores de logro de la meta 3.1	3.1. Creación y aprobación de la disposición mencionada.	3.1. Actualización de la totalidad de los programas aprobados en la UNAHUR.
Resultados / Observaciones Meta 3.1		
Meta 3.2	3.2.1 Actualizar de manera permanente el Repositorio Único de Programas de materias de todas las carreras. 3.2.2 Implementar el procedimiento de aprobación, envío y sistematización de los programas analíticos de todas las materias de cada instituto de la Universidad, articulando con la Biblioteca.	
Indicadores de logro de la meta 3.2	3.2.1 Actualización de la totalidad de los programas aprobados en la UNAHUR. 3.2.2 Funcionamiento del procedimiento de aprobación, envío y sistematización de programas, articulando con la Biblioteca.	
Resultados / Observaciones Meta 3.2		

**Objetivo Específico 4: Avanzar en la curricularización de las actividades de extensión, investigación y participación estudiantil, junto a los Institutos y direcciones de carrera.**

*La UNAHUR ofrece una diversidad de propuestas que enriquecen la cursada y complementan la formación de las trayectorias de los/las estudiantes. La Universidad dará un reconocimiento formal a esas actividades mediante su inclusión en los planes de estudio de las carreras.*

<i>Responsable: Secretaría Académica / Gestión Curricular</i>		
<i>Año</i>	2025	2026
<i>Meta 4.1</i>	4.1.1 Incorporar las actividades de extensión, investigación y participación estudiantil en los planes de estudio que no lo hayan hecho. 4.2.1 Crear el catálogo de Actividades Curriculares Acreditables (ACA) de cada Instituto y carrera, en conjunto con directores/as.	4.1.1 Incorporar las actividades de extensión, investigación y participación estudiantil en los planes de estudio que no lo hayan hecho. 4.2.1 Implementar el reconocimiento de ACA, en conjunto con directores/as.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1.1 Incorporación de actividades de extensión, investigación y participación estudiantil en planes de estudio que no lo hayan hecho. 4.2.1 Creación y aprobación de catálogos de ACA para cada Instituto y carrera, en conjunto con directores/as.	4.1.1 Incorporación de actividades de extensión, investigación y participación estudiantil en planes de estudio que no lo hayan hecho. 4.2.1 Implementación del sistema que reconoce las ACA para los/as estudiantes.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i>		

**Objetivo Específico 5: Presentar cursos de Formación docente bonificantes en la Provincia de Buenos Aires**

*La UNAHUR ofrece una diversidad de propuestas formativas destinadas a docentes de la universidad y la jurisdicción que otorgan puntaje bonificante en su desempeño en la docencia. Esta oferta debe actualizarse anualmente.*

*Responsable: Secretaría Académica / Gestión Curricular*

<i>Año</i>	2025	2026
<i>Meta 5.1</i>	5.1.1 Presentar 10 cursos de Formación docente permanente. 5.2.1 Implementar los cursos presentados el año anterior.	5.1.1 Presentar 10 cursos de Formación docente permanente. 5.2.1 Implementar los cursos presentados el año anterior.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.1</i>	5.1.1 Envío de los cursos de formación docente permanente. 5.2.1 Implementación de cursos.	5.1.1 Envío de los cursos de formación docente permanente. 5.2.1 Implementación de cursos.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.1</i>		

**D) Área Recursos para potenciar la enseñanza y los aprendizajes**

**Objetivo Específico 1: Potenciar la enseñanza de las disciplinas a partir del desarrollo de propuestas pedagógicas que incluyan recursos y materiales que la mejoren, enriquezcan y garanticen su calidad.**

*Potenciar la enseñanza de las disciplinas a partir del desarrollo de propuestas pedagógicas que incluyan recursos y materiales que la mejoren, y garanticen su calidad y de la inclusión de tecnologías emergentes y de vanguardia.*

<i>Se propone continuar la formación y acompañamiento de los equipos docentes en relación con aspectos disciplinares, técnicos, pedagógicos y didácticos, sobre diferentes componentes de la enseñanza y la mediación tecnológica.</i>		
<i>Responsable: Secretaría Académica / Dirección de Tecnología Educativa</i>		
<b>Año</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<i>Meta 1.1</i>	1.1 Desarrollar propuestas formativas en aspectos disciplinares, técnicos, tecnológicos, pedagógicos y didácticos, sobre diferentes dimensiones de la enseñanza.	1.1 Desarrollar propuestas formativas en aspectos disciplinares, técnicos, tecnológicos, pedagógicos y didácticos, sobre diferentes dimensiones de la enseñanza.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1 Tipo y cantidad de propuestas formativas diseñadas e implementadas.	1.1 Tipo y cantidad de propuestas formativas diseñadas e implementadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		
<i>Meta 1.2</i>	1.2.1 Desarrollar materiales audiovisuales, sonoros e imágenes para utilizar en propuestas de enseñanza que, en conjunto con los Institutos, se definan como prioritarias. 1.2.2 Realizar materiales digitales estratégicos que acompañen propuestas innovadoras. 1.2.3 Evaluar las modificaciones de la plataforma Nativo e incrementar su uso.	1.2.1 Desarrollar materiales audiovisuales, sonoros e imágenes para utilizar en propuestas de enseñanza que, en conjunto con los Institutos, se definan como prioritarias. 1.2.2 Realizar materiales digitales estratégicos que acompañen propuestas innovadoras.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.2</i>	1.2.1 Materiales realizados. 1.2.2 Materiales y propuestas de nuevo tipo potenciadas con estos materiales. 1.2.3 Cantidad de usuarios de la plataforma.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.2</i>		
<i>Meta 1.3</i>	1.3 Optimizar el funcionamiento del campus virtual, a partir de la implementación de un nuevo entorno Moodle para la cursada 2025	1.3 Optimizar el funcionamiento del campus virtual, a partir de la implementación de un nuevo entorno Moodle para la cursada 2026.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.3</i>	1.3 Plataforma moodle implementada.	1.3 Plataforma moodle implementada.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.3</i>		

**Objetivo Específico 2: Generar propuestas de enseñanza innovadoras en el marco de escenarios contemporáneos**

*Se propone el diseño y desarrollo junto a equipos docentes de propuestas de enseñanza de nuevo tipo*

<i>que incorporen tecnologías emergentes y de vanguardia como ser: Inteligencia artificial, realidades mixtas, simulaciones y tendencias culturales. Al igual que la formación docente en estas temáticas.</i>		
<i>Responsable: Secretaría Académica / Dirección de Tecnología Educativa</i>		
Año	2025	2026
<i>Meta 2.1</i>	2.1 Desarrollo de propuestas de enseñanza que incorporen tecnologías emergentes y tendencias culturales. 2.2 Dictado de propuestas de formación docente sobre estas temáticas. 2.3 Diseñar e implementar la línea de financiamiento Proyectos +TEC UNAHUR.	2.1 Desarrollar propuestas de enseñanza que incorporen tecnologías emergentes y tendencias culturales. 2.2 Dictar propuestas de formación docente sobre estas temáticas. 2.3 Acompañar, documentar y difundir los Proyectos +TEC UNAHUR.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1 Propuestas desarrolladas. 2.2 Docentes capacitados y acciones desarrolladas. 2.3 Cantidad de proyectos en desarrollo.	2.1 Propuestas desarrolladas. 2.2 Docentes capacitados y acciones desarrolladas. 2.3 Cantidad de proyectos implementados y difundidos.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.1</i>		

<b>Objetivo Específico 3: Reconfigurar las asignaturas de las carreras presenciales, combinando instancias presenciales y virtuales</b>		
<i>La UNAHUR se propone generar un acompañamiento de los equipos docentes que contarán con clases con instancias presenciales y virtuales combinadas para adecuar la modalidad de dictado de esas asignaturas. A la vez, se propone continuar con la mejora de las propuestas de las aulas virtuales. Este acompañamiento se realiza en carreras de pre grado, grado y posgrado.</i>		
<i>Responsable: Secretaría Académica</i>		
Año	2025	2026
<i>Meta 3.1</i>	3.1.1 Reconfigurar las materias definidas como estratégicas de manera conjunta con los directores de las Carreras. 3.1.2 Desarrollar el dispositivo de trabajo combinado de la nueva asignatura transversal del Instituto de Salud.	3.1.1 Reconfigurar las materias definidas como estratégicas de manera conjunta con directores de las carreras. 3.1.2 Evaluar y mejorar el dispositivo de trabajo combinado de la nueva asignatura transversal del Instituto de Salud.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i>	3.1.1 Cantidad de materias reconfiguradas/rediseñadas. 3.1.2 Desarrollo realizado.	3.1.1 Cantidad de materias reconfiguradas/rediseñadas. 3.1.2 Rediseño y evaluación realizada.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i>		

<b>Objetivo Específico 4: Crear e implementar el Programa de Integración y Formación en Inteligencia Artificial (PIA)</b>		
<i>Recuperando experiencias de formación y difusión que se han realizado años anteriores y habida cuenta del cambio en el escenario actual y el estado del arte de la Inteligencia Artificial en general y</i>		

*la IA Generativa en particular, se propone llevar adelante un Programa específico sobre esta meta-Tecnología que pueda fomentar el uso ético y reflexivo de la IA en el contexto académico y profesional.*

*Responsable: Secretaría Académica / Dirección de Tecnología Educativa junto al Instituto de Tecnología e Ingeniería.*

Año	2025	2026
<i>Meta 4.1</i>	4.1.1 Diseñar y llevar adelante el PIA 4.1.2 Asesorar y acompañar propuestas de enseñanza, investigación y gestión con IA y realizar formaciones en temáticas de IA. 4.1.3 Diseñar e implementar proyectos de mejora en la enseñanza y la gestión con inclusión de IA o IAG.	4.1.1 Evaluar y continuar mejorando el PIA. 4.1.2 Asesorar y acompañar propuestas de enseñanza con IA y realizar formaciones en temáticas de IA. 4.1.3 Diseñar e implementar proyectos de mejora en la enseñanza y la gestión con inclusión de IA o IAG.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1.1 PIA implementado 4.1.2 Cantidad de asignaturas asesoradas y formaciones de distinto tipo dictadas. 4.1.3 Cantidad de proyectos desarrollados y actores impactados.	4.1.1 Evaluación realizada. 4.1.2 Cantidad de asignaturas asesoradas y formaciones de distinto tipo dictadas. 4.1.3 Cantidad de proyectos desarrollados y actores impactados.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i>		

**Objetivo Específico 5: Gestionar los espacios, los recursos y el personal técnico auxiliar de las Instalaciones Experimentales**

*A principios del año 2024 se creó la Dirección de Instalaciones Experimentales (DIE) respondiendo a la demanda de los distintos espacios de la UNAHUR donde se desarrollan clases prácticas de docencia, actividades de investigación y desarrollo, y servicio a terceros. Los laboratorios de docencia, donde se desarrollan las clases prácticas, están enmarcados en estas Instalaciones Experimentales (IE). Se realiza un relevamiento periódico sobre las necesidades de espacios y recursos, y se asignan recursos humanos capacitados periódicamente para el pleno desarrollo de las prácticas de laboratorio; preservando la integridad física de personas, espacios y equipos. Las IE otorgan también espacio a la realización de prácticas profesionalizantes enfocadas a estudiantes de las Tecnicaturas Universitarias de esta Universidad y estudiantes de las Escuelas Técnicas de la zona.*

*Responsable: Secretaría Académica / Instalaciones Experimentales*

Año	2025	2026
<i>Meta 5.1</i>	5.1 Mejorar los procesos de adquisición de recursos (reactivos, insumos y equipos) coordinando entre las áreas de Instalaciones Experimentales y la Dirección de Compras y Contrataciones.	5.1 Mejorar los procesos de adquisición de bienes y servicios coordinando entre las áreas de Instalaciones Experimentales y la Dirección de Compras y Contrataciones.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.1</i>	5.1 Nivel de funcionamiento de las IEs en función de los recursos (reactivos, insumos y equipos) necesarios cubiertos.	5.1 Nivel de funcionamiento de las IEs en función de los bienes y servicios necesarios cubiertos.
<i>Resultados /</i>		

<i>Observaciones Meta 5.1</i>		
<i>Meta 5.2</i>	5.2 Capacitación permanente del equipo técnico de las IEs en función del puesto de trabajo.	5.2 Capacitar permanentemente al equipo técnico de las IEs en función del puesto de trabajo.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.2</i>	5.2 Equipo técnico con capacitaciones realizadas.	5.2 Equipo técnico con capacitaciones realizadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.2</i>		
<i>Meta 5.3</i>	5.3.1 Capacitar en aspectos de Higiene y Seguridad a todos los integrantes de la comunidad universitaria que realicen actividades en las IEs. 5.3.2 Implementar y poner a disposición el Curso Abierto Virtual (MOOC) de Higiene y Seguridad para la comunidad universitaria que hace uso de las IEs.	5.3.1 Implementar y poner a disposición el Curso Abierto Virtual (MOOC) de Higiene y Seguridad para la comunidad universitaria que hace uso de las IEs.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.3</i>	5.3.1 Finalización del desarrollo y puesta en marcha del MOOC. 5.3.2 Cantidad de usuarios (estudiantes, docentes, investigadores) capacitados a través del MOOC.	5.3.1 Cantidad de usuarios (estudiantes, docentes, investigadores) capacitados a través del MOOC.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.3</i>		
<i>Meta 5.4</i>	5.4.1 Continuar con el Programa de Prácticas Formativas en Ambiente de Trabajo, en coordinación con la Secretaría de Servicios a la Comunidad. 5.4.2 Recibir estudiantes en las distintas IEs para realizar sus prácticas profesionalizantes.	5.4.1 Continuar con el Programa de Prácticas Formativas en Ambiente de Trabajo, en coordinación con la Secretaría de Servicios a la Comunidad. 5.4.2 Recibir estudiantes en las distintas IEs para realizar sus prácticas profesionalizantes.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.4</i>	5.4 Cantidad y tipo de acciones realizadas para el acompañamiento y asistencia a estudiantes durante su estadía en las IEs.	5.4 Cantidad y tipo de acciones realizadas para el acompañamiento y asistencia a estudiantes durante su estadía en las IEs.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.4</i>		
<i>Meta 5.5</i>	5.5.1 Continuar con la consolidación de la estructura de la Dirección de Instalaciones Experimentales. 5.5.2 Continuar con la creación de las IEs que se vayan incorporando. Aprobar la totalidad de las IEs.	5.5.1 Continuar con la consolidación de la estructura de la Dirección de Instalaciones Experimentales. 5.5.2 Continuar con la creación de las IEs que se vayan incorporando. Aprobar la totalidad de las IEs.
<i>Indicadores de Logros de la</i>	5.5.1 Consolidación de la estructura de la Dirección de Instalaciones	5.5.1 Consolidación de la estructura de la Dirección de Instalaciones

Meta 5.5	Experimentales (DIE). 5.5.2 Cantidad de IEs cradas.	Experimentales (DIE). 5.5.2 Cantidad de IEs creadas.
Resultados / Observaciones Meta 5.5		
Meta 5.6	5.6 Diseñar los espacios del nuevo edificio de laboratorios y planificar su equipamiento.	5.6 Diseñar los espacios del nuevo edificio de laboratorios y planificar su equipamiento.
Indicadores de Logros de la Meta 5.6	5.6 Porcentaje de diseño de espacios realizado y planificación de equipamiento distribuido en el nuevo edificio de laboratorios.	5.6 Porcentaje de diseño de espacios realizado y planificación de equipamiento distribuido en el nuevo edificio de laboratorios.
Resultados / Observaciones Meta 5.6		
Meta 5.7	5.7.1 Acondicionar y mejorar las IEs existentes. 5.7.2 Ampliar espacios y recursos a las IEs existentes.	5.7.1 Acondicionar y mejorar las IEs existentes. 5.7.2 Ampliar espacios y recursos a las IEs existentes.
Indicadores de Logros de la Meta 5.7	5.7.1 Nivel de optimización del trabajo 5.7.2 Ampliación de actividades que suceden en las IEs intervenidas.	5.7.1 Nivel de optimización del trabajo 5.7.2 Ampliación de actividades que suceden en las IEs intervenidas.
Resultados / Observaciones Meta 5.7		
Meta 5.8	5.8 Actualizar permanentemente la nómina patrimonializada de las IEs.	5.8 Actualizar permanentemente la nómina patrimonializada de las IEs.
Indicadores de Logros de la Meta 5.8	5.8 Nivel de igualdad comparativa entre la Dirección de Instalaciones Experimentales y el Depto. De Registro Patrimonial y seguros.	5.8 Nivel de igualdad comparativa entre la Dirección de Instalaciones Experimentales y el Depto. De Registro Patrimonial y seguros.
Resultados / Observaciones Meta 5.8		

**Objetivo Específico 6: Proporcionar un entorno que acompañe a la comunidad en el descubrimiento, acceso y uso de información de manera efectiva para el logro académico, la investigación y la formación continua, así como también para el disfrute recreativo.**

*La Biblioteca Miguel Cervantes cumple un rol fundamental en los procesos de enseñanza y aprendizaje e investigación, de gestión de la producción intelectual institucional y de vinculación con la comunidad. Sus funciones principales son la reunión, organización, preservación, puesta en acceso y difusión de recursos y servicios de información, la colaboración activa a lo largo de los procesos de producción de conocimiento y de comunicación científica, la protección de la memoria institucional a largo plazo y, además, la oferta de materiales y actividades para el ocio cultural desde una perspectiva socioeducativa. En este periodo está previsto ampliar el espacio físico destinado a la biblioteca y se implementarán herramientas tecnológicas para optimizar la gestión y el acceso a los recursos y servicios. Se prestará especial atención al desarrollo de la colección, la creación del repositorio digital institucional, y a la expansión de los servicios de referencia y la alfabetización informacional. Además,*

<i>se fomentará la lectura recreativa. También se evaluará la necesidad y viabilidad de crear una colección de materiales accesibles.</i>		
<i>Responsable: Secretaría Académica / Biblioteca</i>		
<i>Año</i>	<i>2025</i>	<i>2026</i>
<i>Meta 6.1</i>	6.1 Fortalecer los perfiles específicos mediante acciones de capacitación.	6.1. Diseñar y establecer un sistema de indicadores de desarrollo institucional para la Biblioteca.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.1</i>	6.1 Capacitaciones realizadas. 6.2 Nivel de aplicación de nuevos conocimientos.	6.1.1 Número de indicadores diseñados 6.1.2 Porcentaje de áreas cubiertas con indicadores 6.1.3. Documento metodológico aprobado
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.1</i>		
<i>Meta 6.2</i>	6.2 Implementar las herramientas tecnológicas para optimizar la gestión y el acceso a los recursos y servicios.	6.2. Diseñar e implementar una estructura organizativa funcional.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.2</i>	6.2 Implementación de mejoras en los sistemas de gestión en uso y nuevos.	6.2.1. Documento de estructura organizativa aprobado. 6.2.2. Asignación de funciones formalizada. 6.2.3. Implementación en, al menos, 2 áreas clave.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.2</i>		
<i>Meta 6.3</i>	6.3 Control del inventario de bienes bibliográficos y documentales.	6.3. Elaborar y mantener actualizado el manual de procedimientos.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.3</i>	6.3 Inventario verificado.	6.3.1. Cantidad de procedimientos documentados y validados formalmente 6.3.2. Cantidad de instrumentos de aplicación elaborados 6.3.3. Porcentaje de procesos bibliotecarios cubiertos por procedimientos escritos 6.3.4. Número de actualizaciones realizadas al manual durante el período evaluado
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.3</i>		
<i>Meta 6.4</i>	6.4.1 Evaluar el funcionamiento del procedimiento definido y, en caso que sea necesario, actualizar el manual de procedimiento. 6.4.2 Continuar con la corrección retrospectiva de los registros del	6.4. Impulsar la formación continua del equipo.

	catálogo.	
<i>Indicadores de logro de la meta 6.4</i>	6.4.1 Manual de procedimientos evaluado. 6.4.2 Cantidad de registros bibliográficos corregidos en el catálogo.	6.4.1. Número y tipo de instancias de formación con participación del equipo de la biblioteca. 6.4.2. Cantidad total de actividades de capacitación realizadas en el período. 6.4.3. Porcentaje del equipo de trabajo que participó en, al menos, una instancia de formación.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.4</i>		
<i>Meta 6.5</i>	6.5.1 Incrementar la oferta de estrategias y recursos para la adquisición de habilidades y competencias informacionales. 6.5.2 Incrementar la participación de los diversos segmentos de destinatarios en las acciones ofertadas. 6.5.3 Continuar con la promoción del acceso a colecciones digitales de manera remota, para el estudio y la investigación.	6.5. Contar con un espacio físico acorde al crecimiento y funciones de la biblioteca.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.5</i>	6.5.1 Incremento en la cantidad y tipo de estrategias implementadas. 6.5.2 Incremento de la tasa de participación. 6.5.3 Incremento en el uso de las plataformas (Estadísticas).	6.5.1. Número de proyectos de mejora del espacio provisorio elaborados y elevados (PAC y SUDOCU). 6.5.2. Superficie remodelada o readecuada (en m <sup>2</sup> ). 6.5.3. Cantidad de nuevo mobiliario incorporado (por tipo: estanterías, mesas, sillas, etc.). 6.5.4. Número de informes, notas o gestiones realizadas por la biblioteca vinculadas a la funcionalidad del espacio actual y en relación al proyecto del nuevo edificio. 6.5.5. Participación de representantes de la biblioteca en instancias de consulta o planificación edilicia del nuevo espacio proyectado. 6.5.6. Nivel de satisfacción de usuarios respecto a la mejora del espacio disponible.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.5</i>		
<i>Meta 6.6</i>	6.6.1 Fortalecer y fidelizar el vínculo con estudiantes, docentes e investigadores mediante el rediseño de los canales de	6.6. Incorporar y optimizar soluciones tecnológicas que fortalezcan la gestión de la biblioteca y mejoren el acceso a

	comunicación existentes.	los servicios para la comunidad usuaria.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.6</i>	6.6.1 Tipo y cantidad de acciones realizadas.	6.6.1. Número de sistemas tecnológicos nuevos implementados. 6.6.2. Número de sistemas existentes actualizados. 6.6.3. Porcentaje del personal capacitado en el uso de nuevas herramientas tecnológicas. 6.6.4. Porcentaje de usuarios que acceden a servicios digitales.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.6</i>		
<i>Meta 6.7</i>	6.7.1 Hacer crecer las colecciones y consolidar el repositorio digital institucional de la Universidad. 6.7.2 Promover la apropiación de los diversos segmentos de usuarios del repositorio.	6.7. Garantizar una colección pertinente, actualizada y accesible, que responda a los requerimientos académicos de los distintos cursos.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.7</i>	6.7.1 Cantidad de colecciones y registros. 6.7.2. Acciones de promoción realizadas y cantidad de accesos y descargas.	6.7.1. Cantidad de docentes que participan en el proceso de actualización o selección de bibliografía. 6.7.2. Cantidad de asignaturas con bibliografía evaluada y actualizada anualmente. 6.7.3. Cantidad de nuevos títulos incorporados por año (por modalidad: compra, donación, depósito institucional, acceso abierto, etc.) 6.7.4. Porcentaje de cobertura de bibliografía obligatoria y complementaria en relación con los programas de las asignaturas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.7</i>		
<i>Meta 6.8</i>	6.8.1 Consolidar el espacio de la Biblioteca como punto de encuentro, de estudio y de ocio cultural.	6.8 Lograr una mayor vinculación entre recursos bibliográficos y programas docentes.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.8</i>	6.8.1 Tipo y cantidad de acciones realizadas y cantidad de participantes en las acciones.	6.8.1. Desarrollo de un espacio virtual de la biblioteca en el campus 6.8.2. Cantidad de videotutoriales y guías desarrolladas
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.8</i>		
<i>Meta 6.9</i>	6.9.1 Escribir la política de gestión de la bibliografía obligatoria de las asignaturas.	6.9. Consolidar la gestión del depósito académico, científico e institucional.

	6.9.2 Definir un procedimiento de gestión de la bibliografía de las asignaturas en articulación con los Institutos. 6.9.3 Continuar con la catalogación de la Bibliografía Obligatoria disponible en BIDI, en BECyT, Tilde, etc. y otras plataformas de acceso abierto.	
<i>Indicadores de logro de la meta 6.9</i>	6.9.1 Política escrita. 6.9.2 Procedimiento de gestión definido. 6.9.3 Cantidad de registros.	6.9.1. Cantidad de documentos depositados anualmente. 6.9.2. Porcentaje de cumplimiento de políticas de acceso abierto.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.9</i>		
<i>Meta 6.10</i>		6.10. Cooperar en la gestión documental universitaria.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.10</i>		6.10.1. Cantidad de fondos organizados. 6.10.2. Cantidad de documentos preservados/digitalizados.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.10</i>		
<i>Meta 6.11</i>		6.11. Fortalecer el proceso de adquisiciones bibliográficas — incluyendo compras, suscripciones, donaciones y solicitudes académicas— garantizando su eficiencia, cobertura temática y alineación con las necesidades institucionales.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.11</i>		6.11.1. Porcentaje de adquisiciones alineadas con los planes de estudio vigentes 6.11.2. Cobertura temática de las adquisiciones 6.11.3. Tasa de respuesta a solicitudes académicas 6.11.4. Diversidad de fuentes de adquisición 6.11.5. Porcentaje del presupuesto ejecutado en adquisiciones
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.11</i>		
<i>Meta 6.12</i>		6.12. Garantizar la catalogación y actualización oportuna de los materiales.
<i>Indicadores de logro de la</i>		6.12.1. Número de registros bibliográficos creados (catalogación,

<i>meta 6.12</i>		<p>clasificación, indización de nuevos materiales).</p> <p>6.12.2. Número de registros bibliográficos corregidos o actualizados.</p> <p>6.12.3. Número de registros de autoridad creados.</p> <p>6.12.4. Número de registros de autoridad corregidos o actualizados.</p> <p>6.12.5. Avances en proyectos específicos de organización de la información.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.12</i>		
<i>Meta 6.13</i>		6.13. Incrementar la eficiencia en la gestión de préstamos y devoluciones, reducir la morosidad y aumentar la participación activa de los usuarios.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.13</i>		<p>6.13.1. Cantidad de préstamos realizados.</p> <p>6.13.2. Cantidad de devoluciones registradas.</p> <p>6.13.3. Cantidad de renovaciones gestionadas.</p> <p>6.13.4. Porcentaje de devoluciones fuera de término.</p> <p>6.13.5. Número de usuarios activos que realizaron al menos un préstamo en el período.</p> <p>6.13.6. Número y porcentaje de usuarios morosos.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.13</i>		
<i>Meta 6.14</i>		6.14. Implementar acciones básicas de conservación de colecciones
<i>Indicadores de logro de la meta 6.14</i>		<p>6.14.1. Adecuar un espacio físico para el trabajo de conservación.</p> <p>6.14.2. Cantidad de reparaciones funcionales de materiales bibliográficos realizadas.</p> <p>6.14.2. Cantidad de acondicionamientos físicos de materiales bibliográficos realizados.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.14</i>		
<i>Meta 6.15</i>		6.15. Sostener y ampliar el programa de formación de usuarios en alfabetización

		informativa (ALFIN).
<i>Indicadores de logro de la meta 6.15</i>		6.15.1. Número de talleres/cursos ofrecidos. 6.15.2. Cantidad de estudiantes y docentes participantes.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.15</i>		
<i>Meta 6.16</i>		6.16. Sustener y ampliar los servicios personalizados de orientación bibliográfica.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.16</i>		6.16.1. Cantidad y tipo de consultas personalizadas atendidas. 6.16.2. Cantidad y tipo de guías temáticas publicadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.16</i>		
<i>Meta 6.17</i>		6.17. Desarrollar propuestas culturales y recreativas con enfoque socioeducativo.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.17</i>		6.17.1. Número y tipo de actividades realizadas. 6.17.2. Cantidad de personas participantes.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.17</i>		

#### E) Sedes

<b>Objetivo Específico 1: Realizar convenios para el desarrollo de carreras en distintas sedes y extensiones áulicas de la Universidad</b>		
<i>La UNAHUR desarrolla diversas carreras en distintas localidades de la Provincia de Buenos Aires, especialmente. Para ello, suscribe convenios específicos con Municipios y otras instituciones para el desarrollo de sus carreras a distancia, prioritariamente. Por otra parte, se desarrollan extensiones áulicas de la universidad en las que se ofertan materias de las distintas carreras, en acuerdo también, con Municipios.</i>		
<i>Responsable: Secretaría Académica / Gestión</i>		
<i>Año</i>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<i>Meta 1.1</i>	1.1.1 Desarrollar carreras en sedes y localidades en función de convenios. 1.1.2 Desarrollar el proceso de inscripciones y reinscripciones en cada período de cada SEDE. 1.1.3 Revisar los legajos de los/as estudiantes de las carreras que se desarrollan en cada SEDE.	1.1.1 Continuar con el desarrollo de carreras en SEDES y localidades en función de convenios. 1.1.2 Desarrollar el proceso de inscripciones y reinscripciones en cada período de cada SEDE. 1.1.3 Incrementar los controles de la confección de legajos al momento de la inscripción a una propuesta.

<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1.1 Cantidad de carreras desarrolladas. 1.1.2 Cantidad de inscripciones y reinscripciones. 1.1.3 Campaña de actualización de documentación realizada.	1.1.1 Cantidad de carreras desarrolladas. 1.1.2 Cantidad de inscripciones y reinscripciones. 1.1.3 Revisión de legajos de estudiantes, realizada.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		

## F) Posgrados

<b>Objetivo Específico 1: Fortalecer la estructura organizacional del área de Posgrado</b>		
<i>La UNAHUR se encuentra en una etapa de expansión de su oferta de carreras de posgrado. En este escenario, se propone fortalecer la estructura organizacional del área con el propósito de garantizar una gestión eficiente y eficaz. Para ello, se plantea diseñar e implementar procedimientos y circuitos administrativos y académicos adecuados y específicos, que respondan a las particularidades de esta área, faciliten su desarrollo y aseguren una gestión institucional óptima.</i>		
<i>Responsable: Secretaría Académica / Posgrado</i>		
Año	2025	2026
<i>Meta 1.1</i>	1.1 Conformar un Equipo que lleve a cabo las acciones propias de la gestión administrativa y académica del área de Posgrado.	1.1 Ampliación del Equipo de gestión del área de Posgrado.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1 Equipo conformado.	1.1 Cantidad de personas incorporadas al Equipo de gestión.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		
<i>Meta 1.2</i>	1.2 Optimizar los procedimientos y circuitos administrativos y académicos de las carreras que conforman el área de Posgrado.	1.2 Conformar un marco normativo que institucionalice los procedimientos y circuitos de gestión administrativos y académicos propios del área de Posgrado.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.2</i>	1.2 Procedimientos y circuitos mejorados.	1.2 marco normativo consolidado.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.2</i>		
<i>Meta 1.3</i>	1.3 Fortalecer las articulaciones con las demás Unidades académicas y Secretarías de la Universidad, estableciendo procedimientos colaborativos y circuitos de gestión compartida.	1.3 Mejorar los canales de comunicación y trabajo colaborativo con las diversas áreas de la Universidad que articulan con el área de Posgrado.

<i>Indicadores de logro de la meta 1.3</i>	1.3 Cantidad de circuitos de gestión compartida con las demás Unidades Académicas y Secretarías de la Universidad, medidos por la existencia de procedimientos y registros de colaboración.	1.3 Incremento de canales de comunicación y acciones colaborativas conjuntas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.3</i>		

**Objetivo Específico 2: Ampliar y diversificar la oferta de carreras de Posgrado.**

*El área de Posgrado de la UNAHUR tiene como objetivo diseñar y actualizar los planes de estudio de las carreras y adecuarlos con la normativa vigente y los criterios institucionales. Esto busca promover trayectorias académicas integradas y compartidas entre las distintas carreras, fomentando el avance del conocimiento científico y la formación de profesionales altamente capacitados en diversas disciplinas. En línea con estos objetivos, la UNAHUR presenta año a año ante CONEAU una propuesta de posgrado flexible y diversa, que incluye carreras de Especialización, Maestría y Doctorado, orientada a responder a las necesidades estratégicas de formación de la región y de la sociedad en su conjunto.*

*Responsable: Secretaría Académica / Posgrado*

Año	2025	2026
<i>Meta 2.1</i>	2.1 Acompañar a los Equipos de Dirección en el diseño y revisión de los proyectos de carreras de Posgrado y sus planes de estudio que se presentan para su aprobación ante el Consejo Superior.	2.1. Presentar la acreditación en CONEAU de la Especialización y Maestría en Salud Comunitaria, junto con la dirección de carrera.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1 Resolución de creación de nuevas carreras y aprobación del Plan de Estudio.	2.1. Presentación ante CONEAU de la Especialización y Maestría en Salud Comunitaria, junto con la dirección de carrera, en el tiempo establecido
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.1</i>		
<i>Meta 2.2</i>	2.2. Presentar ante CONEAU nuevos planes de estudio de Posgrado diseñados en función de las necesidades del desarrollo de nuestro país y la región.	2.2 Implementar un sistema de revisión y actualización periódica de los planes de estudio de las carreras de Posgrado, con responsables claramente definidos y mecanismos de seguimiento.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.2</i>	2.2. Presentación, en el tiempo estipulado, de los nuevos planes de estudio aprobados para su futura implementación.	2.2 Implementación de un sistema periódico de revisión y actualización de los planes de estudio, con al menos una revisión formal por carrera.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.2</i>		
<i>Meta 2.3</i>	2.3 Actualización de Programas de los Cursos de todas las carreras del área de Posgrado.	2.3 Completar la actualización del Repositorio Único de Programas de los Cursos de todas las carreras de Posgrado.

<i>Indicadores de logro de la meta 2.3</i>	2.3 Programas actualizados.	2.3 Repositorio Único de Programas de las carreras de Posgrado actualizado.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.3</i>		
<i>Meta 2.4</i>	2.4.1 Establecer acuerdos estratégicos con la Dirección de Relaciones Internacionales para incorporar los cursos de Posgrado en programas de intercambio académico con universidades tanto nacionales como internaciones.	2.4.1 Incremento de los cursos de Posgrado integrados en programas de intercambio nacionales e internacionales.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.4</i>	2.4.2 Ofrecer a los/as estudiantes de las carreras de Posgrado ser parte de los programas de intercambio presenciales en universidades nacionales e internacionales.	2.4.2 Cantidad de participación activa de estudiantes en seminarios y conferencias internacionales, medido por registros de participación.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.4</i>		

**Objetivo Específico 3: Poner en marcha nuevas carreras de Posgrado en cada ciclo lectivo.**

*La UNAHUR posee una oferta de carreras de posgrado no arancelada y destinada a graduados/as, docentes y profesionales de la región. Expresa su compromiso con la formación continua y el impulso a la carrera científico-académica de la comunidad universitaria. Para tal fin, en cada ciclo lectivo organiza la puesta en marcha de nuevas carreras de Posgrado.*

*Responsable: Secretaría Académica / Posgrado*

Año	2025	2026
<i>Meta 3.1</i>	3.1.1 Expandir y fortalecer la oferta académica de carreras de Posgrado. 3.1.2 Difundir la oferta académica de las carreras de Posgrado en el sitio web y redes sociales institucionales. 3.1.3 Organizar los dispositivos de inscripción a las carreras y optimizar los procedimientos de manera más ágil y efectiva. 3.1.4 Elaborar y calendarizar de manera detallada todos los periodos del ciclo lectivo de las carreras de Posgrado. 3.1.5 Desarrollar y mantener una cartelera informativa completa y actualizada sobre la organización de los Cursos de Posgrado, que incluya detalles precisos sobre las fechas, horarios, ubicaciones y modalidades (presencial, virtual o híbrida) de cada curso.	3.1.1 Expandir y fortalecer la oferta académica de carreras de Posgrado. 3.1.2 Difundir de manera continua y actualizada la oferta académica de las carreras de Posgrado en el sitio web, redes sociales institucionales y otros. 3.1.3 Implementar mejoras en los dispositivos de inscripción y en los procedimientos administrativos para garantizar mayor agilidad y accesibilidad en el proceso de matrícula. 3.1.4 Actualizar y calendarizar de forma integral todos los periodos del ciclo lectivo de las carreras de Posgrado, asegurando una planificación clara y oportuna. 3.1.5 Mantener y perfeccionar la cartelera informativa sobre la organización de los Cursos de Posgrado, con información precisa y accesible

		sobre fechas, horarios, modalidades y ubicaciones, tanto en formato digital como físico.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i>	<p>3.1.1 Número de nuevas carreras de Posgrado ofertadas e implementadas en el ciclo lectivo.</p> <p>3.1.2 Carreras de Posgrado difundidas en el sitio web y redes sociales institucionales.</p> <p>3.1.3 Mejora en la organización y procedimientos de inscripción a las carreras de Posgrado.</p> <p>3.1.4 Periodos del ciclo lectivo de las carreras de Posgrado calendarizadas.</p> <p>3.1.5 Cartelera actualizada sobre la organización de los Cursos de Posgrado desarrollada.</p>	<p>3.1.1 Número de nuevas carreras de Posgrado ofertadas e implementadas en el ciclo lectivo.</p> <p>3.1.2 Carreras de Posgrado difundidas en el sitio web y redes sociales institucionales y otros.</p> <p>3.1.3 Mejora en la organización y procedimientos de inscripción a las carreras de Posgrado.</p> <p>3.1.4 Periodos del ciclo lectivo de las carreras de Posgrado calendarizadas y actualizadas.</p> <p>3.1.5 Cartelera actualizada y perfeccionada sobre la organización de los Cursos de Posgrado.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i>		
<i>Meta 3.2</i>	<p>3.2.1 Fortalecer la articulación del área de Posgrado con el Equipo de Campus Virtual para mejorar los procedimientos de matriculación de los/as estudiantes de Posgrado en las aulas virtuales de cada carrera.</p> <p>3.2.2 Mejorar la articulación del área de Posgrado con el Equipo de Gestión Bedelía para la reserva de aulas físicas y utilización de materiales para el desarrollo de las cursadas.</p> <p>3.2.3 Profundizar en el acompañamiento y la articulación de docentes de las carreras de Posgrado con el Equipo de Tecnología Educativa para el diseño y desarrollo de las aulas virtuales.</p> <p>3.2.4 Optimizar la articulación del área de Posgrado y los equipos de Gestión Estudiantil en los procedimientos administrativos vinculados con el SIU Guaraní.</p> <p>3.2.5 Incrementar la articulación del Equipo de gestión de Posgrado con el área de Eventos de la Universidad y promover la responsabilidad compartida en la organización y desarrollo de diversos acontecimientos</p>	<p>3.2.1 Consolidar la articulación entre el Área de Posgrado y el Equipo de Campus Virtual, mediante la implementación de sistemas integrados que faciliten la matrícula, gestión de aulas virtuales y seguimiento académico de los estudiantes.</p> <p>3.2.2 Fortalecer la colaboración entre el Área de Posgrado y la Bedelía para optimizar la reserva y utilización de aulas físicas y recursos materiales, garantizando mayor eficiencia y disponibilidad.</p> <p>3.2.3 Profundizar en la coordinación entre el Área de Posgrado, docentes y el Equipo de Tecnología Educativa, para innovar en el diseño y desarrollo de las aulas virtuales y recursos digitales.</p> <p>3.2.4 Mejorar la articulación con el Equipo de Gestión Estudiantil en los procedimientos vinculados con el SIU Guaraní, asegurando procesos administrativos más ágiles y transparentes.</p> <p>3.2.5 Fortalecer la colaboración con el área de Eventos para la organización y difusión de actividades académicas, charlas, conferencias y eventos</p>

	académicos del área, tales como charlas de información sobre el área y difusión de carreras, conferencias, entre otras.	institucionales relacionados con el Posgrado, promoviendo la participación estudiantil y docente.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.2</i>	<p>3.2.1 Articulación entre el Área de Posgrado y el Equipo de Campus Virtual de la Universidad fortalecida.</p> <p>3.2.2 Articulación entre el Área de Posgrado y el equipo de Gestión Bedelía de la Universidad fortalecida.</p> <p>3.2.3 Articulación entre el Área de Posgrado, los/as docentes del área y el equipo de Tecnología Educativa de la Universidad fortalecida.</p> <p>3.2.4 Articulación entre el Área de Posgrado y el equipo de Gestión Estudiantil encargado de los procesos vinculados con el SIU GUARANÍ de la Universidad fortalecida.</p> <p>3.2.5 Articulación entre el Área de Posgrado y el equipo de Eventos de la Universidad fortalecida.</p>	<p>3.2.1 Articulación entre el Área de Posgrado y el Equipo de Campus Virtual de la Universidad consolidada.</p> <p>3.2.2 Articulación entre el Área de Posgrado y el equipo de Gestión Bedelía de la Universidad consolidada.</p> <p>3.2.3 Articulación entre el Área de Posgrado, los/as docentes del área y el equipo de Tecnología Educativa de la Universidad consolidada.</p> <p>3.2.4 Articulación entre el Área de Posgrado y el equipo de Gestión Estudiantil encargado de los procesos vinculados con el SIU GUARANÍ de la Universidad consolidada.</p> <p>3.2.5 Articulación consolidada entre el Área de Posgrado y el equipo de Eventos de la Universidad.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.2</i>		

**Objetivo Específico 4: Acompañar y fortalecer las trayectorias académicas de los/as estudiantes de posgrado**

*El área de Posgrado se propone acompañar la finalización exitosa de las trayectorias académicas de los/as estudiantes de las carreras de Posgrado y la consolidación de sus proyectos de investigación en las carreras de Especialización y tesis de Maestría y Doctorado.*

*Responsable: Secretaría Académica / Posgrado*

Año	2025	2026
<i>Meta 4.1</i>	4.1 Conformar los dispositivos de acompañamiento de finalización de las trayectorias académicas de los/as estudiantes de, al menos tres, carreras de Posgrado.	4.1 Fortalecer y ampliar los dispositivos de acompañamiento de finalización de las trayectorias académicas de los/as estudiantes de, al menos tres, carreras de Posgrado.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1 Dispositivos de acompañamiento a la finalización de las trayectorias académicas conformados.	4.1 Cantidad de estudiantes vinculados/as con el dispositivo de acompañamiento a la finalización de las trayectorias académicas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i>		
<i>Meta 4.2</i>	4.2 Conformar informes de gestión que den cuenta de las trayectorias académicas de los/as estudiantes de todas las carreras de Posgrado.	4.2 Incrementar la tasa de elaboración y presentación de Proyectos de Investigación y Tesis por parte de los/as estudiantes de Posgrado.

<i>Indicadores de logro de la meta 4.2</i>	4.2 Cantidad de informes de gestión de las trayectorias académicas elaborados y presentados.	4.2 Incremento de Proyectos de investigación y Tesis elaboradas y presentadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.2</i>		
<i>Meta 4.3</i>	4.3.1 Mejorar los procedimientos de Gestión académica para la evaluación de los TFI y Tesis. 4.3.2 Optimizar la organización de los Directores/as de TFI y Tesis. 4.3.3 Agilizar la conformación de Jurados evaluadores de TFI y Tesis. 4.3.4 Fortalecer el procedimiento de conformación y entrega de las Actas de Dictámenes de evaluación de TFI Y Tesis.	4.3.1 Consolidar los procedimientos de Gestión académica para la evaluación de los TFI y Tesis. 4.3.2 Afianzar la organización de los Directores/as de TFI y Tesis. 4.3.3 Profundizar la conformación de Jurados evaluadores de TFI y Tesis. 4.3.4 Reforzar el fortalecimiento de la conformación y entrega de las Actas de Dictámenes de evaluación de TFI Y Tesis.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.3</i>	4.3.1 Procedimiento de gestión académica para la evaluación de los TFI y Tesis, mejorado. 4.3.2 Directores/as de TFI y Tesis, organizados. 4.3.3 Jurados evaluadores de TFI y Tesis, conformados. 4.3.4 Cantidad de Actas de Dictámenes de evaluación de TFI y Tesis entregados a cada estudiante de las carreras de Posgrado en tiempo y forma.	4.3.1 Procedimiento de gestión académica para la evaluación de los TFI y Tesis, consolidado. 4.3.2 Directores/as de TFI y Tesis, afianzado. 4.3.3 Jurados evaluadores de TFI y Tesis, conformados. 4.3.4 Cantidad de Actas de Dictámenes de evaluación de TFI y Tesis entregados a cada estudiante de las carreras de Posgrado en tiempo y forma.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.3</i>		

### G) Área Docencia Preuniversitaria

<b>Objetivo Específico 1: Institucionalizar y desarrollar la Escuela Pre-universitaria de Formación Profesional</b>		
<i>La Escuela se enmarca en los lineamientos de la Res. CFE N° 409/21 "Educación Profesional Secundaria". Es una nueva oferta educativa de la Educación Técnico Profesional de nivel secundario impulsada por el Ministerio de Educación (ME) a través del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) que tiene como objetivo garantizar el acceso a la educación secundaria obligatoria a jóvenes en situación discontinua de su trayecto formativo, de entre 14 a 18 años, a su formación profesional y, a la vez, promover su inclusión y desarrollo integral en el entramado comunitario de pertenencia.</i>		
<i>Se trata de una oferta vertebrada sobre un trayecto de formación profesional con certificaciones nivel II y III en articulación con los NAPs correspondientes al nivel secundario. Su propósito está centrado en la inserción laboral cualificada, la continuidad educativa y el acceso al nivel superior.</i>		
<i>Responsable: Secretaría Académica / Escuela Preuniversitaria</i>		
<i>Año</i>	2025	2026

<i>Meta 1.1</i>	<p>1.1.1 Continuar el desarrollo de la modalidad Metalmecánica.</p> <p>1.1.2 Desarrollar un trayecto formativo técnico profesional en la especialidad electromecánica para estudiantes regulares que hayan concluido el primer ciclo de la educación secundaria.</p> <p>1.1.3 Continuar el desarrollo de la modalidad Programación (Nivel IV).</p> <p>1.1.4. Desarrollar e implementar la oferta de educación profesional en la orientación Eléctrica.</p>	<p>1.1.1 Sustener y continuar con la oferta de Metalmecánica en distintos niveles.</p> <p>1.1.2 Sustener y continuar con la oferta de la orientación Eléctrica. Ampliación de la oferta.</p> <p>1.1.3 Revisar las certificaciones de formación profesional para la modalidad de Programación para el desarrollo de una propuesta para tratamiento en Consejo Superior.</p> <p>1.1.4. Completar el diseño de propuestas pedagógicas en torno a referenciales de evaluación de capacidades profesionales y proyectos de desarrollo profesional.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	<p>1.1.1 Implementación del Nivel III y IV de la especial metalmecánica, según Diseño Curricular desarrollado en 2024.</p> <p>1.1.2. Desarrollo de una propuesta para tratamiento en Consejo Superior de oferta secundaria técnico profesional, siguiendo los lineamientos del marco de homologación para técnico/a Electromecánico/a Res CFE 15/07 y posteriores.</p> <p>1.1.3. Egreso y conclusión de la cohorte de educación profesional orientación programador web.</p> <p>1.1.4 Desarrollo e implementación del trayecto de la orientación Eléctrica Nivel inicial. Presentación del Diseño Curricular correspondiente al Consejo Superior.</p>	<p>1.1.1 Implementación del Nivel III y IV de la especialidad Metalmecánica, según Diseño Curricular desarrollado en 2024. Cierre de la primera cohorte.</p> <p>1.1.2 Implementación del Nivel III de la especialidad en Eléctrica según Diseño Curricular desarrollado en 2025.</p> <p>1.1.3 Implementación del Nivel I de la especialidad de Programación, según nuevo diseño.</p> <p>1.1.4 Decálogo de referenciales de evaluación según capacidades profesionales a adquirir en las distintas orientaciones.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		

**Objetivo Específico 2: Institucionalizar y desarrollar la Escuela Secundaria Virtual para Personas Jóvenes y Adultas**

*La escuela se encuadra en la decisión del Ministerio de Educación junto con las Universidades de desarrollar un Programa Federal de Educación Secundaria Virtual para Personas Jóvenes y Adultas que no hayan iniciado o finalizado sus estudios obligatorios, sobre la base del Art. 29, inciso g de la Ley de Educación Superior N° 24.521.*

*Se crea a partir de la Resolución N° 118/10 del Consejo Federal de Educación, que en sus Lineamientos Curriculares establece las condiciones básicas respecto del diseño curricular de la modalidad, de su estructura modular, de sus acreditaciones parciales y del enfoque del aprendizaje basado en el desarrollo de capacidades.*

*Título que otorga: Bachiller en Ciencias Sociales*

*Responsable: Secretaría Académica / Dirección de Escuela Secundaria Virtual para Personas Jóvenes*

y Adultas		
Año	2025	2026
<i>Meta 2.1</i>	2.1.1 Ampliar la matrícula y fortalecer la trayectoria formativa de e los/las estudiantes en cada módulo de cursada. 2.1.2 Organizar los dispositivos de inscripciones para la escuela en el primer y segundo cuatrimestre.	2.1.1 Sostener los niveles alcanzados de matriculación y consolidar los procesos desarrollados para la trayectoria formativa de los/las estudiantes en cada módulo. 2.1.2 Calendarizar y fortalecer los dispositivos de inscripciones para la escuela en el primer y segundo cuatrimestre. 2.1.3 Concretar los circuitos administrativos en el sistema SIU Guaraní para que se reflejen las trayectorias y el sistema de egreso.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1.1 Incremento de la matrícula. 2.1.2 Inscripción realizada.	2.1.1 Sostenimiento de la matrícula 2.1.2 Calendario concretado e inscripciones realizadas. 2.1.3 Estudiantes incorporados/as al sistema Guaraní escuelas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.1</i>		
<i>Meta 2.2</i>	2.2.1 Fortalecer la articulación entre docentes transversales de lengua y matemática y docentes de módulos, realizando reuniones permanentes. 2.2.2 Evaluar, realizar informes y proponer mejoras de los contenidos curriculares de las unidades temáticas de cada módulo al finalizar cada cuatrimestre. 2.2.3 Acompañar y fortalecer las trayectorias de los y las estudiantes.	2.2.1 Mantener reuniones permanentes de articulación en general y generar nuevos espacios para reuniones específicas de trabajo por áreas y grupos de módulos replicados. 2.2.2 Sistematizar evaluaciones, informes y propuestas de mejoramiento de contenidos curriculares de cada módulo por cuatrimestre. 2.2.3 Ampliar el desarrollo del fortalecimiento de trayectorias de los y las estudiantes. 2.2.4 Incorporar la certificación de un nivel I de inglés para los módulos 4 y 5.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.2</i>	2.2.1 Realización de dos reuniones cuatrimestrales, mínimamente. 2.2.2 Evaluación, informes y propuesta de mejora de contenidos cada cuatrimestre. 2.2.3 Implementación de tutorías quincenales.	2.2.1 Realización de dos reuniones cuatrimestrales de equipo, de reuniones para contenidos de Campus y de módulos con transversales. 2.2.3 Implementación de tutorías semanales. 2.2.4 Implementación del curso de inglés para los módulos 4 y 5.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.2</i>		
<i>Meta 2.3</i>	2.3.1 Articular acciones con otras áreas	2.3.1 Elaborar una propuesta de

	de la Universidad para potenciar la formación profesional.	articulación entre los cursos de Formación Profesional acreditables en línea y el Plan de Estudio de la Escuela Secundaria Virtual para personas Jóvenes y Adultas
<i>Indicadores de logro de la meta 2.3</i>	2.3.1 Talleres y cursos complementarios incorporados.	2.3.1 Propuesta elaborada.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.3</i>		
<i>Meta 2.4</i>	2.4.1 Generar el circuito de entrega de títulos y certificados analíticos en el SIU GUARANÍ. 2.4.2 Entregar los títulos a los/as graduados 2024 y 2025	
<i>Indicadores de logro de la meta 2.4</i>	2.4.1 Circuito de entrega de títulos y certificados analíticos en el SIU GUARANÍ implementado. 2.4.2 Entregar los títulos a los/as graduados 2024 y 2025 realizada.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.4</i>		

### **Objetivo Específico 3: Desarrollar la Escuela Universitaria de Inglés**

*La Universidad considera que el acceso a los aprendizajes de las lenguas extranjeras debe ser concebido como un derecho y formar parte de los conocimientos y las habilidades que brinde la educación básica obligatoria. En particular, el buen dominio del inglés como lengua extranjera no debería estar restringido a una élite, sino que debería ser un derecho más para toda persona que desee hablarlo, comprenderlo o utilizarlo para los fines que considere necesario.*

*En ese marco la Universidad creó en el año 2021 la Escuela Universitaria de Inglés (EUdI). La responsabilidad académica de la EUdI corresponde a la dirección del Profesorado Universitario de Inglés del Instituto de Educación de la UNAHUR. La estructura de la Escuela comprende la existencia de 14 niveles determinados a partir de la adaptación de los descriptores internacionales Canadian Benchmarks. Los cursos tienen un cupo máximo de 25 estudiantes. En los próximos años se desarrollará y consolidará esta propuesta.*

*Responsable: Secretaría Académica e Instituto de Educación – Servicios a la Comunidad*

Año	2025	2026
<i>Meta 3.1</i>	3.1. Incentivar la continuidad de los estudios universitarios en la UNAHUR de los/las estudiantes de la EUdI.	3.1 Incrementar la continuidad a largo plazo del aprendizaje de inglés en los/as estudiantes de la EUdI.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i>	3.1. Cantidad de estudiantes que terminan de cursar en la EUdI y se anotan para cursar alguna carrera en la UNAHUR.	3.1. Porcentaje de estudiantes que, luego de completar un nivel, se inscriben en el siguiente nivel de la EUdI.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i>		

<i>Meta 3.2</i>	3.2 Ampliar la oferta de cursos de otros idiomas.	3.2 Realizar una revisión y actualización del material didáctico que se utiliza en los distintos niveles que facilite el aprendizaje significativo del inglés y promueva el desarrollo de las habilidades comunicativas.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.2</i>	3.2 Cantidad y tipo de cursos dictados.	3.2 Porcentaje de los niveles de inglés que cuentan con el material didáctico desarrollado (cuadernillo del estudiante, material complementario, recursos digitales).
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.2</i>		
<i>Meta 3.3</i>	3.3. Proponer a los /las estudiantes de la EUdl que estén en 5 y 6 año de la escuela secundaria la participación en talleres de Orientación Vocacional.	
<i>Indicadores de logro de la meta 3.3</i>	3.3 Cantidad de estudiantes que participen de los talleres.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.3</i>		

### 3.2 Función Investigación

#### **Objetivos Generales<sup>2</sup>**

La Universidad asume la investigación científica como una de sus funciones sustantivas e impulsa un modelo de producción de conocimiento inter y multidisciplinario, a partir de problemáticas relevantes, pertinentes y oportunas para comprender la realidad social –local, nacional, regional y mundial– y actuar en ella transformándola en un sentido emancipador.

La Universidad promueve la investigación básica y aplicada, teórica y experimental, los desarrollos tecnológicos y las creaciones artísticas, con el fin de que generen en su ámbito una cultura de ciencia y la posicionen como un actor relevante en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).

Se aborda esta función a partir de Proyectos y Programas de investigación y desarrollo, y se constituyen Laboratorios para consolidar una masa crítica de investigadores e investigadoras alrededor de temáticas bien definidas. Sus objetivos son la producción de conocimiento y la formación de personal para la I+D+i, en cualquier estadio de sus vidas científicas.

La investigación se nutre de las temáticas propias de cada disciplina y las demandas del medio, establecidas en Áreas de Conocimiento definidas institucionalmente. La Universidad asegura que sus investigaciones se realicen con respeto por los factores sanitarios, legales, éticos, ambientales y de seguridad de la sociedad argentina.

La Universidad promueve que sus investigadores e investigadoras tengan dedicación exclusiva y que cuenten con condiciones materiales adecuadas, que garanticen la consolidación de un clima de investigación en sus sedes. Se impulsa la carrera científica como una oportunidad laboral concreta para quienes se gradúan de la UNAHUR, proponiendo instancias de formación para la vida científica, postulación a becas y estimulando su participación en actividades de investigación y desarrollo.

#### **Objetivo Específico 1: Reformular la estructura organizativa y normativa de la función**

*Se propone, tras el análisis de resultados del plan estratégico 2020-2024 y las dos evaluaciones externas de la función atravesadas en el mismo período (CONEAU y PEI-MinCyT), elaborar una síntesis de definiciones estructurales plasmadas en un Reglamento de la Vida Científica, con referencias a documentos operativos para las actividades específicas. Asimismo, se prevé la presentación ante el Consejo Superior de una nueva estructura organizativa, también producto del análisis de los procesos de evaluación mencionados, que sirva para la planificación y orden de las tareas cotidianas.*

*Responsable: Secretaría de Investigación*

Año	2025	2026
<i>Meta 1.1</i>	1.1 Enviar al Consejo Superior una propuesta de organigrama de la Secretaría de Investigación que identifique funciones específicas, perfiles y tareas y organice los procesos de gestión y administración.	1.1 Funcionar internamente de acuerdo a la estructura aprobada en SUDOCU.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1 Estructura organizativa de la Secretaría de Investigación aprobada.	1.1 SUDOCU operativo con usuarios y permisos acordes a la estructura organizativa.
<i>Resultados / Observaciones</i>		

<sup>2</sup> Definidos en el Plan Estratégico

Meta 1.1		
----------	--	--

**Objetivo Específico 2: Poner en marcha las nuevas estructuras de gestión y planificación definidas en el Reglamento de la Vida Científica**

Se fortalecerán las definiciones estructurales dadas en el Reglamento de la Vida Científica, readecuando agrupamientos y evaluándolos cuando corresponda, en conjunto con el Consejo Consultivo de CTyA.

*Responsable: Secretaría de Investigación*

Año	2025	2026
Meta 2.1	2.1 Tener Laboratorios de CTyA creados en todas las Áreas de Conocimiento (al menos uno por AC).	2.1 Asociar los Laboratorios de CTyA como Centros a la CIC.
Indicadores de logro de la meta 2.1	2.1 Laboratorios por AC (para cada AC).	2.1 Laboratorios asociados / Laboratorios totales.
Resultados / Observaciones Meta 2.1		
Meta 2.2	2.2 Tener al menos una reunión del Consejo Consultivo de CTyA.	2.2 Tener al menos una reunión del Consejo Consultivo de CTyA.
Indicadores de logro de la meta 2.2	2.2 Número de reuniones del Consejo Consultivo de CTyA en 2025 (mayor o igual a una), protocolizadas correctamente.	2.2 Número de reuniones del Consejo Consultivo de CTyA en 2026 (mayor o igual a una), protocolizadas correctamente.
Resultados / Observaciones Meta 2.2		

**Objetivo Específico 3: Crear y fortalecer instrumentos operativos de promoción de la Vida Científica**

*Se agilizará la dinámica de la vida científica de la UNAHUR a partir de la revisión y/o creación de instrumentos operativos para la gestión de convocatorias a proyectos de investigación y desarrollo, la formación de científicos y científicas y la mejora del hábitat.*

*En esta etapa no se priorizan indicadores cuantitativos para presentaciones y/o adjudicaciones de subsidios y becas, sino poder ampliar lo sucedido a las AC con menor desarrollo relativo. Esto implica garantizar la presencia de disciplinas con menor actividad en los instrumentos tradicionales del SNCTI, como las del ISC y el ITI.*

*Otra instancia importante de trabajo será la de formación de investigadore/as, enfatizando la incorporación a la Vida Científica de graduada/os de la UNAHUR.*

*Se trabajará en garantizar los puestos de trabajo para todo el Personal de I+D+i, sean experimentales o no sus tareas cotidianas. En los términos de las instalaciones experimentales, se colaborará con la Secretaría Académica en la puesta en marcha de la Dirección IE y sus tareas iniciales.*

*Se trabajará en la consolidación del Comité Universitario de Bioética, recogiendo las experiencias del período anterior y profundizando el trabajo en el área de educación. Asimismo, se prevé la incorporación de un espacio de asistencia metodológica con intervenciones previas a la elevación de proyectos al comité.*

*Responsable: Secretaría de Investigación*

Año	2025	2026
-----	------	------

<i>Meta 3.1</i>	<p>3.1 Poner en marcha las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Curso de Introducción a la Vida Científica</li> <li>2. Ofrecer cursos de posgrado en el oficio de la I+D.</li> <li>3. Convocatoria a Pasantías de I+D en Laboratorios.</li> <li>4. Actividades acreditables ligadas a temas pertenecientes a la VC de la UNAHUR o de sus carreras.</li> <li>5. Incorporación del portugués como lengua extranjera en la formación de becarios</li> </ol>	<p>3.1 Continuar con las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Curso de Introducción a la Vida Científica</li> <li>2. Ofrecer cursos de posgrado en el oficio de la I+D.</li> <li>3. Convocatoria a Pasantías de I+D en Laboratorios.</li> <li>4. Actividades acreditables ligadas a temas pertenecientes a la VC de la UNAHUR o de sus carreras.</li> <li>5. Incorporación del portugués como lengua extranjera en la formación de becarios</li> </ol>
<i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i>	<p>3.1</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Curso dictado.</li> <li>2. Cursos dictados.</li> <li>3. Una convocatoria a pasantías realizada y finalizada</li> <li>4. Propuesta realizada a la Secretaría Académica</li> <li>5. Inicio del curso de portugués para becarios</li> </ol>	<p>3.1</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Curso dictado.</li> <li>2. Cursos dictados.</li> <li>3. Una convocatoria a pasantías realizada y finalizada</li> <li>4. Propuesta realizada a la Secretaría Académica.</li> <li>5. Inicio del curso de portugués para becarios</li> </ol>
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i>		
<i>Meta 3.2</i>	<p>3.2 Proponer el cofinanciamiento de becas doctorales junto a CONICET y CIC, incorporando Áreas de Conocimiento y disciplinas que no hayan participado del programa.</p>	<p>3.2 Proponer el cofinanciamiento de becas doctorales junto a CONICET y CIC, incorporando Áreas de Conocimiento y disciplinas que no hayan participado del programa.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 3.2</i>	<p>3.2 Nota elevada a los organismos correspondientes con las propuestas e inicio de las convocatorias.</p>	<p>3.2 Nota elevada a los organismos correspondientes con las propuestas e inicio de las convocatorias.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.2</i>		
<i>Meta 3.3</i>	<p>3.3 Incorporar a todas las carreras que no hayan participado en convocatorias aun a becas de investigación externas para estudiantes de grado.</p>	<p>3.3 Presentar postulantes de carreras de grado con menor nivel desarrollo relativo (<b>Obstetricia, prof. biología, desarrollo agrario, mantenimiento, kinesiología</b>) a convocatorias de becas de formación en investigación externas.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 3.3</i>	<p>3.3 Postulaciones a convocatorias externas de estudiantes de carreras que no hayan participado previamente.</p>	<p>3.3 Postulaciones a convocatorias externas de estudiantes de carreras que no hayan participado previamente.</p>
<i>Resultados / Observaciones</i>		

<i>Meta 3.3</i>		
<i>Meta 3.4</i>	3.4 Realizar una convocatoria a proyectos de investigación y desarrollo.	3.4 Realizar una convocatoria a proyectos de investigación y desarrollo en temas que se deseen fortalecer.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.4</i>	3.4 Convocatoria realizada.	3.4 Convocatoria realizada.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.4</i>		
<i>Meta 3.5</i>	3.5 Lanzar dos nuevos instrumentos: 1. Convocatorias a publicaciones científicas 2. Convocatoria de asistencia a reuniones científicas internacionales	3.5 Continuar en modalidad ventanilla permanente las convocatorias a publicaciones científicas y de asistencia a reuniones científicas internacionales
<i>Indicadores de logro de la meta 3.5</i>	3.5.1 Convocatorias lanzadas 3.5.2 RCS aprobadas	3.5.1 Convocatorias lanzadas 3.5.2 RCS aprobadas
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.5</i>		
<i>Meta 3.6</i>		3.6 Crear un mecanismo de financiamiento anual de la función, por Laboratorio.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.6</i>		3.6 RCS aprobada
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.6</i>		
<i>Meta 3.7</i>	3.7.1 Registrar las actuaciones y dictámenes a través de actos administrativos para ordenar el funcionamiento del CUB. 3.7.2 Iniciar el trámite de incorporación del CUB al Comité de Ética Central de la Provincia de Buenos Aires.	3.7.1 Registrar las actuaciones y dictámenes a través de actos administrativos para ordenar el funcionamiento del CUB. 3.7.2 Iniciar el trámite de incorporación del CUB al Comité de Ética Central de la Provincia de Buenos Aires.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.7</i>	3.7.1 Registro administrativo de las actuaciones en SUDOCU. 3.7.2 Trámite iniciado	3.7.1 Registro administrativo de las actuaciones en SUDOCU. 3.7.2 Trámite iniciado
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.7</i>		

**Objetivo Específico 4 Poner en funcionamiento un espacio de asesoramiento y asistencia en protección intelectual, para la puesta en valor de la producción científica de la Universidad.**

*Durante el período pasado se lograron avances importantes en investigación básica y aplicada en*

*algunas AC, nos proponemos avanzar en la exploración de posibilidades de transferencia de los resultados investigación.*

*La intención es crear un espacio de gestión (permanente) para esto, en paralelo con profundizar la formación del Personal de I+D+i en temas de registros de propiedad intelectual.*

**Responsable: Secretaría de Investigación**

Año	2025	2026
<i>Meta 4.1</i>	4.1.1 Proteger y registrar los activos intangibles que se hayan generado (y relevado) como resultado de la investigación básica y aplicada. 4.1.2 Sensibilizar y capacitar en propiedad intelectual e inteligencia estratégica a investigadora/es y los agentes que gestionan esos activos protegidos. 4.1.3 Llevar a cabo el registro de las marcas “Universidad Nacional de Hurlingham” y “Hecho en UNAHUR”	4.1.1 Proteger y registrar los activos intangibles que se hayan generado (y relevado) como resultado de la investigación básica y aplicada. 4.1.2 Sensibilizar y capacitar en propiedad intelectual e inteligencia estratégica a investigadora/es y los agentes que gestionan esos activos protegidos.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1.1 Trámites de protección y registro iniciados. 4.1.2 Capacitación realizada. 4.1.3 trámites iniciados frente al INPI.	4.1.1 Trámites de protección y registro iniciados. 4.1.2 Capacitación realizada.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i>		

### 3.3 Función Extensión y Relaciones con la Comunidad

#### **Objetivos Generales<sup>3</sup>**

La Universidad asume la extensión como una de sus funciones sustantivas y la entiende como la interacción y enriquecimiento mutuo entre la institución universitaria y los demás componentes del cuerpo social. La UNAHUR acerca sus acciones y servicios a la comunidad con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación. Lo hace tanto a través de la organización de actividades abiertas como de la prestación de asistencia científica y técnica y/o la elaboración de proyectos en conjunto con la comunidad en la que se encuentra inserta y con otras instituciones y organismos vinculados con los temas y problemas que integran sus áreas disciplinares de incumbencia.

Para la Universidad en esta función se incluyen:

- i) actividades de investigación aplicada al estudio de problemas tecnológicos, productivos y sociales y su consecuente vinculación con las contrapartes requirentes;
- ii) asistencia científica y técnica, así como servicios de alto valor agregado o complejidad que no puedan ser prestados por profesionales independientes, orientada tanto al estado como a la comunidad contribuyendo a su desarrollo y transformación, mediante el estudio en particular de problemas nacionales y regionales;
- iii) comunicación y difusión de sus actividades, producciones y del conocimiento en todas sus formas, preservando la cultura nacional;
- iv) desarrollo de la producción editorial, atendiendo tanto a los aspectos técnicos como a los comerciales y de difusión y articulación con otras editoriales, organizaciones e instituciones,
- v) organización de talleres culturales y deportivos para la comunidad universitaria y la comunidad en general;
- vi) promoción de acciones que contribuyan a la participación y formación integral de los y las estudiantes tomando en cuenta la curricularización de la extensión;
- vii) organización de trayectos formativos vinculados al área de formación profesional;
- viii) organización de formaciones específicas en lenguas extranjeras dirigidas a la comunidad en general.

#### A) Área Extensión, Transferencia Tecnológica y Voluntariado

##### **Objetivo Específico 1. Fortalecer la oferta de Servicios Tecnológicos**

*Se pretende avanzar con la actualización de la normativa inherente a las Actividades de Transferencia e Innovación (ATI), con nuevas definiciones y propuestas de agilidad en la implementación. A raíz de la creación de la Dirección Instalaciones Experimentales se distinguirá entre Servicios Tecnológicos (ST) que las utilicen y los que no. Resulta de fundamental importancia sistematizar la información referida a los ST, creando un catálogo exhaustivo en español, inglés y chino.*

*Responsable: Secretaría de Investigación*

Año	2025	2026
<i>Meta 1.1</i>	1.1 Incorporar a la oferta a todas las Instalaciones experimentales existentes.	1.1 Incorporar las IE vinculadas a la salud comunitaria al catálogo.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1 Catálogo exhaustivo con todas las Instalaciones Experimentales incorporadas.	1.1 Catálogo finalizado.

<sup>3</sup> Definidos en el Plan Estratégico

<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		
<i>Meta 1.2</i>	1.2 Reformular normativa inherente a las ATI en función de la experiencia recogida, en pos de dar agilidad a la prestación de servicios tecnológicos.	
<i>Indicadores de logro de la meta 1.2</i>	1.2 Reglamento aprobado por el CS.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.2</i>		

### **Objetivo Específico 2: Apoyar las iniciativas de Voluntariado Universitario**

*La UNAHUR apoya las iniciativas de sus estudiantes insertas en programas de voluntariado universitario mediante la difusión de las convocatorias, la asistencia en las presentaciones y el acompañamiento en el desarrollo de éstas mediante la participación de sus docentes.*

*La UNAHUR promueve los valores de solidaridad.*

*Responsable: Secretaría de Servicios a la Comunidad y Secretaría de Bienestar Estudiantil*

<i>Año</i>	2025	2026
<i>Meta 2.1</i>	2.1 Generar instancias de participación estudiantil.	2.1 Continuar generando instancias de voluntariado.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1 Cantidad de propuestas de participación. cantidad de estudiantes que participan.	2.1 Cantidad de propuestas de voluntariado y cantidad de estudiantes que participan.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.1</i>		
<i>Meta 2.2</i>		2.2 En el marco de la curricularización de la extensión, aumentar la participación estudiantil en actividades de extensión.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.2</i>		3.1 cantidad de estudiantes que participan en actividad de extensión.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.2</i>		

### **B) Área Interacción con la Comunidad**

#### **Objetivo Específico 1: Sistematizar y formalizar las actividades de interacción con la comunidad**

*Las acciones realizadas en interacción con la comunidad requieren un seguimiento y sistematización que permita la evaluación y producción de conocimiento específico del área.*

*Responsable: Secretaría de Servicios a la Comunidad y Secretaría General*

<i>Año</i>	2025	2026
------------	------	------

<i>Meta 1.1</i>	1.1 Diseñar instrumentos de evaluación de las actividades desarrolladas.	1.1 Desarrollar documentos con conocimiento propio sobre lo específico del área.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1 Por lo menos una prueba piloto poniendo en funcionamiento los instrumentos de evaluación.	1.1 Por lo menos un documento sobre cada área.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		
<i>Meta 1.2</i>	1.2 Elaborar modelos de informes que permitan seguimientos, comparaciones y análisis de las actividades realizadas.	
<i>Indicadores de logro de la meta 1.2</i>	1.2 Cantidad de modelos de informes para las distintas actividades del área.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.2</i>		

<b>Objetivo Específico 2: Organizar talleres culturales y deportivos</b>		
<i>La Universidad ofrece diversas propuestas culturales y deportivas de acceso libre para todos los interesados. Estas ofertas incluyen actividades específicas para grupos etarios específicos, como los niños o los adultos mayores y en algunos casos son realizadas en conjunto con otros organismos públicos que proveen el financiamiento.</i>		
<i>Responsable: Secretaría de Servicios a la Comunidad y Secretaría General</i>		
<i>Año</i>	2025	2026
<i>Meta 2.1</i>	2.1 Fortalecer el proceso de curricularización.	2.1 Diseñar e implementar un modelo por el cual todos los/las estudiantes de UNAHUR desarrollen alguna actividad musical.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1 Adecuación de los contenidos y formatos entre las actividades de extensión y materias de grado.	2.1 Cantidad de estudiantes que realizan alguna actividad musical a lo largo de su trayectoria académica.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.1</i>		
<i>Meta 2.2</i>	2.2 Fortalecer la articulación de los talleres deportivos con las propuestas académicas.	2.2 Promover el acceso a la educación superior a través de los talleres deportivos posicionándose como espacios de vinculación y orientación .
<i>Indicadores de logro de la meta 2.2</i>	2.2.1 Cantidad de eventos o campañas conjuntas con otras áreas 2.2.2 Cantidad de estudiantes que participan en actividades deportivas reconocidas como parte de su trayectoria formativa.	2.2 Cantidad de inscriptos a las carreras de pre grado/ grado que provienen de los talleres deportivos.
<i>Resultados / Observaciones</i>		

<i>Meta 2.2</i>		
<i>Meta 2.3</i>	2.3 Aumentar la participación en competencias interuniversitarias.	2.3 Diseñar e implementar un modelo por el cual todos los/las estudiantes de UNAHUR desarrollen prácticas de natación.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.3</i>	2.3 Número de eventos instituciones deportivos	2.3 Cantidad de estudiantes de UNAHUR que a lo largo de su trayectoria académica han realizado prácticas de natación.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.3</i>		
<i>Meta 2.4</i>	2.4 Implementar el programa doble carrera.	2.4 Profundizar el alcance del programa doble carrera.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.4</i>	2.4 Cantidad de estudiantes que adscriben al programa doble carrera.	2.4.1 Cantidad de becas y apoyos económicos brindado. 2.4.2 Cantidad de apoyos académicos y adaptaciones pedagógicas realizadas hacia los/las estudiantes del programa.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.4</i>		
<i>Meta 2.5</i>	2.5 Promover el enfoque de accesibilidad en los talleres.	
<i>Indicadores de logro de la meta 2.5</i>	2.5.1 Realización de un documento con lineamientos para el abordaje de la accesibilidad y la salud mental en el marco de los talleres. 2.5.2 Capacitación a los equipos de talleristas en temáticas de inclusión, accesibilidad y salud mental.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.5</i>		
<i>Meta 2.6</i>	2.6.1 Continuar la oferta de talleres y cursos para personas mayores. 2.6.2 Promover instancias de integración e intercambio de experiencias formativas entre los participantes de los cursos y los estudiantes de las carreras. 2.6.3 Proveer información e insumos de investigación para el estudio de trayectos formativos en el ámbito universitario para personas mayores.	2.6.1 Ampliar y diversificar la oferta de talleres y cursos, con especial énfasis en uso de tecnología. 2.6.2 Profundizar las experiencias de intercambio entre personas mayores y estudiantes universitarios. 2.6.3 Sistematizar y difundir las producciones realizadas por las personas mayores en el marco de los cursos. 2.6.4 Generar conocimiento a partir de las trayectorias formativas de personas mayores.
<i>Indicadores de logro de la</i>	2.6.1 Cantidad de cursos que conforman la oferta anual.	2.6.1 Cantidad de cursos que conforman la oferta anual.

<i>meta 2.6</i>	Cantidad de participantes que realizaron cursos durante el año. 2.6.2 Participación de las personas mayores en actividades académicas y de extensión. Participación de estudiantes de las carreras en los cursos como practicantes o tutores. 2.6.3 Existencia de archivo digital de registro de clases, producciones de los cursos, informes y entrevistas en el micrositio de UPAMI.	Cantidad de participantes que realizaron cursos durante el año. Cantidad de cursos de tecnología. 2.6.2 Desarrollo de una metodología de registro y sistematización de los intercambios. 2.6.3 Relevamiento y exhibición de una selección significativa de trabajos. Incorporación de testimonios o relatos de autoría de los propios participantes sobre el proceso formativo. 2.6.4 Inclusión de estudiantes en prácticas o proyectos vinculados a la investigación sobre formación y enseñanza en adultos mayores.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.6</i>		

**Objetivo Específico 3: Ofrecer actividades de formación profesional a través del Centro Tecnológico de Formación para el Trabajo y la Producción**

*Según lo establecido en el Capítulo III de la Ley 26.058 de Educación Técnico Profesional la Formación Profesional (FP) tiene como objetivos preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de las personas para el trabajo a través de la adquisición de conocimientos científico-tecnológicos y el dominio de las competencias básicas, profesionales y sociales de un campo ocupacional.*

*El ámbito de la FP se organiza según el tipo de propósito formativo y la forma de acceso: Capacitación Laboral- Formación Profesional Inicial -organizada en tres niveles de certificación; y Formación Profesional Continua. Los centros donde se dicta FP ofrecen formaciones para el trabajo, en general de corto plazo, así como trayectorias de especialización y actualización de conocimientos y capacidades, tanto de las distintas trayectorias de la Educación Técnico Profesional (ETP) como de los niveles superiores de la educación formal.*

*La Universidad ha creado en el año 2020 su propio Centro Tecnológico de Formación Profesional para el Trabajo y la Producción que se constituye como un Centro de FP. El objetivo es ampliar y actualizar la oferta de cursos en función de la demanda del sector productivo y de los estudiantes interesados. En algunos casos las capacitaciones son realizadas en conjunto con otros organismos públicos que proveen el financiamiento.*

**Responsable: Secretaría de Servicios a la Comunidad**

Año	2025	2026
<i>Meta 3.1</i>	3.1 Consolidar y ampliar la oferta de trayectos formativos con certificación a nivel nacional.	3.1 Ampliar la oferta de trayectos formativos con certificación a nivel nacional.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i>	3.1 Cantidad de trayectos formativos.	3.1 Cantidad de trayectos formativos.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i>		
<i>Meta 3.2</i>	3.2 Profundizar el uso de los simuladores para capacitaciones	3.2 Continuar ampliando el uso de los simuladores para capacitaciones

	específicas.	específicas.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.2</i>	3.2 Cantidad de simuladores para capacitaciones específicas usados	3.2 Cantidad de capacitaciones específicas realizadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.2</i>		
<i>Meta 3.3</i>	3.3 Continuar en la organización de PP.	3.3 Diversificar la oferta de prácticas profesionalizantes.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.3</i>	3.3 Cantidad de PP organizados.	3.3 Tipo de prácticas profesionalizantes brindadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.3</i>		

**Objetivo Específico 4: Ofrecer las actividades de cultura, deportes y formación profesional fuera de la Universidad mediante el Programa Universidad en los Barrios**

*La Universidad realiza convenios con clubes barriales de la región en los que ofrece los talleres deportivos, culturales, así como los cursos de formación profesional que se dictan en sus sedes. De esta forma promueve el acceso a estas actividades.*

*Responsable: Secretaría de Servicios a la Comunidad*

Año	2025	2026
<i>Meta 4.1</i>	4.1 Acordar propuestas con los 4 institutos para fortalecer la presencia territorial de la universidad.	4.1 Profundizar las acciones realizadas en el territorio.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1 Cantidad de propuestas presentadas	4.2 Cantidad de propuestas presentadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i>		

**Objetivo Específico 5: Fortalecer la vinculación institucional impulsando la firma de convenios**

*Como parte de la interacción permanente de la UNAHUR con sectores de gobiernos, productivos, socioculturales, asistenciales y entidades sin fines de lucro se impulsará la firma de convenios de cooperación marco y específicos para el desarrollo de actividades de interés mutuo. Se buscará optimizar los mecanismos de gestión de estos convenios, incluyendo el acceso a la información pública de los convenios celebrados y su estado de ejecución.*

*Responsable: Secretaría General*

Año	2025	2026
<i>Meta 5.1</i>	5.1. Asistir a las áreas promotoras en la suscripción de convenios.	5.1. Contar con una agenda de actividades entre la Universidad y sectores estratégicos en el marco de convenios celebrados.
<i>Indicadores de logro de la</i>	5.1 Mayor fluidez en la tramitación de convenios.	5.1 Cantidad de eventos realizados. Incremento anual de convenios

<i>meta 5.1</i>	Interacción con las áreas promotoras.	firmados.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.1</i>		
<i>Meta 5.2</i>	5.2 Completar las instancias consultivas con áreas promotoras e intervinientes, con vistas a mejorar el circuito de suscripción de convenios.	5.2.1 Actualización del reglamento de convenios. 5.2.2 Presentación de un procedimiento normativo para la gestión de convenios.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.2</i>	5.2 Sistematización de los puntos a mejorar del circuito de convenios.	5.2.1 Nuevo reglamento de convenios. 5.2.2 Aprobación de manual de procedimiento normativo.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.2</i>		
<i>Meta 5.3</i>	5.3 Consolidar la participación de las áreas promotoras en el registro de los convenios firmados y en procedimiento de firma.	5.3 Contar con un registro activo y dinámico del estado de los convenios firmados y en procedimiento de firma.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.2</i>	5.3 Grado de actualización respecto del estado de cada convenio.	5.3 Existencia del registro y acceso a los convenios firmados.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.3</i>		
<i>Meta 5.4</i>	5.4 Automatizar estadísticas a partir de los datos de registro y seguimiento de convenios.	5.4 Sistematizar comparaciones para detectar variaciones significativas, actores clave y áreas de fortalecimiento.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.4</i>	5.4 Informe anual de convenios.	5.4 Informes comparativos por período.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.4</i>		
<i>Meta 5.5</i>	5.5 Incorporar a SUDOCU un repositorio de convenios firmados con etiquetas que faciliten la búsqueda.	
<i>Indicadores de logro de la meta 5.5</i>	5.5 Porcentaje de convenios cargados en SUDOCU respecto del total de los convenios suscritos.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.5</i>		

### **Objetivo Específico 6: Profesionalizar el departamento de Eventos**

*El Departamento de Eventos es clave en la organización, difusión y producción de las actividades académicas, culturales, deportivas y científicas de la UNAHUR. Su profesionalización permitirá consolidar procesos, generar estándares de calidad y asegurar una producción coordinada que represente a la Universidad en sus distintos ámbitos de intervención.*

<i>Responsable: Secretaría de Servicios a la Comunidad</i>		
<i>Año</i>	2025	2026
<i>Meta 6.1</i>	6.1 Establecer protocolos de organización y producción de eventos institucionales.	6.1 Capacitar a la comunidad universitaria en producción de eventos y medios digitales
<i>Indicadores de logro de la meta 6.1</i>	6.1.1 Existencia de manual de procedimiento aprobado. 6.1.2 Número de eventos organizados bajo el nuevo protocolo.	6.1.1 Cantidad de actividades de capacitación realizadas 6.1.2 Cantidad de participantes a las actividades de capacitación
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.1</i>		
<i>Meta 6.2</i>	6.2 Articular con las áreas académicas y de investigación una agenda.	
<i>Indicadores de logro de la meta 6.2</i>	6.2 Una agenda mensual disponible.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.2</i>		

### C) Comunicación

<b>Objetivo Específico 1: Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con la oferta académica.</b>		
<i>La UNAHUR promueve el interés por su oferta académica de pregrado, grado y posgrado mediante la planificación, elaboración y difusión de piezas comunicacionales en su sitio web institucional, las redes sociales de la Universidad, así como también a través de campañas en la vía pública y en medios de comunicación. Se utilizarán estrategias de comunicación modernas, y adaptadas a las diversas audiencias.</i>		
<i>Responsable: Dirección de Comunicación Institucional</i>		
<i>Año</i>	2025	2026
<i>Meta 1.1</i>	1.1 Planificar, desarrollar e implementar estrategias de comunicación para el año 2025 a fin de dar a conocer, fortalecer y potenciar la oferta académica, programas de extensión y proyectos de la Universidad.	1.1 Planificar, desarrollar e implementar la estrategia de comunicación para la celebración de los 10 años de UNAHUR. Comunicar y fortalecer la oferta académica.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1 Planificación, desarrollo e implementación de las estrategias de comunicación realizadas.	1.1 Desarrollo e implementación del manual de identidad visual por parte de la comunidad universitaria. Logo aniversario y claime.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		
<i>Meta 1.2</i>	1.2 Avanzar en el posicionamiento del "claime" Somos UNAHUR.	1.2 Desarrollo de Landing Page UNAHUR 10 años.
<i>Indicadores de logro de la</i>	1.2 Consolidación del "claime" Somos UNAHUR.	1.2 Coordinación con Institutos y Secretarías contenidos para el armado

meta 1.2		de la página.
Resultados / Observaciones Meta 1.2		

**Objetivo Específico 2: Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con Ciencia y Técnica**

*Se comunicarán periódicamente las novedades (convocatorias, financiamiento, eventos) nacionales e internacionales de relevancia para el personal I+D, comunidad UNAHUR, PyMEs, emprendedores y organizaciones del tercer sector. Se buscará la mejora en la comunicación de oportunidades de financiamiento para el plantel de I+D de la UNAHUR, así como el fortalecimiento en tareas de vigilancia y prospectiva, que permitan orientar los esfuerzos económicos y de gestión de la institución. Asimismo, se difundirá el conocimiento producido en la UNAHUR hacia afuera de la universidad. Dependiendo el tipo de actividad, varían los destinatarios de estas, dentro de la comunidad local, provincial, nacional o internacional. También se busca la formación de personal en tareas de comunicación científica y popularización. Todo esto encarado desde una perspectiva de género que destaque y visibilice el rol de la mujer en la ciencia y la tecnología.*

*Responsable: Dirección de Comunicación Institucional*

Año	2025	2026
Meta 2.1	2.1 Consolidar la línea de comunicación UNAHUR Investiga y el “claime” Somos UNAHUR en las publicaciones	2.1 Comunicación y difusión de estaciones experimentales. Planificación de presentación de proyectos junto al resto de la comunidad universitaria. (UPA / CIN)
Indicadores de logro de la meta 2.1	2.1 Consolidación de la línea de comunicación UNAHUR Investiga y el “claime” Somos UNAHUR en las publicaciones.	2.1 Calendarización, publicación y difusión de actividades.
Resultados / Observaciones Meta 2.1		

**Objetivo Específico 3: Fortalecer la comunicación y difusión de la Vida Científica de la UNAHUR**

*Se difundirán las actividades de I+D+i a los estudiantes en pos de ofrecer a la vida científica como una oportunidad laboral. En este sentido se pretende involucrar a todo el Personal de I+D+i a que contribuya a la creación de una cultura de investigación, participando de jornadas para estudiantes de pregrado y grado.*

*Se fortalecerán los canales de comunicación de oportunidades de financiamiento para el personal de I+D+i, no sólo incrementando canales sino también mejorando la calidad de visualización de las publicaciones o comunicaciones.*

*Responsable: Secretaría de Investigación*

Año	2025	2026
Meta 3.1	3.1 Organizar junto con los Institutos conferencias en todas las Áreas de Conocimiento (AC)	3.1 Organizar junto con los Institutos conferencias en todas las Áreas de Conocimiento (AC)
Indicadores de logro de la	3.1.1 Número de jornadas Número de jornadas por AC	3.1.1 Número de jornadas Número de jornadas por AC

<i>meta 3.1</i>	3.1.2 Número de conferencias con conferencistas propios Número de conferencias con conferencistas externos 3.1.3 Número de estudiantes participantes Número de estudiantes participantes por AC	3.1.2 Número de conferencias con conferencistas propios Número de conferencias con conferencistas externos 3.1.3 Número de estudiantes participantes Número de estudiantes participantes por AC
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i>		
<i>Meta 3.2</i>	3.2 Informar periódicamente al Personal de I+D+i acerca de las oportunidades de financiamiento existentes a través de diferentes plataformas	3.2 Informar periódicamente al Personal de I+D+i acerca de las oportunidades de financiamiento existentes a través de diferentes plataformas
<i>Indicadores de logro de la meta 3.2</i>	3.2 Número de envíos de la Agenda de Ciencia, Tecnología y Arte Interacciones por el canal de WApp <i>Novedades CyT 2025 / Interacciones por el canal de WApp Novedades CyT 2024</i>	3.2 Número de envíos de la Agenda de Ciencia, Tecnología y Arte Interacciones por el canal de WApp <i>Novedades CyT 2025 / Interacciones por el canal de WApp Novedades CyT 2024</i>
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.2</i>		

**Objetivo Específico 4: Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con la oferta de actividades abiertas a la comunidad.**

*La UNAHUR ofrece diversos talleres culturales y deportivos, actividades de formación profesional o de esparcimiento abiertas al público general, que no son personal o estudiantes de esta. Para lograr un mejor aprovechamiento de esta oferta se realizan tareas de difusión específica de las mismas.*

*Responsable: Dirección de Comunicación Institucional*

<i>Año</i>	2025	2026
<i>Meta 4.1</i>	4.1 Consolidación de la nueva línea de comunicación UNAHUR en territorio, del "claime" Somos UNAHUR en publicaciones y de una identidad visual.	4.1 Continuar el claime implementado en 2025 "Somos Unahur". Implementar el logo por la celebración de Unahur 10 años. Intervención de espacios públicos con la identidad aniversario.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1 Continuar con las jornadas solidarias y talleres, la producción de piezas gráficas e indumentaria en línea.	4.1 Implementación de infografías en Aulas 10. Línea histórica UNAHUR 10 años en espacio público. Selección e impresión de fotos, antes y después. Cambios en Villa Tesei.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i>		

**Objetivo Específico 5: Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con las actividades de los órganos de gobierno colegiados con el objetivo de fortalecer su funcionamiento.**

*Las características del cogobierno universitario suelen ser ajenas a las formas de organización que la sociedad conoce. Por lo tanto, es necesario realizar acciones específicas de difusión para que tanto los miembros de la comunidad universitaria como los ciudadanos que no asisten a ella estén informados de las actividades relacionadas con el gobierno de la UNAHUR.*

*Responsable: Dirección de Comunicación Institucional*

Año	2025	2026
<i>Meta 5.1</i>	5.1 Difundir las funciones de los órganos de gobierno para el fortalecimiento institucional.	5.1 Difundir las funciones de los órganos de gobierno para el fortalecimiento institucional.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.1</i>	5.1 Transmisión en vivo de las reuniones del CS. Comunicados de prensa con la información más relevante.	5.1 Transmisión en vivo de las reuniones del CS. Comunicados de prensa con la información más relevante.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.1</i>		
<i>Meta 5.2</i>	5.2 Implementar la estrategia de comunicación política.	5.2 Implementar la estrategia de comunicación política.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.2</i>	5.2 Estrategia implementada.	5.2 Estrategia implementada.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.2</i>		
<i>Meta 5.3</i>	5.3 Generación de contenidos audiovisuales que convoquen a la participación de la comunidad universitaria, despierten interés y generen sentido de pertenencia.	5.3 Generación de contenidos audiovisuales que convoquen a la participación de la comunidad universitaria, despierten interés y generen sentido de pertenencia.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.3</i>	5.3 Contenidos generados e impacto de los mismos evaluado.	5.3 Contenidos generados e impacto de los mismos evaluado.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.3</i>		

**Objetivo Específico 6: Posicionar a la Universidad como una institución de renombre y buena reputación en la comunidad.**

*En paralelo con la difusión de iniciativas relacionadas específicamente con las distintas funciones universitarias, la Universidad busca difundir su Misión, Visión, Valores y Principios definidos en el PEI mediante herramientas comunicacionales.*

*El sentido de pertenencia y el orgullo son sentimientos compartidos por la comunidad de UNAHUR. La conexión emocional no sólo es experimentada por los estudiantes, los docentes y Nodocentes sino para cada vecino de Hurlingham que hoy considera la institución como parte integral de su vida.*

*Responsable: Dirección de Comunicación Institucional*

Año	2025	2026
<i>Meta 6.1</i>	6.1 Consolidar y potenciar la identidad corporativa	6.1 Consolidar y potenciar la identidad corporativa
<i>Indicadores de logro de la meta 6.1</i>	6.1 Evaluar el impacto de la instalación del “claime” Somos UNAHUR.	6.1 Implementar la estrategia de comunicación UNAHUR 10 años.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.1</i>		
<i>Meta 6.2</i>	6.2 Consolidación de las líneas de comunicación: - UNAHUR en cifras - UNAHUR enseña - UNAHUR investiga - UNAHUR en territorio - UNAHUR Sustentable - UNAHUR Internacional	6.2 Consolidación de las líneas de comunicación: - UNAHUR en fotos - UNAHUR 10 primeros nodocentes - UNAHUR 10 primeros docentes - UNAHUR 10 primeros graduados - UNAHUR 10 hitos, 10 años
<i>Indicadores de logro de la meta 6.2</i>	6.2 Consolidación de las áreas impulsadas en 2024 y desarrollo e implementación del resto.	6.2 Consolidación de las áreas impulsadas en 2024 y desarrollo e implementación del resto.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.2</i>		

**Objetivo Específico 7: Facilitar el acceso a las obras del sello Libros de UNAHUR en la comunidad educativa propia y en universidades públicas, especialmente del conurbano**

*El Departamento editorial publica, a través del sello Libros de UNAHUR, obras académicas (libros desde y para la enseñanza y el aprendizaje, libros surgidos de la investigación), y obras de interés general dirigidas a públicos amplios (literatura, ensayo). Estas últimas se distribuyen por canal comercial, en soporte físico, en todo el país, dado su valor comercial. Las primeras, en cambio, de alto valor académico y educativo, son de difícil distribución y llegada a sus destinatarios, especialmente en soporte físico, por su bajo interés comercial. Además de los soportes digitales, la editorial procurará el acceso a estas obras en papel en la sede.*

*Responsable: Departamento Editorial*

Año	2025	2026
<i>Meta 7.1</i>	7.1 Facilitar la compra de libros físicos y/o el retiro por compra en línea en la Universidad.	7.1 Formar un equipo de trabajo interno-externo de tres personas que incluya un asistente administrativo-comercial.
<i>Indicadores de logro de la meta 7.1</i>	7.1 Contar con mecanismo de venta en línea con retiro en la sede.	7.1. Contar con un/a integrante dedicado a administración y ventas, un editor/a y un encargado de difusión (externo).
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.1</i>		
<i>Meta 7.2</i>	7.2 Relanzar la colección de narrativa Transurbana.	7.2 Crear, al menos, una nueva colección de libros para canal comercial (“Doble mano”).

<i>Indicadores de logro de la meta 7.2</i>	7.2 Contar con nuevo/a director/a de colección y publicar un título con estética de tapa actualizada.	7.2 Lanzamiento de dos títulos de la nueva colección.
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.2</i>		
<i>Meta 7.3</i>	7.3 Iniciar la venta de libros digitales en plataforma comercial.	7.3. Establecer nuevos modelos de contratos de autoría que incluyan comercialización de libro digital, para renovar contratos anteriores y aplicar a los títulos nuevos.
<i>Indicadores de logro de la meta 7.3</i>	7.3 Venta de libros digitales iniciada en plataforma comercial.	7.3 Contar con nuevos modelos de contratos, addendas firmadas en contratos anteriores y uso del nuevo modelo para nuevas contrataciones.
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.3</i>		

#### **Objetivo Específico 8: Puesta en marcha la Radio de la UNAHUR**

*Como parte de las iniciativas de comunicación de las actividades de la Universidad se contempla la puesta en marcha de una radio. Desde sus inicios la UNAHUR ha solicitado la asignación de una frecuencia al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), encontrándose finalmente el trámite avanzado y con posibilidades de ser asignado a lo largo del año 2022, permitiendo la salida al aire durante el año 2023.*

*Responsable: Secretaría de Servicios a la Comunidad*

Año	2025	2026
<i>Meta 8.1</i>	8.1 Ampliar la grilla y oferta de programas.	
<i>Indicadores de logro de la meta 8.1</i>	8.1 Grilla de programación de acuerdo a la meta.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 8.1</i>		

### 3.4 Función Gestión

<b>Objetivo Específico 1: Administrar el presupuesto de la Universidad</b>		
<i>Administrar y ejecutar eficientemente el presupuesto garantizando la transparencia y una participación consensuada de todos los actores de la Universidad. Ello implica además la preservación y cuidado del patrimonio (tangibles e intangibles) de la Universidad</i>		
<i>Responsable: Secretaría Administrativa, Financiera y Técnica</i>		
Año	2025	2026
Meta 1.1	1.1 Contar desde el comienzo del Ejercicio con un presupuesto abierto por inciso y distribuidos los créditos	
Indicadores de logro de la meta 1.1	1.1 Presupuesto abierto por inciso y distribuido por crédito.	
Resultados / Observaciones Meta 1.1		
Meta 1.2	1.2 Proyectar normativa que reúna las distintas acciones de la Universidad que se financian con recursos propios y el establecimiento de los criterios aplicables.	
Indicadores de logro de la meta 1.2	1.2 Expediente y proyecto en elaboración. Relevamiento normativo	
Resultados / Observaciones Meta 1.2		
Meta 1.3	1.3 Sostener la red programática lograda y modificar según necesidades: investigación, docencia universitaria y preuniversitaria	1.3 Sostener la red programática lograda y modificar según necesidades: investigación, docencia universitaria y preuniversitaria
Indicadores de logro de la meta 1.3	1.3 Apertura presupuestaria por las carreras incorporadas y el crecimiento académico	1.3 Apertura presupuestaria por las carreras incorporadas y el crecimiento académico
Resultados / Observaciones Meta 1.3		
Meta 1.4	1.4 Continuar con el proceso de rendiciones de cuentas, y realizar informes de saldos pendientes de ejecución regularmente a las unidades académicas responsables de la gestión de fondos	1.4 Cerrar ejercicio con la rendición completa de los Fondos Específicos de los ingresos devengados hasta el ejercicio 2024
Indicadores de logro de la meta 1.4	1.4 Informes de rendiciones pendientes	1.4 Informes de rendiciones pendientes

Resultados / Observaciones Meta 1.4		
Meta 1.5	1.5 Regularizar tasas, impuestos y tributos Municipales y Provinciales - Tramitación de Exenciones - Segunda etapa: presentación ante entes correspondientes	1.5 Regularizar tasas, impuestos y tributos Municipales y Provinciales - Tramitación de Exenciones - Segunda etapa: presentación ante entes correspondientes
Indicadores de logro de la meta 1.5	1.5 Timbrados y/o constancias de presentación	1.5 Timbrados y/o constancias de presentación
Resultados / Observaciones Meta 1.5		
Meta 1.6	1.6 Realizar la práctica regular anual de Amortización patrimonial por sistema (SIU Pilaga)	1.6 Realizar la ejecución regular anual de Amortización patrimonial por sistema (SIU Pilaga)
Indicadores de logro de la meta 1.6	1.6 Reporte del sistema	1.6 Reporte del sistema
Resultados / Observaciones Meta 1.6		
Meta 1.7	1.7 Sistematizar el control de stock y movimientos del Departamento de suministros (SIU Jurumí). Evaluación del sistema en modo producción	1.7 Evaluar la implementación de la de APP STOCK SUMINISTROS, propiciando mejoras y ajustes necesarios.
Indicadores de logro de la meta 1.7	1.7 Implementación del sistema	1.7 Implementación del sistema
Resultados / Observaciones Meta 1.7		
Meta 1.8	1.8 Reducir los fracasos de procesos de contratación por precios inconvenientes, tornándonos más efectivos, cubriendo el Departamento de Determinación de precios.	1.8 Reducir los fracasos de procesos de contratación por precios inconvenientes, tornándonos más efectivos, cubriendo el Departamento de Determinación de precios.
Indicadores de logro de la meta 1.8	1.8 Estadística de la diferencia anual desde la implementación de la medida	1.8 Estadística de la diferencia anual desde la implementación de la medida
Resultados / Observaciones Meta 1.8		
Meta 1.9	1.9 Continuar incorporando sistema SIU al ecosistema Huarpe - Sudocu - Pilagá y Diaguita	1.9 Concluir con la incorporación del sistema SIU al ecosistema Huarpe - Sudocu - Pilagá y Diaguita

Indicadores de logro de la meta 1.9	1.9 Implementar la integración de los sistemas	1.9 Estadística de la diferencia anual desde la implementación de la medida
Resultados / Observaciones Meta 1.9		

**Objetivo Específico 2: Desarrollar la reestructuración orgánico-funcional de la Universidad y llevar a cabo el seguimiento, acorde a las necesidades de la misma.**

*Contar con una estructura orgánico-funcional adecuada, consensuada, formal, actualizada y sustentable presupuestariamente de la planta de personal docente y no docente de la Universidad Nacional de Hurlingham, que permita llevar adelante los lineamientos generales en el marco legal vigente*

*Responsable: Secretaría Administrativa, Financiera y Técnica*

Año	2025	2026
Meta 2.1	2.1 Adecuar la estructura conforme a las necesidades detectadas.	2.1 Continuar con relevamiento a fin de asegurar que la estructura se adecue a nuevas necesidades que se detecten.
Indicadores de logro de la meta 2.1	2.1 Porcentaje de la implementación de una nueva estructura que brinde respuesta satisfactoria a la comunidad Universitaria.	2.1 Porcentaje de la implementación de una nueva estructura que brinde respuesta satisfactoria a la comunidad Universitaria.
Resultados / Observaciones Meta 2.1		
Meta 2.2	2.2 Consolidar la Planta de Personal con una dotación de recursos humanos calificada.	2.2 Consolidar la Planta de Personal con una dotación de recursos humanos calificada.
Indicadores de logro de la meta 2.2	2.2 Cantidad de personal seleccionado, reubicado y regularizado en los correspondientes tramos y agrupamientos, conforme a los requerimientos del área.	2.2 Cantidad de personal seleccionado, reubicado y regularizado en los correspondientes tramos y agrupamientos, conforme a los requerimientos del área.
Resultados / Observaciones Meta 2.2		
Meta 2.3	2.3 Sostener el llamado a concursos del personal nodocente, según planificación.	2.3 Sostener el llamado a concursos del personal nodocente, según planificación.
Indicadores de logro de la meta 2.3	2.3 Porcentaje de personal concursado en base a dotación del personal nodocente.	2.3 Porcentaje de personal concursado en base a dotación del personal nodocente.
Resultados / Observaciones Meta 2.3		
Meta 2.4	2.4 Implementar el Sistema de control de ingresos y egresos.	2.4 Implementar el Sistema de control de ingresos y egresos para personal docente y verificar régimen.

Indicadores de logro de la meta 2.4	2.4 Funcionamiento del sistema del control de ingresos y egresos que permita el eficiente control de asistencia del personal de la UNAHUR.	2.4 Funcionamiento del sistema del control de ingresos y egresos que permita el eficiente control de asistencia del personal de la UNAHUR.
Resultados / Observaciones Meta 2.4		
Meta 2.5	2.5 Ampliar la estructura de la Dirección de Tesorería creando el Departamento de Cobranzas y Pagos a Proveedores, para una mejor organización, control y seguimiento de la documentación correspondiente.	2.5 Ampliar la estructura de la Dirección de Tesorería creando el Departamento de Cobranzas y Pagos a Proveedores, para una mejor organización, control y seguimiento de la documentación correspondiente.
Indicadores de logro de la meta 2.5	2.5 Aprobación de la modificación de la estructura organizativa.	2.5 Aprobación de la modificación de la estructura organizativa.
Resultados / Observaciones Meta 2.5		
Meta 2.6	2.6 Cubrir y poner en funcionamiento el Departamento de Determinación de Precios de la Dirección de Compras y Contrataciones	2.6 Verificar el funcionamiento del Departamento de Determinación de Precios de la Dirección de Compras y Contrataciones
Indicadores de logro de la meta 2.6	2.6 Designación del/de la responsable	2.6 Designación del/de la responsable
Resultados / Observaciones Meta 2.6		
Meta 2.7		2.7 Cubrir y poner en funcionamiento el Departamento de Sumarios
Indicadores de logro de la meta 2.7		2.7 Designación del/de la responsable
Resultados / Observaciones Meta 2.7		

<b>Objetivo Específico 3: Capacitar sostenidamente al personal de la Universidad</b>		
Propender a la capacitación permanente del personal de la Universidad en aspectos generales en función de las responsabilidades propias de la relación laboral, incluyendo lo relacionado con seguridad e higiene. En el caso del personal no docente, impulsando la realización de la Tecnicatura en Gestión Universitaria.		
<i>Responsable: Secretaría Administrativa, Financiera y Técnica</i>		
Año	2025	2026
Meta 3.1	3.1 Continuar con el Dictado de la Tecnicatura en Administración y Gestión Universitarias	3.1 Continuar con el Dictado de la Tecnicatura en Administración y Gestión Universitarias

Indicadores de logro de la meta 3.1	3.1 Cantidad de personal inscripto por cohorte y cantidad de personal egresado por cohorte.	3.1 Cantidad de personal inscripto por cohorte y cantidad de personal egresado por cohorte.
Resultados / Observaciones Meta 3.1		
Meta 3.2	3.2 Contar con Personal calificado en cada una de las áreas, que permita dar satisfacción a las necesidades de la organización.	3.2 Contar con Personal calificado en cada una de las áreas, que permita dar satisfacción a las necesidades de la organización.
Indicadores de logro de la meta 3.2	3.2 Cantidad de personal que finaliza/grado de avance de la actividad de capacitación, conforme al detalle de la inscripción.	3.2 Cantidad de personal que finaliza/grado de avance de la actividad de capacitación, conforme al detalle de la inscripción.
Resultados / Observaciones Meta 3.2		
Meta 3.3	3.3 Lograr una amplia participación en las jornadas y talleres de gestión en áreas específicas y centrales de gestión (talleres SIU)	3.3 Lograr una amplia participación en las jornadas y talleres de gestión en áreas específicas y centrales de gestión (talleres SIU) y participación de las XLVII Universitarias de Contabilidad
Indicadores de logro de la meta 3.3	3.3 Incremento de la participación de los trabajadores y trabajadoras en talleres de gestión del SIU. Mayor cantidad de trabajadores capacitados en la utilización del mismo.	3.3 Incremento de la participación de los trabajadores y trabajadoras en talleres de gestión del SIU. Mayor cantidad de trabajadores capacitados en la utilización del mismo.
Resultados / Observaciones Meta 3.3		
Meta 3.4	3.4 Lograr tener el Personal capacitado en RCP, uso de Desfibriladores, control de evacuación, entre otros.	3.4 Continuar con las capacitaciones del Personal en RCP, uso de Desfibriladores, control de evacuación, entre otros.
Indicadores de logro de la meta 3.4	3.4 Mayor participación del personal en las actividades de capacitación vinculadas a Seguridad e Higiene.	3.4 Mayor participación del personal en las actividades de capacitación vinculadas a Seguridad e Higiene.
Resultados / Observaciones Meta 3.4		
Meta 3.5	3.5 Crear cursos de inglés para el personal de la UNAHUR (docentes, no docentes, investigadores/as) a través del Profesorado de Inglés Universitario y en coordinación con la Dirección de la Carrera, de acuerdo al relevamiento de necesidades	3.5 Crear cursos de inglés para el personal de la UNAHUR (docentes, no docentes, investigadores/as) a través del Profesorado de Inglés Universitario y en coordinación con la Dirección de la Carrera, de acuerdo al relevamiento de necesidades
Indicadores de logro de la meta 3.5	3.5 Cantidad de personal inscripto por nivel a la formación propuesta en idioma inglés.	3.5 Cantidad de personal inscripto por nivel a la formación propuesta en idioma inglés.

Resultados / Observaciones Meta 3.5		
Meta 3.6	3.6 Coordinar tareas de evaluación, formación profesional y capacitación continua del personal Nodocente desde el Departamento de Desarrollo de la Carrera	3.6 Coordinar tareas de evaluación, formación profesional y capacitación continua del personal Nodocente desde el Departamento de Desarrollo de la Carrera
Indicadores de logro de la meta 3.6	3.6 Políticas y acciones específicas propuestas por el Departamento creado.	3.6 Políticas y acciones específicas propuestas por el Departamento creado.
Resultados / Observaciones Meta 3.6		
Meta 3.7	3.7 Realizar tareas de capacitación para todos los usuarios del sistema SIU-Diaguita: con dos tópicos centrales: generación de "SBS" y gestión patrimonial de bienes a cargo	3.7 Realizar tareas de capacitación para la tramitación del Plan Anual de Compras
Indicadores de logro de la meta 3.7	3.7 Actividades de capacitación programadas y realizadas.	3.7 Actividades de capacitación programadas y realizadas.
Resultados / Observaciones Meta 3.7		

<b>Objetivo Específico 4: Actualización sistemática de los procedimientos administrativos</b>		
Implementar, ejecutar y generar eficazmente circuitos y procedimientos administrativos adecuados y una administración dotada de manuales de funcionamiento y tecnológicas actualizadas		
<i>Responsable: Secretaría Administrativa, Financiera y Técnica</i>		
Año	2025	2026
Meta 4.1	4.1 Implementar el sistema SUDOCU-Expediente digital incorporando las Direcciones de Carrera, las Comisiones del Consejo Superior y los Consejos Directivos	4.1 Implementar el sistema SUDOCU-Expediente digital incorporando las Direcciones de Carrera, las Comisiones del Consejo Superior y los Consejos Directivos
Indicadores de logro de la meta 4.1	4.1 Generación de áreas y usuarios correspondientes	4.1 Generación de áreas y usuarios correspondientes
Resultados / Observaciones Meta 4.1		
Meta 4.2	4.2 Integrar el SIU Diaguita y el SIU Pilagá en el ecosistema Huarpe - Sudocu - Modo test	4.2 Integrar el SIU Diaguita y el SIU Pilagá en el ecosistema Huarpe - Sudocu - Modo producción
Indicadores de logro de la meta 4.2	4.2 Disponibilidad de los sistemas e integración de los mismos en el expediente digital - Modo test	4.2 Disponibilidad de los sistemas e integración de los mismos en el expediente digital - Modo test

Resultados / Observaciones Meta 4.2		
Meta 4.3	4.3 Evaluar y ajustar en forma permanente los circuitos administrativos	4.3 Evaluar y ajustar en forma permanente los circuitos administrativos
Indicadores de logro de la meta 4.3	4.3 Evaluaciones sobre los circuitos implementados	4.3 Evaluaciones sobre los circuitos implementados
Resultados / Observaciones Meta 4.3		
Meta 4.4	4.4 Elaborar Manual de prácticas de seguridad informática	4.4 Elaborar Manual de prácticas de seguridad informática
Indicadores de logro de la meta 4.4	4.4 Expediente y manual proyectado	4.4 Expediente y manual proyectado
Resultados / Observaciones Meta 4.4		
Meta 4.5	4.5 Segunda etapa de implementación: Sanavirón – Sistema de gestiones de facturación y cobros en la dirección de contabilidad y finanzas -	4.5 Segunda etapa de implementación: Sanavirón – Sistema de gestiones de facturación y cobros en la dirección de contabilidad y finanzas -
Indicadores de logro de la meta 4.5	4.5 Determinación de los usuarios y la validación de los mismos	4.5 Determinación de los usuarios y la validación de los mismos
Resultados / Observaciones Meta 4.5		
Meta 4.6	4.6 Lograr el uso completo del sistema WICHI en la toma de decisiones incorporando más cubos indicadores de gestión	4.6 Lograr el uso completo del sistema WICHI en la toma de decisiones incorporando más cubos indicadores de gestión
Indicadores de logro de la meta 4.6	4.6 Generación de información en este sentido	4.6 Generación de información en este sentido
Resultados / Observaciones Meta 4.6		
Meta 4.7	4.7 Lograr la Integración completa, interfaces entre Pilaga y Mapuche que faciliten la carga de pagos de consultores	4.7 Lograr la Integración completa, interfaces entre Pilaga y Mapuche que faciliten la carga de pagos de consultores
Indicadores de logro de la meta 4.7	4.7,1 Desarrollo de la interface. 4.7.2 Uso en modo test 4.7.3 resolución de inconvenientes emergentes 4.7.4 Pase a modo producción	4.7 Desarrollo de la interface. 4.7.2 Uso en modo test 4.7.3 resolución de inconvenientes emergentes 4.7.4 Pase a modo producción

Resultados / Observaciones Meta 4.7		
Meta 4.8	4.8 Implementar el uso de la firma digital 2da etapa nivel Directores de carrera	4.8 Implementar el uso de la firma digital 2da etapa nivel Directores de carrera
Indicadores de logro de la meta 4.8	4.8 Disponibilidad de dispositivos y generación de áreas, usuarios del sistema y atributos de firma	4.8 Disponibilidad de dispositivos y generación de áreas, usuarios del sistema y atributos de firma
Resultados / Observaciones Meta 4.8		
Meta 4.9	4.9 Sistematizar el control de stock y movimientos del Departamento de suministros (SIU Jurumí). Evaluación del sistema en modo producción	
Indicadores de logro de la meta 4.9	4.9 Implementación del sistema	
Resultados / Observaciones Meta 4.9		
Meta 4.10	4.10 Preparar la documentación que acompañe la apertura de registro patrimonial hasta el nivel de direcciones generales y dependencias directa de las secretarías y Subsecretarías	4.10 Preparar la documentación que acompañe la apertura de registro patrimonial hasta el nivel de direcciones generales y dependencias directa de las secretarías y Subsecretarías
Indicadores de logro de la meta 4.10	4.10 Informes de avance	4.10 Informes de avance
Resultados / Observaciones Meta 4.10		
Meta 4.11	4.11 Implementar el circuito de Conciliaciones bancarias automáticas del sistema SIU-Pilagá	
Indicadores de logro de la meta 4.11		
Resultados / Observaciones Meta 4.11		

**Objetivo Específico 5: Desarrollo integral de la infraestructura edilicia y de servicios**

La factibilidad del desarrollo de las diversas funciones universitarias depende de la posibilidad de contar con la infraestructura edilicia y de servicios adecuada. Es necesario dar respuesta a las necesidades existentes, acordes a los objetivos y funciones planteados, teniendo en cuenta aspectos relativos a la preservación del medio ambiente, mejoras de la calidad de vida, la seguridad e higiene y el buen uso de los recursos. Para ellos es necesario optimizar las estructuras existentes, para asegurar

la máxima disponibilidad de sus espacios y la eficiencia de los mismos. Asimismo, incorporar y culminar obras, y desarrollar ampliaciones estratégicas que faculten un mayor y mejor usufructo de la infraestructura disponible, prescindiendo del alquiler de bienes.

*Responsable: Secretaría Administrativa, Financiera y Técnica*

Año	2025	2026
Meta 5.1	5.1 Finalizar la obra: Edificio I+D+i Biotecnología	5.1 Finalizar la obra: Edificio I+D+i Biotecnología y Segunda Etapa Campo Experimental. Licitación del proyecto de la Biblioteca.
Indicadores de logro de la meta 5.1	5.1 Cumplir en tiempo y forma con las certificaciones de obra según plan de trabajo establecido. • 100% avance obra Sector 8 - Edificio I+D+i Biotecnología	5.1 Cumplir en tiempo y forma con las certificaciones de obra según plan de trabajo establecido. Finalización y habilitación operativa del Edificio I+D+i Biotecnología y de la Segunda Etapa del Campo Experimental, con entrega formal de obra. Publicación del pliego licitatorio y apertura del proceso de licitación del proyecto de la Biblioteca.
Resultados / Observaciones Meta 5.1		
Meta 5.2	5.2 Fortalecer el mantenimiento integral preventivo y mantenimiento de espacios verdes llevado a cabo por agentes de la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento. Fortalecer el servicio de las empresas contratadas para el desarrollo de la limpieza y control integral de plagas de las en todos los edificios.	5.2 Consolidar y optimizar los procesos de mantenimiento integral preventivo y de espacios verdes realizados por agentes de la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento, promoviendo la eficiencia operativa y la sostenibilidad. Supervisar y evaluar de manera sistemática el desempeño de las empresas contratadas para los servicios de limpieza y control integral de plagas.
Indicadores de logro de la meta 5.2	5.2 Hacer cumplir con las certificaciones mensuales de los contratos de servicios de mantenimiento vigentes. (Limpieza y mantenimiento correctivo y preventivo).	5.3 Implementar y hacer seguimiento a un sistema de evaluación trimestral de desempeño para los contratos de mantenimiento, limpieza y control de plagas, verificando el cumplimiento de estándares de calidad, tiempos de respuesta y acciones de mejora.
Resultados / Observaciones Meta 5.2		
Meta 5.3	5.3 Puesta en marcha del Plan Integral de Higiene y Seguridad que incluye Plan de Evacuación de las sedes de la Universidad. Cumplimentación ley 27159 espacios cardioprottegidos.	5.3 Consolidación del Plan Integral de Higiene y Seguridad mediante la evaluación, ajuste y ampliación de las acciones implementadas en 2025.

	Y del Programa de Seguridad Edilicia y prevención de riesgos en toda la Universidad, incluyendo laboratorios y talleres.	Mantenimiento y mejora continua del Plan de Evacuación y del cumplimiento de la Ley 19587 en todas las sedes. Fortalecimiento del Programa de Seguridad Edilicia con foco en la cultura preventiva y en la adecuación normativa de laboratorios, talleres y espacios de uso intensivo.
Indicadores de logro de la meta 5.3	5.3 Desarrollo de capacitaciones en H&S, instalación de sistema de alerta contra incendios, implementación de simulacros de evacuación.	5.3 Revisión y actualización del Plan de Evacuación con base en los resultados de simulacros y nuevas necesidades edilicias. Incorporación de nuevos desfibriladores externos automáticos (DEA) y mantenimiento de los equipos existentes. Ampliación de capacitaciones en H&S, incluyendo módulos específicos por tipo de riesgo (eléctrico, químico, estructural).
Resultados / Observaciones Meta 5.3		
Meta 5.4	5.4 Inicio de funciones de la Dirección de Gestión Ambiental y de Higiene y Seguridad.	5.4 Puesta en funcionamiento de la Dirección de Ambiente, Higiene y Seguridad, conforme al nuevo organigrama institucional, con despliegue de líneas de acción prioritarias en materia de prevención de riesgos, sostenibilidad ambiental y cumplimiento normativo.
Indicadores de logro de la meta 5.4	5.4 Inicio de gestión de la Dirección de Gestión Ambiental y de Higiene y Seguridad	5.4 Designación formal del equipo de trabajo de la Dirección y delimitación de roles y funciones. Elaboración del Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de H&S 2026-2028. Implementación de al menos tres líneas de acción iniciales (ej.: gestión de residuos, eficiencia energética, control de riesgos laborales). Generación de instancias de formación y sensibilización en gestión ambiental para la comunidad universitaria. Registro documentado de las primeras acciones de gestión y su vinculación con los planes y normativas vigentes.
Resultados / Observaciones Meta 5.4		

<b>Objetivo Específico 6: Gestionar y mejorar el funcionamiento de todo el Sistema de Información electrónica</b>		
El funcionamiento de la Universidad depende críticamente del eficiente funcionamiento de sus sistemas informáticos. Para ello es necesario gestionar y mejorar el funcionamiento de todo el Sistema de Información digital, enfocando las acciones en los siguientes aspectos esenciales y básicos como son: definir y mantener todo el activo de información institucional, mejorar la red y sistemas de hardware y software, definir una estructura de generación de políticas de administración y su evolución y crecimiento, capacitando periódicamente a sus recursos humanos tanto en la búsqueda de la permanente efectividad (gestión y seguridad informática).		
<i>Responsable: Secretaría Administrativa, Financiera y Técnica</i>		
Año	2025	2026
Meta 6.1	6.1- Actualizar sudocu.	6.1- Nueva instalación de sudocu
Indicadores de logro de la meta 6.1	6.1.1- Instalación de nuevas versiones en test. 6.1.2- Prueba funcional completa del sistema. 6.1.3- Instalación en producción de las nuevas versiones.	6.1.1 – Creación del nuevo ambiente (6 máquinas virtuales nuevas) 6.1.2 - Instalación de la nueva versión en Producción 6.1.3 – Modificación y ajustes en todos los ambientes del sistema (Test – Producción – Históricos) se ajustan los DNS a un modo mas justificativo
Resultados / Observaciones Meta 6.1		
Meta 6.2	6.2- Cargar procesos y usos para cada departamento de la DGI, utilizando una wiki que ayudara a nuevos integrantes y a tener un manual de uso y problemáticas.	6.2 Mejorar los procesos de carga en la WIKI
Indicadores de logro de la meta 6.2	6.2.1- Cargar datos y procesos de los depto. De la DGI. 6.2.2- Asegura el acceso seguro a la plataforma. 6.2.3- Realizar backup constantes. 6.2.4- Mantenimiento de la plataforma.	6.2.1 - Implementar un proceso de seguridad de claves más robusto para minimizar riesgos en los accesos 6.2.3 – Actualizar la plataforma
Resultados / Observaciones Meta 6.3		
Meta 6.3	6.3- Instalar y probar el sistema SIU-Sanaviron Quilmes en cloud	6.3- Instalar y probar el sistema SIU-Sanavirón Quilmes en cloud
Indicadores de logro de la meta 6.3	6.3.1- Armado de máquina virtual en google cloud para la instalación del sistema. 6.3.2- Instalación del sistema en su versión test. 6.3.3- Lograr interconexión con SIU-Guarani, SIU-Pilaga y MERCADO PAGO, en su versión test. 6.3.4- Prueba funcional del sistema.	6.3.1- Lograr interconexión con SIU-Guaraní, SIU-Pilagá y MERCADO PAGO, en su versión test. 6.3.2- Prueba funcional del sistema. 6.3.3- Concluidas las pruebas, instalación de forma productiva y generación de DNS

	6.3.5- Concluidas las pruebas, instalación de forma productiva y generación de dns	
Resultados / Observaciones Meta 6.3		
Meta 6.4	6.4- Instalar y probar el sistema SIU-Tehuelche.	6.4- Instalar el sistema SIU-Tehuelche en el ambiente Productivo
Indicadores de logro de la meta 6.4	6.4.1- Armado de máquina virtual en google cloud para la instalación del sistema. 6.4.2- Instalación del sistema en su versión test. 6.4.3- Lograr interconexión con SIU-Kolla, SIU-Guarani, en su versión test. 6.4.4- Prueba funcional del sistema. 6.4.5- Ver y analizar personalizaciones solicitadas por el área de Becas. 6.4.6- Concluidas las pruebas, instalación de forma productiva y generación de dns.	6.4.1- Armado de máquina virtual en Google cloud para la instalación del sistema. 6.4.2- Instalación del sistema en su versión productiva. 6.4.3- Lograr interconexión con SIU-Kolla, SIU-Guaraní, en su versión productiva. 6.4.4- Prueba funcional del sistema. 6.4.5- Ver y analizar personalizaciones solicitadas por el área de Becas. 6.4.6- Concluidas las pruebas, generación de DNS.
Resultados / Observaciones Meta 6.4		
Meta 6.5	6.5- Instalar y probar el sistema Jurumí en cloud	6.5 Desarrollo de un sistema de control de stock propio para suministro
Indicadores de logro de la meta 6.5	6.5.1- Armado de máquina virtual en google cloud para la instalación del sistema. 6.5.2- Instalación del sistema en su versión test. 6.5.3- Lograr interconexión con SIU-Diaguíta, confirmar que la data mostrada por el sistema Jurumi es la correcta para el funcionamiento del área de suministro. 6.5.4- Prueba funcional del sistema. 6.5.5- Concluidas las pruebas, instalación de forma productiva y generación de dns.	6.5.1 - Análisis de requerimiento del área de Suministros 6.5.2 – Primeras pruebas funcionales en el nuevo Sistema y ajustes de requerimientos. 6.5.3 – Concluir las pruebas y ajuste, según necesidades de suministros, puesta en marcha definitiva del sistema. 6.5.4 – Instalación y configuración del ambiente productivo.
Resultados / Observaciones Meta 6.5		
Meta 6.6	6.6- Instalar y probar el sistema de control de stock para Depto. Tecnología, prueba de un sistema interno para la DGI.	6.6 Desarrollo e implantaciones de un sistema para administrar laboratorios informáticos.

Indicadores de logro de la meta 6.6	<p>6.6.1- Armado de máquina virtual en google cloud para la instalación del sistema.</p> <p>6.6.2- Instalación del sistema en su versión test.</p> <p>6.6.3- Prueba funcional del sistema.</p> <p>6.6.4- Mejoras y desarrollo según necesidad del depto.</p> <p>6.6.5- Carga masiva para el uso diario.</p>	<p>6.6.1 - Requerimientos suministrados a Desarrollo para la creación del software</p> <p>6.6.2 - carga y prueba funcional del sistema</p> <p>6.6.3 – identificación y carga en el sistema de cada uno de los laboratorios informáticos</p> <p>6.6.4 - identificación y carga en el sistema de cada uno de los espacios informáticos de acceso libre</p> <p>6.6.5 – Implementación de un sistema de ticket dentro del mismo desarrollo para facilitar la administración.</p> <p>6.6.6 – Implementación de perfiles de acceso para que docentes puedan reportar los problemas en dichos laboratorios y/o espacios de computadoras.</p>
Resultados / Observaciones Meta 6.6		
Meta 6.7	6.7- Implementar políticas de seguridad.	6.7- Implementar políticas de seguridad.
Indicadores de logro de la meta 6.7	<p>6.7.1- Adaptación de las políticas desarrollada por la subcomisión a la UNAHUR.</p> <p>6.7.2- Validación de cada punto tratado en las políticas</p> <p>6.7.3- Pase de las Políticas a DGA, para su aprobación y/o corrección</p> <p>6.7.4- Aprobación primera versión de las políticas en toda la institución</p>	<p>6.7.1- Pase de las Políticas a DGA, para su aprobación y/o corrección</p> <p>6.7.2- Aprobación primera versión de las políticas en toda la institución</p>
Resultados / Observaciones Meta 6.7		
Meta 6.8	6.8- Poner en marcha centro de datos propio.	6.8- Poner en marcha centro de datos propio.
Indicadores de logro de la meta 6.8	<p>6.8.1- Preparar espacio definitivo para el centro de datos, suponiendo seguridad y continuidad de operaciones.</p> <p>6.8.2- Solicitud de equipamiento mediante SBS y pedido vía SUDOCU. Adquisición de equipamiento servidor de escala de crecimiento para vida útil 10 años (3/4 etapas). Definición de servicio de postventa. Definición opción lissing.</p>	<p>6.8.1- Preparar espacio definitivo para el centro de datos, suponiendo seguridad y continuidad de operaciones.</p> <p>6.8.2- Solicitud de equipamiento mediante SBS y pedido vía SUDOCU. Adquisición de equipamiento servidor de escala de crecimiento para vida útil 10 años (3/4 etapas). Definición de servicio de postventa. Definición opción lissing.</p> <p>6.8.3- Compra de equipamiento de seguridad para conexión y para uso de los servicios necesario.</p>

	6.8.3- Compra de equipamiento de seguridad para conexión y para uso de los servicios necesario.	6.8.4 – Mudanza del centro de datos provisorio al nuevo y definitivo centro de datos.
Resultados / Observaciones Meta 6.8		
Meta 6.9	6.9- Confeccionar credenciales virtuales para Alumnos y Docentes.	6.9- Confeccionar credenciales virtuales para Alumnos y Docentes.
Indicadores de logro de la meta 6.9	6.9.1- Armado de la información a mostrar en la credencial. 6.9.2- Definición de diseño de la credencia. 6.9.3- Generar de forma masiva la credencial. 6.9.4- Organizar método de validación de credencia y asignación 6.9.5- Armado de servidor para validación mediante QR. 6.9.6- Almacenamiento de la credencia para futuras necesidades de impresión	6.9.1- Generar de forma masiva la credencial. 6.9.2- Organizar método de validación de credencia y asignación 6.9.3- Armado de servidor para validación mediante QR. 6.9.4- Almacenamiento de la credencia para futuras necesidades de impresión
Resultados / Observaciones Meta 6.9		
Meta 6.40	6.10- Implementar diploma digital.	6.10- Continuar con la Implementación del diploma digital.
Indicadores de logro de la meta 6.10	6.10.1- Armado de la necesidad técnica para poder comenzar con el diploma digital. 6.10.2- Primeras reuniones y guías con el SIU/UNER en base a la puesta en marcha. 6.10.3- Realizar actualización de SIU- Guarani a la última versión para poder lograr conexión con SUDOCU. 6.10.4- Realizar las pruebas en test del circuito para el diploma. 6.10.5- Concluidas satisfactoriamente las pruebas pase a producción	6.10.1- Primeras reuniones y guías con el SIU/UNER en base a la puesta en marcha. 6.10.2- Realizar las pruebas en test del circuito para el diploma. 6.10.3- Concluidas satisfactoriamente las pruebas pase a producción
Resultados / Observaciones Meta 6.10		
Meta 6.11	6.11- Implementar un software de uso interno de la DGI, para llevar a cabo los proyectos y trabajos realizados día a día.	6.11- Implementar un software de uso interno de la DGI, para almacenar de forma segura y robusta claves y accesos en sistemas y equipo.
Indicadores de logro de la meta 6.11	6.11.1- Configuración server local o server en la riu para instalación del software.	6.11.1 – Armado de requerimientos para el área de Dpto. de desarrollo. 6.11.2 – Comprobar integridad, disponibilidad y seguridad del software.

	<p>6.11.2- Configuración de cada departamento y usuario de la DGI.</p> <p>6.11.3- Configurar DNS.</p> <p>6.11.4- Configuración de áreas fuera de la DGI, para que puedan solicitar peticiones.</p> <p>6.11.5- Asegurar acceso seguro a la herramienta.</p> <p>6.11.6- Configuración de backup para evitar pérdida de información</p>	<p>6.11.3 – Pruebas funcionales del software.</p> <p>6.11.4 – Preparación del ambiente productivos para el soft.</p>
Resultados / Observaciones Meta 6.11		
Meta 6.12	6.12- Brindar Wifi para alumnos. Llegar a cada predio, espacio de la Universidad	6.12 Portal cautivo
Indicadores de logro de la meta 6.12	<p><b>SEGUNDA ETAPA:</b></p> <p>6.12.1- Instalación y configuración de portal cautivo.</p> <p>6.12.2- Habilitar segunda etapa en cada punto de acceso.</p>	<p><b>TERCERA ETAPA:</b></p> <p>6.12.1- Instalación y configuración de portal cautivo.</p> <p>6.12.2- Habilitar en cada punto de acceso.</p> <p>6.12.3 – Lograr tener servicio dedicado para todos los WIFI, asegurar una navegación eficiente y segura.</p>
Resultados / Observaciones Meta 6.12		
Meta 6.13	6.13- Estandarizar el armado y norma de laboratorios informáticos	6.13- Estandarizar el armado y norma de laboratorios informáticos
Indicadores de logro de la meta 6.13	<p>6.13.1- Normalización de tipo de cableado y servicios a utilizar.</p> <p>6.13.2- Tipos de equipos que debe tener cada laboratorio informático</p> <p>6.13.3- Tipo de seguridad en los equipos y red que deben tener.</p>	<p>6.13.1- Tipo de seguridad en los equipos y red que deben tener.</p> <p>6.13.2 – Armar un manual de procedimientos de seguridad en laboratorios informáticos</p>
Resultados / Observaciones Meta 6.13		
Meta 6.14	6.14- Armar estándares de compras informática	6.14- Armar estándares de compras informática
Indicadores de logro de la meta 6.14	<p>6.14.1- Revisar según ETP el estándar para solicitud de equipamiento.</p> <p>6.14.2- Normalizar por hardware o software solicitado.</p> <p>6.14.3- Manual de solicitud de requerimiento.</p>	<p>6.14.1. Controlar nuevas tecnologías y versiones para la compra de equipamiento informático (estar actualizado en las nuevas tecnologías)</p> <p>6.14.2- Revisar según ETP el estándar para solicitud de equipamiento.</p> <p>6.14.3- Normalizar por hardware o software solicitado.</p> <p>6.14.4- Crear un Manual estándar para solicitud de requerimiento y equipos.</p>

Resultados / Observaciones Meta 6.14		
Meta 6.15	6.15- Lograr el ecosistema SIU (primera etapa).	6.15- Lograr el ecosistema SIU (primera etapa).
Indicadores de logro de la meta 6.15	6.15.1- Conectar completamente con SIU-Mapuch. 6.15.2- Conectar completamente con SIU-Pilaga. 6.15.3- Conectar completamente con SIU-Diaguita. 6.15.4- Conectar completamente con SIU-Guarani. 6.15.5- Conectar completamente con SIU-WICHI.	6.15.1- Conectar completamente con SIU-Pilaga. 6.15.2- Conectar completamente con SIU-Diaguita. 6.15.3- Conectar completamente con SIU-Guarani. 6.15.4- Conectar completamente con SIU-WICHI.
Resultados / Observaciones Meta 6.15		
Meta 6.16	6.16- Instalar y poner en marcha Dspace (cambiar versión soft)	6.16- Instalar y poner en marcha Dspace (cambiar versión soft)
Indicadores de logro de la meta 6.16	16.1- Pruebas funcionales del software. 16.2- Personalizaciones y/o requerimientos del software. 16.3- Instalación y generación de DNS, para la instancia productiva.	6.16.1 – Configuración y creación del ambiente productivo. 6.16.2 - Nuevas pruebas funcionales del software. 6.16.3 - Personalizaciones y/o requerimientos del software. 6.16.3 - Instalación y generación de DNS, para la instancia productiva.
Resultados / Observaciones Meta 6.16		
Meta 6.17	6.17- Sostener el progreso en la planificación señalada. RRHH capacitados	6.17- Sostener el progreso en la planificación señalada. RRHH capacitados
Indicadores de logro de la meta 6.17	6.17.1- Lograr tener para todo el año como mínimo dos capacitaciones en los diferentes saberes que necesita cada departamento de la DGI.	6.17.1 – Externos que puedan capacitar en algunos departamentos como Dpto. Networking y Dpto. Tecnología a usar nuevos servicios y nuevas tecnologías. 6.17.2 - Consolidación de nuevos proyectos bajo la modalidad de capacitación en especificidad.
Resultados / Observaciones Meta 6.17		
Meta 6.18	6.18- Mudar la central telefónica al data center, mejorar el hardware y actualizar el sistema operativo (asterix)	6.18- Mudar central telefónica al data center, mejorar el hardware y actualizar el sistema operativo (asterix)

Indicadores de logro de la meta 6.18	SEGUNDA ETAPA: 6.18.1- Armar SBS, con detalle de nuevo hardware para tener una nueva central telefónica con mejores capacidades. 6.18.2- Configuración, actualización de nueva central telefónica. 6.18.3- Contratación de servicio para mantenimiento y mesa de ayuda para la nueva central telefónica	6.18.1- Armar SBS, con detalle de nuevo hardware para tener una nueva central telefónica con mejores capacidades. 6.18.2- Configuración, actualización de nueva central telefónica. 6.18.3 – Mover servicios de telefonía al centro de datos.
Resultados / Observaciones Meta 6.18		
Meta 6.19	6.19- Confeccionar un Plan informático	6.19- Confeccionar un Plan informático
Indicadores de logro de la meta 6.19	6.19.1- Armado de plantillas como las áreas deben solicitar, hardware, software y/o aplicaciones especiales a la DGI. 6.19.2- Cronograma de actualización del parque informático de la universidad. 6.19.3- Equipamiento para centro de datos y supercomputadora.	6.19.1- Cronograma de actualización del parque informático de la universidad. 6.19.2- Equipamiento para centro de datos y supercomputadora.
Resultados / Observaciones Meta 6.19		
Meta 6.20	6.20- Capacitaciones al personal nodocente de la Universidad	6.20- Capacitaciones al personal nodocente de la Universidad
Indicadores de logro de la meta 6.20	6.20.1- Armado de cursos cortos en materia de concientización y seguridad informática. 6.20.2- Charlas o webinar para docente y nodocente en materia de seguridad.	6.20.1- Armado de charlas en materia de concientización y seguridad informática. 6.20.2 – recordatorio en las fechas especiales (día de la contraseña segura, día del Backups etc) 6.20.3 – Utilizar kit de concientización entre los Nodocentes
Resultados / Observaciones Meta 6.20		
Meta 6.21	6.21- Sistema para manejo de espacios en la universidad.	6.21- Sistema para manejo de espacios en la universidad.
Indicadores de logro de la meta 6.21	6.21.1- Revisión de escalabilidad para poder desarrollar otro módulo para poder identificar que efectivamente el docente está impartiendo las clases y que ellos puedan dar su presente. 6.21.2- Desarrollo de módulo para poder identificar que necesita cada espacio a la hora de iniciar la clase (borrador, proyector, etc).	6.21.1- Revisión de escalabilidad para poder desarrollar un módulo para poder identificar que efectivamente el docente está impartiendo las clases y que ellos puedan dar su presente. 6.21.2- Desarrollo de módulo para poder identificar que necesita cada espacio a la hora de iniciar la clase (borrador, proyector, etc).

Resultados / Observaciones Meta 6.21		
Meta 6.22	6.22 Proyectar cargar licencias desde portal huarpe y notificación resoluciones	6.22 Proyectar cargar licencias desde portal huarpe y notificación resoluciones
Indicadores de logro de la meta 6.22	6.22.1 Versión test de Huarpe para trabajo en Personal (licencias y legajos). 6.22.2 Determinación de usuarios de acceso para consulta y determinación de usuarios de carga en Mapuche 6.22.3 Capacitación áreas usuarias respecto al uso del Mapuche 6.22.4 Pasar a producción carga de licencias	6.22.1 Versión test de Huarpe para trabajo en Personal (licencias y legajos). 6.22.2 Determinación de usuarios de acceso para consulta y determinación de usuarios de carga en Mapuche 6.22.3 Capacitación áreas usuarias respecto al uso del Mapuche 6.22.4 Pasar a producción carga de licencias
Resultados / Observaciones Meta 6.22		

### 3.5 Función Gobierno

#### **Objetivos Generales<sup>4</sup>**

La UNAHUR se constituye como una comunidad de trabajo plural, integrada por docentes, estudiantes, graduados y graduadas, personal docente y por las fuerzas vivas del Partido de Hurlingham. En conjunto, gestionan un gobierno democrático, participativo y transparente que promueva la igualdad de oportunidades en materia de género. Se implementarán políticas y acciones que posibiliten el planeamiento estratégico institucional y funcional basado en la programación, el diagnóstico, las estadísticas y la evaluación de las distintas áreas de la Institución; construyendo y consolidando sistemas internos de aseguramiento de la calidad.

Se fomentarán relaciones de cooperación con universidades, instituciones y organismos internacionales para la concreción del conocimiento colectivo, participativo e interdisciplinario, y se articularán relaciones de intercambio y de colaboración académica y de investigación en el ámbito educativo internacional, con especial interés en el ámbito de las universidades latinoamericanas.

Se asistirá al normal funcionamiento de los órganos de gobierno colegiado y se garantizará el acceso público a la información y normativa que ellos generen.

A través de las Secretarías del Rectorado, se impulsará la realización de acuerdos y convenios de articulación y cooperación con organismos municipales, provinciales, nacionales o federales e internacionales, con organizaciones sociales, profesionales, científicas, técnicas o culturales y con empresas públicas o privadas de toda índole que contribuyan al logro de su objetivo general y de sus objetivos específicos.

A los efectos de incentivar la conexión con la comunidad local y con sus demandas, la Universidad ha incorporado entre sus órganos de gobierno un Consejo Social Comunitario que forma parte, con voz y sin voto, del Consejo Superior.

#### **Objetivo Específico 1: Facilitar el correcto funcionamiento de los órganos de gobierno.**

*Los órganos de gobierno de la UNAHUR tienen básicamente funciones normativas generales, de definición de políticas y de control en sus respectivos ámbitos. Estos órganos son la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y los Consejos Directivos de los Institutos, y sus integrantes son representantes de los docentes, estudiantes, personal auxiliar técnico, administrativo y de servicio y de los graduados y las graduadas. Asimismo, se ha creado el Consejo Social Comunitario, con el fin de mantener una estrecha relación entre la Universidad y la comunidad en la que se halla inserta.*

*Dado que el desempeño de los Consejeros es Ad-Honorem, la Universidad provee la estructura administrativa que garantiza el correcto funcionamiento de los órganos de gobierno.*

**Responsable: Secretaría General**

Año	2025	2026
<b>Meta 1.1</b>	1.1 Consolidar un espacio institucional que concentre el trabajo de coordinación tanto del Consejo Superior, el Consejo Social comunitario y los Consejos Directivos de los Institutos como de la Asamblea Universitaria.	1.1 Fortalecer el espacio institucional de coordinación del Consejo Superior, el Consejo Social comunitario, los Consejos Directivos de los Institutos y de la Asamblea Universitaria, estableciendo agentes específicos para su funcionamiento.
<b>Indicadores de</b>	1.1 Organización eficaz y coordinada de	1.1 Desarrollo satisfactorio de las tareas

<sup>4</sup> Definidos en el Plan Estratégico

<i>logro de la meta 1.1</i>	los órganos de gobierno.	de cada órgano. Coordinación entre los circuitos administrativos que cada órgano requiere.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		
<i>Meta 1.2</i>	1.2 Fortalecer la difusión de las actividades del Consejo Superior.	1.2 Afianzar la difusión de las actividades del Consejo Superior.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.2</i>	1.2 Registro completo y comunicación a la comunidad universitaria de todas las sesiones grabadas del Consejo Superior y orden del día.	1.2 Divulgación de invitación a las sesiones del CS en las redes sociales con enlace al apartado web específico con la información completa (orden del día, horario, lugar)
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.2</i>		
<i>Meta 1.3</i>	1.3 Extender la divulgación de las tareas, funciones y sistema de conformación de los órganos de gobierno.	1.3 Continuar la divulgación de las tareas, funciones y sistema de conformación de los órganos de gobierno.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.3</i>	1.3 Incorporar material audiovisual que reúna testimonios de representantes de los distintos claustros en los diferentes órganos de gobierno.	1.3 Incorporar material gráfico de divulgación de las tareas de los órganos de gobierno en carteleras físicas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.3</i>		
<i>Meta 1.4</i>	1.4 Profundizar el acceso a la información sobre el funcionamiento de los órganos de gobierno.	1.4 Difundir el acceso a la información sobre el funcionamiento de los órganos de gobierno.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.4</i>	1.4 Dar continuidad y actualizar el apartado web sobre participación y órganos de gobierno. Sumar enlace a BO y sesiones grabadas del Consejo Superior.	1.4 Incluir la url del apartado web sobre participación y órganos de gobierno en distintos materiales de difusión gráfica (carteleras, trípticos)
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.4</i>		
<i>Meta 1.5</i>	1.5 Elaborar un informe de las debilidades y fortalezas del funcionamiento de los órganos colegiados, habiendo cumplido 10 años de funcionamiento de la UNAHUR.	1.5 Elaborar un plan de mejora considerando los datos obtenidos del relevamiento de las debilidades y fortalezas del funcionamiento de los órganos colegiados.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.5</i>	1.5 Elaboración de un informe sobre el funcionamiento de los órganos de gobierno.	1.5 Presentación de un plan de acciones tendientes a mejorar el funcionamiento de los órganos de gobierno.
<i>Resultados / Observaciones</i>		

Meta 1.5		
----------	--	--

**Objetivo Específico 2: Generar mecanismos de acceso a la información simples y eficientes de las resoluciones y declaraciones de los órganos de gobierno.**

Los órganos de gobierno de la UNAHUR aprueban resoluciones y declaraciones que regulan su funcionamiento y definen su posicionamiento institucional. Dada la estrecha vinculación que deben mantener los órganos de gobierno tanto con los miembros de su comunidad como con toda la sociedad, es imprescindible que exista un mecanismo que cumpla con las pautas de acceso a la información pero que al mismo tiempo sea un canal simple y práctico de acceso a las mismas. Con este objetivo la UNAHUR ha creado su Boletín Oficial, en el cual se publican periódicamente las normas aprobadas por los órganos de gobierno. Al ser una publicación en formato web es posible un acceso libre y público a las normativas vigentes.

Responsable: Secretaría General

Año	2025	2026
Meta 2.1	2.1 Fortalecer la utilización del BO como herramienta de búsqueda e información institucional, comunicando mensualmente a las áreas las publicaciones realizadas.	2.1 Dar continuidad a la utilización del BO como herramienta de búsqueda e información institucional, comunicando mensualmente a las áreas las publicaciones realizadas.
Indicadores de logro de la meta 2.1	2.1 Una gacetilla del BO por cada cuatrimestre.	2.1 Gacetilla del BO mensual enviada a cada área.
Resultados / Observaciones Meta 2.21		
Meta 2.2	2.2 Divulgación en gacetilla de los parámetros de búsqueda.	2.2 Dar continuidad a la divulgación en gacetilla de los parámetros de búsqueda.
Indicadores de logro de la meta 2.2	2.2 Incremento del uso del BO.	2.2 Conteo de visitas al BO a partir de etiquetas y palabras clave.
Resultados / Observaciones Meta 2.2		

**Objetivo Específico 3: Que todas las Secretarías e Institutos participen en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional y sus Planes Operativos.**

Desde su creación la UNAHUR ha impulsado el planeamiento estratégico de sus actividades. La Universidad aprobó un Plan Estratégico Institucional 2020-2024 y un Plan de Desarrollo Institucional 2022-2024. En el año 2022 firmó un convenio con la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y se realizó el proceso de Evaluación Institucional. Asimismo, la institución fue evaluada por el Programa de Evaluación Institucional (PEI) del ex Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Tomando estos antecedentes como insumos la Secretaría de Planeamiento coordinará la redacción de un Plan Estratégico Institucional-2024-2027 y de un Plan de Desarrollo Institucional de carácter bianual. Se buscará que, al realizar el informe anual para la memoria cada Secretaría evalúe el grado de avance y cumplimiento de lo planificado anteriormente. Asimismo, se constituirá el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Nacional de Hurlingham (SIAC-UNAHUR).

<i>Responsable: Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional</i>		
<i>Año</i>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<i>Meta 3.1</i>	3.1 Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional 2025-2026 con los aportes de los responsables de cada objetivo específico.	3.1 Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional 2026-2027 con los aportes de los responsables de cada objetivo específico.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i>	3.1 PDI 2025-2026 elaborado y aprobado por el Consejo Superior.	3.1 PDI 2026-2027 elaborado y aprobado por el Consejo Superior.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i>		
<i>Meta 3.2</i>	3.2 Que el cumplimiento de las Metas 2025 del PDI 2025-2026 sean evaluadas por cada responsable al realizar la memoria 2025.	3.2 Que el cumplimiento de las Metas 2025 del PDI 2026-2027 sean evaluadas por cada responsable al realizar la memoria 2025.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.12</i>	3.2 Cantidad de dependencias con cumplimiento de las Metas 2025 al PDI 2025-2026 evaluadas.	3.2 Cantidad de dependencias con cumplimiento de las Metas 2025 al PDI 2026-2027 evaluadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.2</i>		
<i>Meta 3.3</i>	3.4 Creación del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Nacional de Hurlingham (SIAC-UNAHUR).	3.3 Presentación para la certificación ante la Comisión Nacional de Evaluación Universitaria (CONEAU) del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Nacional de Hurlingham (SIAC-UNAHUR).
<i>Indicadores de logro de la meta 3.3</i>	3.4 Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Nacional de Hurlingham creado.	3.3 Presentación ante la CONEAU realizada
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.3</i>		
<i>Meta 3.4</i>	3.4 SIAC-UNAHUR en funcionamiento y con Plan anual de Evaluación aprobado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad.	3.4 SIAC-UNAHUR en funcionamiento y con Plan anual de Evaluación aprobado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.4</i>	3.4 Evaluaciones planificadas realizadas.	3.4 Evaluaciones planificadas realizadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.4</i>		
<i>Meta 3.5</i>	3.5 Elaboración de la Memoria 2024.	3.5 Elaboración de la Memoria 2025.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.5</i>	3.5 Memoria 2024 elaborada y aprobada por la Asamblea Universitaria.	3.5 Memoria 2025 elaborada y aprobada por la Asamblea Universitaria.

Resultados / Observaciones Meta 3.5		
---	--	--

<b>Objetivo Específico 4: Que la Universidad cuente con información estadística</b>		
<i>La información estadística de la Universidad en clave para poder planificar y tomar decisiones sobre su funcionamiento. La Universidad cuenta con un Departamento de Estadística Universitaria que se encarga de reunir la información y elaborar los informes solicitados por las distintas áreas de la Universidad. Asimismo, se ocupa de suministrar al Ministerio de Educación toda la información estadística que este solicita periódicamente. Como resultado de esta tarea se revisan los indicadores que se utilizan y se evalúa la necesidad de crear nuevos.</i>		
<b>Responsable: Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional</b>		
Año	2025	2026
<i>Meta 4.1</i>	4.1 Realizar los Informes de Ingresantes en marzo-abril y septiembre-octubre; el Informe de Estudiantes-Rendimiento en junio-julio y octubre-noviembre; el Informe de Posgrado en junio- julio; el Informe de Egresados en noviembre-diciembre; el Informe de Estudiantes próximos a egresar en diciembre y el Tríptico de información general de la Universidad en diciembre.	4.1 Realizar los Informes de Ingresantes en marzo-abril y septiembre-octubre; el Informe de Estudiantes-Rendimiento en octubre-noviembre; el Informe de Posgrado en octubre-noviembre; el Informe de Egresados en noviembre-diciembre; el Informe de Estudiantes próximos a egresar en diciembre y el Tríptico de información general de la Universidad en diciembre.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1 Contar con los informes elaborados en tiempo y forma.	4.1 Contar con los informes elaborados en tiempo y forma.
Resultados / Observaciones Meta 4.1		
<i>Meta 4.2</i>	4.2 Elaborar para la Secretaría de Educación de la Nación la Información para ARAUCANO año completo en julio-agosto; la información de estudiantes de ingreso año completo en julio-agosto; la información de estudiantes preuniversitarios en julio-agosto; la Información para ARAUCANO semestral en septiembre-octubre; la información de estudiantes de ingreso semestral en septiembre-octubre; la Guía de Carreras de Pregrado y Grado en agosto-septiembre y la Guía de Carreras de Posgrado en octubre-noviembre.	4.2 Elaborar para la Secretaría de Educación de la Nación la Información para ARAUCANO año completo en julio-agosto; la información de estudiantes de ingreso completo en julio-agosto; la información de estudiantes preuniversitarios en julio-agosto; la información para ARAUCANO semestral en septiembre-octubre; la información de estudiantes de ingreso semestral en septiembre-octubre; la Guía de Carreras de Pregrado y Grado en agosto-septiembre y la Guía de Carreras de Posgrado en octubre-noviembre.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.2</i>	4.2 Enviar al Ministerio de Educación de la Nación la información en tiempo y forma.	4.2 Enviar al Ministerio de Educación de la Nación la información en tiempo y forma.
Resultados / Observaciones		

<i>Meta 4.2</i>		
<i>Meta 4.3</i>	4.3 Publicar el Anuario Estadístico de la Universidad Nacional de Hurlingham 2016-2023.	4.3 Publicar el Anuario Estadístico de la Universidad Nacional de Hurlingham 2016-2024.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.3</i>	4.3 Anuario Estadístico Publicado	4.3 Anuario Estadístico Publicado
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.3</i>		
<i>Meta 4.4</i>	4.4 Consolidar un repositorio web con los informes generados por el Departamento de Estadística.	4.4 Actualizar el repositorio web con los informes generados por el Departamento de Estadística.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.4</i>	4.4 Mantener actualizada la página web de la Universidad.	4.4 Mantener actualizada la página web de la Universidad.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.4</i>		
<i>Meta 4.5</i>	4.5 Creación de un tablero con información estadística para consulta interna y externa.	4.5 Actualización de los datos del tablero con información estadística para consulta interna y externa.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.5</i>	4.5 Tablero con información estadística disponible en la web de la Universidad.	4.5 Tablero con información estadística actualizada en la web de la Universidad.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.5</i>		

### **Objetivo Específico 5: Internacionalizar de manera transversal la Universidad**

*El proceso de internacionalización es parte fundamental de la misión de nuestra universidad. Como institución tenemos el rol histórico de ser centro de producción del conocimiento científico tanto local como regional e internacional; promoviendo miradas comprometidas con los problemas y necesidades de nuestras comunidades globales.*

*En este sentido, la Dirección de RRII gestiona y desarrolla programas y acciones de cooperación a fin de que todas las áreas (docencia, investigación, extensión) de la universidad participen, de manera activa y democrática, de la internacionalización.*

**Responsable: Dirección de Relaciones Internacionales**

Año	2025	2026
<i>Meta 5.21</i>	5.1 Programa Operativo de Internacionalización 2022-2025 realizado y publicado.	5.1 Programa Operativo de Internacionalización 2025-2030 realizado y publicado.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.1</i>	5.1 Contar con el Programa Operativo de Internacionalización 2022-2025 aprobado por CS.	5.1 Contar con el Programa Operativo de Internacionalización 2025-2030 aprobado por CS.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.2</i>		
<i>Meta 5.2</i>	5.2 Consolidar un repositorio web con la	5.2 Consolidar un repositorio web con la

	recopilación de los convenios generados y las acciones de cooperación desarrolladas hasta 2025.	recopilación de los convenios generados y las acciones de cooperación desarrolladas hasta 2026.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.2</i>	5.2 Haber publicado la nueva base de convenios en la web. Y haber publicado acciones de relaciones internacionales en redes sociales y web UNAHUR	5.2 Haber publicado la nueva base de convenios en la web. Y haber publicado acciones de relaciones internacionales en redes sociales y web UNAHUR
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.2</i>		
<i>Meta 5.3</i>	5.3 Presentar informe y estadísticas de las movilidades realizadas desde 2017 a fines de 2025.	5.3 Presentar informe y estadísticas de las movilidades realizadas desde 2017 a fines de 2026.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.3</i>	5.3 Presentar informe y estadísticas de las movilidades realizadas desde 2017 y hasta fines de 2025.	5.3 Presentar informe y estadísticas de las movilidades realizadas desde 2017 y hasta fines de 2026.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.3</i>		
<i>Meta 5.4</i>	5.4 Desarrollar estrategias de Internacionalización con incorporación de segundos idiomas (inglés, francés, chino, entre otros)	5.4 Desarrollar estrategias de Internacionalización con incorporación de segundos idiomas (ingles, portugués, francés, chino, entre otros)
<i>Indicadores de logro de la meta 5.4</i>	5.4 Haber desarrollado estrategias de Internacionalización con incorporación de segundos idiomas	5.4 Haber desarrollado estrategias de Internacionalización con incorporación de segundos idiomas
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.4</i>		
<i>Meta 5.5</i>	5.5 Promover internacionalización en el área de Investigación	5.5 Promover internacionalización en el área de Investigación y de extensión
<i>Indicadores de logro de la meta 5.5</i>	5.5 Haber logrado internacionalizar la Investigación	5.5 Haber logrado internacionalizar la Investigación y de extensión
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.5</i>		
<i>Meta 5.6</i>	5.6 Promover participación activa de UNAHUR en redes internacionales	5.6 Promover participación activa de UNAHUR en redes internacionales
<i>Indicadores de logro de la meta 5.6</i>	5.6 Haber promovido participación active de UNAHUR en redes Internacionales	5.6 Haber promovido participación active de UNAHUR en redes Internacionales
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.6</i>		
<i>Meta 5.7</i>		5.7. Promover cooperación y articulación con embajadas, visitas internacionales y organismos

		internacionales
<i>Indicadores de logro de la meta 5.7</i>		5.7 Sistematizar Ferias de internacionalización semestrales Sistematizar visitas internacionales Sistematizar acuerdos con organismos internacionales de relevancia
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.7</i>		

### **Objetivo Específico 6. Fortalecer la internacionalización de la CTyA**

*Se pretende iniciar un recorrido equivalente al transitado para convocatorias nacionales, promoviendo la participación exhaustiva, al menos en los instrumentos tradicionales de cooperación internacional, de todo el Personal de I+D+i.*

*La intención es poder conocer el mapa de oportunidades y presentar proyectos y/o becas de movilidad en todas las convocatorias detectadas.*

*Asimismo, lograr una sistematización del trabajo con la Dirección Relaciones Internacionales. En este sentido, se propone crear instrumentos propios de internacionalización para el Personal de I+D+i de la UNAHUR.*

**Responsable: Secretaría de Investigación**

Año	2025	2026
<i>Meta 6.1</i>	6.1 Generar un instrumento de promoción y financiamiento para asistencia a reuniones científicas internacionales del Personal FVC. 6.2 Generar un instrumento de promoción y financiamiento para publicación de resultados de investigación en revistas internacionales por parte del Personal de I+D+i.	6.1 Implementar mejoras en la gestión de un instrumento de promoción y financiamiento para asistencia a reuniones científicas internacionales del Personal que desarrolla tareas de I+D+i. 6.2 Implementar mejoras en la gestión de un instrumento de promoción y financiamiento para publicación de resultados de investigación en revistas internacionales por parte del Personal de I+D+i. 6.3 Promover la participación de personal de I+D+i en el Programa Escala de la AUGM, mediante su organización institucional
<i>Indicadores de logro de la meta 6.1</i>	6.1 y 6.2 Instrumentos diseñados y convocatorias realizadas y aprobadas.	6.1 y 6.2 Instrumentos diseñados y convocatorias realizadas y aprobadas. 6.3 Establecimiento de fechas para la presentación de personal de I+D+i en el marco del programa
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.1</i>		

**Objetivo Específico 7: Continuar con el Programa de Desarrollo de Políticas Universitarias de Igualdad de Género**

*Las problemáticas específicas atravesadas por la desigualdad que se identifican en UNAHUR responden a la reproducción y perpetuación de las desigualdades sociales en la producción de conocimiento y en las prácticas institucionales que exigen revisar permanentemente el marco normativo y muchas de las prácticas en los distintos ámbitos de la Universidad.*

*Acorde al nuevo marco jurídico político argentino, la Universidad Nacional de Hurlingham creó por Resolución del Consejo Superior N° 082 del 2018 el Programa de Desarrollo de Políticas Universitarias de Igualdad de Género para llevar adelante políticas de género integradas, transversalizadas, activas y regulatorias con la finalidad de ampliar la actuación institucional en torno a la igualdad.*

**Responsable: Secretaría de Bienestar Estudiantil**

Año	2025	2026
<b>Meta 7.1</b>	7.1.1 Institucionalizar y formalizar actividades de formación en género. 7.1.2 Continuidad de las actividades de visibilización de distintas problemáticas vinculadas al género	7.1.1 Realizar actividades formativas de género para estudiantes de cada uno de los Institutos. 7.1.2 Llevar a cabo actividades de visibilización de distintas problemáticas vinculadas con las distintas problemáticas de género en fechas como el 8M , 3J y 25 N
<b>Indicadores de logro de las metas</b>	7.1.1 y 7.1.2 Número de acciones realizadas y cantidad de miembros de la comunidad involucrados.	7.1.1 y 7.1.2 Número de acciones realizadas y cantidad de miembros de la comunidad involucrados.
<b>Resultados / Observaciones Meta 7.1</b>		
<b>Meta 7.2</b>	7.2.1 Generar actividades vinculadas al lactario 7.2.2 Mejorar las instalaciones	7.2. Realizar actividades de sensibilización que involucren a estudiantes, docentes y no docentes
<b>Indicadores de logro de la meta 7.2</b>	7.2.1 Cantidad de actividades 7.2.2 Recursos sumados	7.2 Cantidad de actividades
<b>Resultados / Observaciones Meta 7.2</b>		
<b>Meta 7.3</b>	7.3.1 Articular acciones con áreas y actores locales específicos. 7.3.2 Evaluar el dispositivo de abordaje de situaciones de violencia de género y su impacto en las trayectorias académicas de las estudiantes	7.3 Evaluar el dispositivo de abordaje de situaciones de violencia de género y su impacto en las trayectorias académicas de las estudiantes
<b>Indicadores de logro de la meta 7.3</b>	7.3.1 Cantidad de articulaciones realizadas. 7.3.2 Avance en la trayectoria académica de las estudiantes que realizaron consultas al dispositivo de abordaje de situaciones de violencia de género	7.3 Avance en la trayectoria académica de las estudiantes que realizaron consultas al dispositivo de abordaje de situaciones de violencia de género
<b>Resultados /</b>		

Observaciones Meta 7.3		
---------------------------	--	--

<b>Objetivo Específico 8: Optimizar el funcionamiento del Consejo Social Comunitario.</b>		
<i>El Consejo Social Comunitario fue creado con el objetivo de fomentar la estrecha colaboración entre la Universidad y su entorno, promoviendo un diálogo constructivo con líderes locales destacados en diversos campos, como la academia, la cultura, la profesión, la política y la producción.</i>		
<i>Responsable: Secretaría General</i>		
Año	2025	2026
<i>Metas</i>	3.1 Consolidación de la estructura y funcionamiento interno del Consejo Social Comunitario.	3.1 Fortalecimiento del impacto territorial del Consejo Social Comunitario.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.1. Creación y aprobación de un reglamento interno.	3.1. Ejecución de iniciativas o proyectos surgidos desde el Consejo.
<i>Resultados / Observaciones</i>		
<i>Metas</i>	3.2 Mejorar la comunicación y difusión de información.	3.2 Desarrollo de una estrategia de comunicación comunitaria que potencie la visibilidad, la participación y el acceso a la información.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.2 Número de boletines informativos publicados y accesibles en la web de UNAHUR.	3.2 Producción de materiales accesibles adaptados a distintos públicos.
<i>Resultados / Observaciones</i>		

### 3.6 La Organización Académica

#### **Objetivos Generales<sup>5</sup>**

Los Institutos agrupan disciplinas afines y desarrollan las funciones de docencia, investigación e interacción con la comunidad; tienen a su cargo la provisión de docentes a las distintas carreras, la actualización permanente de sus conocimientos y la coordinación de actividades de investigación e interacción con la comunidad, con los alcances y los medios que oportunamente determinen los órganos de gobierno. La actividad docente se basa en concursos para el ingreso y la evaluación periódica, de acuerdo con el Convenio Colectivo de Trabajo vigente para el sector. La actividad académica está organizada en tres ciclos: el pregrado, el grado y el posgrado. Se impulsa la existencia de un título intermedio y/o de pregrado para favorecer una rápida inserción laboral de los y las estudiantes y para estimular su permanencia en el sistema educativo. Se espera que la oferta de formación, alineada a las necesidades locales, permita una rápida inserción laboral de los graduados y las graduadas desde su obtención del título intermedio.

#### **A) Instituto de Tecnología e Ingeniería**

El Instituto de Tecnología e Ingeniería se propone acompañar las necesidades de formación, investigación y desarrollo del sector productivo nacional, motor principal de la economía y la generación de trabajo. En sintonía con la visión de la UNAHUR, esta propuesta se integra a través de la producción, la distribución de conocimientos y los desarrollos tecnológicos.

La propuesta supone un desafío transversal en el marco de las oportunidades que representan la Economía del Conocimiento, el crecimiento sostenido de la industria del software y la inteligencia artificial, la problemática energética, el diseño de nuevos productos y servicios, el desarrollo de nuevos materiales, las nuevas tecnologías de producción, la robótica y los servicios asociados para desplegar políticas de mantenimiento sustentables. Por ello, el Instituto ofrece tecnicaturas e Ingeniería Metalúrgica y Eléctrica, y tecnicaturas y licenciaturas en Diseño Industrial, Informática y Mantenimiento.

Es responsabilidad del Instituto la formación de profesionales con diversas especializaciones, que cubran los aspectos integrales de estos sectores, con respeto a la dignidad humana y, en particular, con un fuerte compromiso con la inclusión, la sociedad y el ambiente. Es también responsabilidad del Instituto coordinar estas necesidades con instituciones y organizaciones públicas y privadas. En línea con estas acciones, se busca fortalecer la oferta académica articulando el pregrado con el grado y desarrollando propuestas de posgrado e intercambio internacional para estudiantes, docentes y graduados y graduadas.

#### **Objetivo Específico 1: Ampliar la difusión de la oferta de carreras tecnológicas**

*El Instituto de Tecnología e Ingeniería acompaña a la Secretaría Académica en la difusión de las carreras del Instituto y el tránsito de los estudiantes durante la cursada del Ciclo de Preparación Universitaria (CPU). Esta actividad la realizan docentes del Instituto, lo que permite la transmisión de una perspectiva disciplinar.*

*Responsable: Instituto de Tecnología e Ingeniería*

Año	2025	2026
Meta 1.1	1.1 Cinco (5) Reuniones y visitas a	1.1 Cinco (5) Reuniones y visitas a

<sup>5</sup> Definidos en el Plan Estratégico

	Escuelas Secundarias de Hurlingham, Morón o Ituzaingó.	Escuelas Secundarias de Hurlingham, Morón o Ituzaingó.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1 Cantidad de visitas a Escuelas para realizar actividades relacionadas con las carreras del Instituto.	1.1 Cantidad de visitas a Escuelas para realizar actividades relacionadas con las carreras del Instituto.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		
<i>Meta 1.2</i>	1.2 Cuatro (4) Actividades con participación de estudiantes en semana del "Orientatón".	1.2 Cuatro (4) Actividades con participación de estudiantes en semana del "Orientatón".
<i>Indicadores de logro de la meta 1.2</i>	1.2 Cantidad de actividades y cantidad de estudiantes participando en semana "Orientatón",	1.2 Cantidad de actividades y cantidad de estudiantes participando en semana "Orientatón".
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.2</i>		
<i>Meta 1.3</i>	1.3 Entre sesenta y cinco y setenta y cinco por ciento (65-75 %) de las comisiones del CPU con estudiantes de carreras del Instituto en las que directores de carrera o docentes del Instituto presenten las carreras y respondan consultas.	1.3 Realizar reuniones informativas por carrera con Ingresantes de CPU con participación de direcciones de carrera y estudiantes avanzados.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.3</i>	1.3 Porcentaje de comisiones donde directores de carreras o docentes del instituto presenten las carreras del Instituto durante la cursada del CPU.	1.3 Cantidad de reuniones realizadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.3</i>		
<i>Meta 1.4</i>	1.4 Cinco (5) Áreas de Prácticas Profesionalizantes (PP) con estudiantes de escuelas secundarias.	1.4 Cinco (5) Áreas de Prácticas Profesionalizantes (PP) con estudiantes de escuelas secundarias.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.4</i>	1.4 Cantidad de estudiantes secundarios que realizan PP.	1.4 Cantidad de estudiantes secundarios que realizan PP.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.4</i>		

**Objetivo Específico 2: Aumentar el ingreso de mujeres en carreras de tecnología e ingeniería**

*El Instituto impulsa políticas y acciones que promuevan la igualdad de género para aumentar la participación de estudiantes mujeres en las carreras del Instituto. La baja proporción de mujeres cursando carreras tecnológicas es una característica general del sistema universitario argentino, que la UNAHUR intenta atenuar mediante acciones específicas.*

*Responsable: Instituto de Tecnología e Ingeniería*

<i>Año</i>	2025	2026
------------	------	------

<i>Meta 2.1</i>	2.1 Organizar al menos cuatro (4) charlas o talleres interactivos con estudiantes secundarias difundiendo el perfil de las carreras y las becas vigentes.	2.1 Organizar al menos cuatro (4) charlas o talleres interactivos con estudiantes secundarias difundiendo el perfil de las carreras y las becas vigentes.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1 Cantidad de actividades realizadas	2.1 Cantidad de actividades realizadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.1</i>		
<i>Meta 2.2</i>	2.2 Conveniar y/o establecer contacto con al menos dos (2) redes /asociaciones /consejos con espacios de trabajo de políticas de género.	2.2 Conveniar y/o establecer contacto con al menos dos (2) redes /asociaciones /consejos con espacios de trabajo de políticas de género.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.2</i>	2.2 Cantidad de convenios/ actividades realizadas en conjunto con estos grupos.	2.2 Cantidad de convenios/ actividades realizadas en conjunto con estos grupos.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.2</i>		

### **Objetivo Específico 3: Complementar la formación de los y las estudiantes**

*El Instituto propone cursos y actividades que complementen la formación curricular de los y las estudiantes de manera integral.*

*Responsable: Instituto de Tecnología e Ingeniería*

<i>Año</i>	2025	2026
<i>Meta 3.1</i>	3.1 Organizar diez (10) cursos, seminarios o jornadas extracurriculares.	3.1 Organizar diez (12) cursos, seminarios o jornadas extracurriculares.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i>	3.1 Cantidad de cursos, seminarios y jornadas que complementen extracurricularmente la formación disciplinar.	3.1 Cantidad de cursos, seminarios y jornadas que complementen extracurricularmente la formación disciplinar.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i>		
<i>Meta 3.2</i>	3.2 Realizar cinco (5) visitas y actividades de formación cultural.	3.2 Realizar cinco (6) visitas y actividades de formación complementaria.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.2</i>	3.2 Cantidad de visitas y actividades que promuevan una formación cultural integral.	3.2 Cantidad de visitas y actividades que promuevan una formación cultural integral.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.2</i>		
<i>Meta 3.3</i>	3.3 Organizar cinco (6) visitas a plantas industriales, empresas e instituciones relacionadas con las carreras del Instituto.	3.2 Realizar cinco (8) visitas y actividades de formación complementaria.

<i>Indicadores de logro de la meta 3.3</i>	3.3 Cantidad de visitas a plantas industriales, empresas e instituciones relacionadas con las carreras del Instituto.	3.3 Cantidad de visitas a plantas industriales, empresas e instituciones relacionadas con las carreras del Instituto.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.3</i>		
<i>Meta 3.4</i>	3.4 Lograr que haya al menos dos (2) participación en proyectos de extensión.	.4 Lograr que haya al menos tres (3) participación en proyectos de extensión.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.4</i>	3.4 Cantidad de presentaciones a proyectos de voluntariado.	3.4 Cantidad de presentaciones a proyectos de voluntariado.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.4</i>		
<i>Meta 3.5</i>	3.5 Participación de estudiantes en al menos 1 (un) programa de formación intensiva tanto propios de UNAHUR como externos.	3.5 Participación de estudiantes en al menos 2 (dos) programas de formación intensiva tanto propios de UNAHUR como externos.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.5</i>	3.5 Cantidad de participaciones en programas de formación intensiva	3.5 Cantidad de participaciones en programas de formación intensiva
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.5</i>		

**Objetivo Específico 4: Analizar, evaluar, revisar y mejorar de manera permanente los planes de estudio de las carreras**

*El Instituto participa en el proceso de evaluación, revisión y mejora de todos los planes de estudio de las carreras junto al equipo de gestión curricular de la Secretaría Académica.*

*Responsable: Instituto de Tecnología e Ingeniería*

Año	2025	2026
<i>Meta 4.1</i>	4.1.1 Revisar dos (2) planes de estudio de carreras de pregrado y aprobados en Consejo Directivo del Instituto. 4.1.2 Revisar un (21) plan de estudio de carreras de grado y aprobados en Consejo Directivo del Instituto.	4.1.1 Revisar cuatro (4) planes de estudio de carreras de pregrado y aprobados en Consejo Directivo del Instituto. 4.1.2 Revisar un (2) planes de estudio de carreras de grado y aprobados en Consejo Directivo del Instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1 Cantidad de Planes de estudio revisados/modificados y aprobados por Consejo directivo del Instituto.	4.1 Cantidad de Planes de estudio revisados/modificados y aprobados por Consejo directivo del Instituto.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i>		

**Objetivo Específico 5: Generar planes de estudios de nuevas carreras**

*El Instituto se propone actualizar periódicamente su oferta académica, mediante la aprobación de*

<i>nuevas carreras de pregrado, grado y posgrado atendiendo al desarrollo estratégico de la región y del país.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Tecnología e Ingeniería</i>		
<b>Año</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<i>Meta 5.1</i>	5.1 Presentar al Consejo Superior un (1) plan de nueva carrera grado c/título intermedio.	5.1 Presentar al Consejo Superior un (1) plan de nueva carrera grado c/título intermedio.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.1</i>	5.1 Un (1) plan de nueva carrera grado c/título intermedio presentado al Consejo Superior.	5.1 Presentar al Consejo Superior un (1) plan de nueva carrera grado c/título intermedio.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.1</i>		
<i>Meta 5.2</i>	5.2 Dos (2) postgrado presentado en CONEAU y dos (2) postgrados en trabajo / presentado a CS.	5.2 Un (1) postgrado presentado en CONEAU y un (1) postgrado en trabajo / presentado a CS.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.2</i>	5.2 Posgrado presentado al CS.	5.2 Posgrado presentado al CS.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.2</i>		

<b>Objetivo Específico 6: Gestionar el dictado de prácticas de laboratorio de las carreras del Instituto</b>		
<i>La enseñanza práctica que se desarrolla en laboratorios tiene un rol fundamental en las carreras de tecnología e ingeniería. Se debe garantizar un mínimo de formación adecuado para cada carrera, cumpliendo tanto con la carga horaria establecida en los planes de estudio como con adecuadas condiciones de seguridad e higiene.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Tecnología e Ingeniería</i>		
<b>Año</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<i>Meta 6.1</i>	6.1 Cumplimiento y registro de las prácticas necesarias según programas de asignaturas.	6.1 Cumplimiento y registro de las prácticas necesarias según programas de asignaturas.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.1</i>	6.1 Cantidad de horas prácticas realizadas por actividad curricular / carrera.	6.1 Cantidad de horas prácticas realizadas por actividad curricular / carrera.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.1</i>		
<i>Meta 6.2</i>	6.2 Cumplimiento y registro de las capacitaciones en Seguridad e Higiene asociadas a la formación práctica en laboratorios.	6.2 Cumplimiento y registro de las capacitaciones en Seguridad e Higiene asociadas a la formación práctica en laboratorios.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.2</i>	6.2 Cantidad de horas asincrónicas de Actividades en Campus Virtual.	6.2 Cantidad de horas asincrónicas de Actividades en Campus Virtual.
<i>Resultados / Observaciones</i>		

<i>Meta 6.2</i>		
<i>Meta 6.3</i>	6.3 Construcción de dos (2) nuevos laboratorios / espacios de prácticas equipados, asociados a las carreras del Instituto.	6.3 Construcción de dos (2) nuevos laboratorios / espacios de prácticas equipados, asociados a las carreras del Instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.3</i>	6.3 Cantidad de nuevos laboratorios equipados, asociados a las carreras del Instituto.	6.3 Cantidad de nuevos laboratorios equipados, asociados a las carreras del Instituto.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.3</i>		
<i>Meta 6.4</i>	6.4 Incorporación de dos (2) nuevos técnicos no docentes y/o pasantes, responsables de los laboratorios asociados a las carreras del Instituto.	6.4 Incorporación de dos (2) nuevos técnicos no docentes y/o pasantes, responsables de los laboratorios asociados a las carreras del Instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.4</i>	6.4 Cantidad de asistentes técnicos disponibles en los laboratorios y/o espacios experimentales.	6.4 Cantidad de asistentes técnicos disponibles en los laboratorios y/o espacios experimentales.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.4</i>		

**Objetivo Específico 7: Promover la articulación de las carreras del Instituto con universidades del exterior**

*La vinculación con instituciones de formación universitarias a nivel internacional promueve la actualización y el intercambio de docentes y estudiantes y tiene un rol fundamental en las carreras de tecnología e ingeniería para colaborar con la actualización de la formación adecuada para cada carrera.*

*Responsable: Instituto de Tecnología e Ingeniería*

<i>Año</i>	<i>2025</i>	<i>2026</i>
<i>Meta 7.1</i>	7.1 Cinco (5) actividades de intercambio ofertadas por el Instituto.	7.1 Ocho (8) actividades de intercambio ofertadas por el Instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 7.1</i>	7.1 Cantidad de actividades de intercambio ofertadas por el Instituto.	7.1 Cantidad de actividades de intercambio ofertadas por el Instituto.
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.1</i>		
<i>Meta 7.2</i>	7.2 Ocho (8) estudiantes participando en diferentes modalidades de intercambios.	7.2 Diez (10) estudiantes participando en diferentes modalidades de intercambios.
<i>Indicadores de logro de la meta 7.2</i>	7.2 Cantidad de estudiantes participando en intercambios.	7.2 Cantidad de estudiantes participando en intercambios.
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.2</i>		
<i>Meta 7.3</i>	7.3 Cuatro (4) docentes participando en diferentes modalidades de	7.3 Cinco (5) docentes participando en diferentes modalidades de

	intercambios.	intercambios.
<i>Indicadores de logro de la meta 7.3</i>	7.3 Cantidad de estudiantes participando en intercambios.	7.3 Cantidad de estudiantes participando en intercambios.
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.3</i>		

<b>Objetivo Específico 8: Promover el desarrollo de las actividades de investigación del Instituto</b>		
<i>Se propone coordinar con la Secretaría de Investigación el crecimiento del plantel de investigadores e investigadoras asociados a las carreras del Instituto.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Tecnología e Ingeniería</i>		
Año	2025	2026
<i>Meta 8.1</i>	8.1 Ocho (8) proyectos de investigación asociados a carreras de grado del Instituto.	8.1 Diez (10) proyectos de investigación asociados a carreras de grado del Instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 8.1</i>	8.1 Cantidad de proyectos de investigación asociados a cada carrera de grado del Instituto.	8.1 Cantidad de proyectos de investigación asociados a cada carrera de grado del Instituto.
<i>Resultados / Observaciones Meta 8.1</i>		
<i>Meta 8.2</i>	8.2 Diez (10) estudiantes participando en proyectos de investigación asociados a carreras del Instituto.	8.2 Doce (12) estudiantes participando en proyectos de investigación asociados a carreras del Instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 8.2</i>	8.2 Cantidad de estudiantes participando en proyectos de investigación asociados a carreras del Instituto.	8.2 Cantidad de estudiantes participando en proyectos de investigación asociados a carreras del Instituto.
<i>Resultados / Observaciones Meta 8.2</i>		
<i>Meta 8.3</i>	8.3 Dos (2) estudiantes y/o graduados/as postulados a becas/carrera de investigación	8.3 Dos (2) estudiantes y/o graduados/as postulados a becas/carrera de investigación.
<i>Indicadores de logro de la meta 8.3</i>	8.3 Cantidad de estudiantes y/o graduados postulados a becas/carrera de investigación	8.3 Cantidad de estudiantes y/o graduados postulados a becas/carrera de investigación.
<i>Resultados / Observaciones Meta 8.3</i>		
<i>Meta 8.4</i>	8.4 Desarrollo de una publicación digital propia sobre Tecnología e Ingeniería.	8.4 Al menos 2 (dos) edificaciones de la publicación digital propia sobre Tecnología e Ingeniería
<i>Indicadores de logro de la meta 8.4</i>	8.4 Documentos de trabajo y formalización de la publicación.	8.4 Cantidad de ediciones y artículos de la publicación
<i>Resultados /</i>		

Observaciones Meta 8.4		
---------------------------	--	--

<b>Objetivo Específico 9: Promover la participación de estudiantes graduados/as y docentes del Instituto en redes, actividades de vinculación, competencias estudiantiles y eventos de divulgación del ámbito universitario, científico y/o industrial</b>		
<i>El intercambio de experiencias estudiantiles que requieren una preparación en conjunto con los docentes y directores de carrera permite dar visibilidad a la actividad que se desarrolla en UNAHUR, ampliar la formación práctica y habilidades de los alumnos/as e incentivar la innovación y creatividad.</i>		
<b>Responsable: Instituto de Tecnología e Ingeniería</b>		
<b>Año</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Meta 9.1</b>	9.1 Al menos cuatro (4) participaciones en competencias / concursos para estudiantes.	9.1 Al menos seis (6) participaciones en competencias / concursos para estudiantes.
<b>Indicadores de logro de la meta 9.1</b>	9.1 Cantidad de participaciones en competencias / concursos para estudiantes y/o graduados/as.	9.1 Cantidad de participaciones en competencias / concursos para estudiantes y/o graduados/as.
<b>Resultados / Observaciones Meta 9.1</b>		
<b>Meta 9.2</b>	9.2 dos (2) participaciones proyectos de vinculación.	9.2 Cuatro (4) participaciones proyectos de vinculación.
<b>Indicadores de logro de la meta 9.2</b>	9.2 Cantidad de participaciones en proyectos de vinculación.	9.2 Cantidad de participaciones en proyectos de vinculación.
<b>Resultados / Observaciones Meta 9.2</b>		
<b>Meta 9.3</b>	9.3 Diez (10) actividades de pasantías y/o prácticas profesionales con instituciones o empresas	9.2 Diez (10) actividades de pasantías y/o prácticas profesionales con instituciones o empresas.
<b>Indicadores de logro de la meta 9.3</b>	9.3 Cantidad de participaciones en pasantías / prácticas profesionales	9.2 Cantidad de participaciones en pasantías / prácticas profesionales.
<b>Resultados / Observaciones Meta 9.3</b>		

## B) Instituto de Salud Comunitaria

El Instituto de Salud Comunitaria se propone acompañar la formación de profesionales y promover la investigación en salud para garantizar a la población su acceso. Actualmente, el déficit de recursos humanos en el área de salud es tanto cuantitativo como cualitativo, sobre todo en el conurbano bonaerense, ante la complejidad social y demográfica que lo caracteriza. En general y en esta zona en particular, se necesitan profesionales con formaciones que les permitan trabajar y pensar la salud desde y para sus comunidades, con prácticas supervisadas desde el ingreso, favoreciendo el desarrollo del pensamiento crítico y la generación propia de conocimientos.

La UNAHUR inició su recorrido académico con la carrera de Enfermería, pensando en el desarrollo de profesionales de la salud que puedan ser protagonistas en la prevención y promoción de la salud de sus comunidades, así como también en la asistencia a sus pacientes, además de estar capacitados y capacitadas para gestionar y desarrollar investigación socialmente pertinente. Incorporó luego la Licenciatura en Kinesiología, buscando un perfil de alta calidad profesional con un ejercicio de la Kinesiología y Fisiatría dentro del marco de la Salud Comunitaria. En 2021 se incorporó la Licenciatura en Obstetricia, ampliando la oferta de grado del Instituto. También se inició la oferta de posgrado con la Maestría en Salud Comunitaria y la Especialización en Salud Comunitaria, y se impulsó la formación de investigadores e investigadoras en estas disciplinas. El Instituto de Salud Comunitaria tiene entre sus objetivos la cooperación con la comunidad municipal, provincial y nacional en relación con las necesidades que surjan en materia de salud.

**Objetivo Específico 1: Mantener actualizada la oferta académica de pregrado y grado del Instituto**

*El Instituto de Salud Comunitaria cuenta con una oferta académica concentrada hasta el presente en tres disciplinas: enfermería (pregrado y grado), kinesiología (grado) y obstetricia (grado). El instituto realiza un análisis detallado al momento de elaborar los planes de estudio de las nuevas carreras. Pero entiende que el análisis y evaluación de los planes de estudio no se agota en el momento de aprobación de estos, sino que requiere de revisiones y mejoras periódicas. En este sentido, se proponen crear nuevas carreras y modificar las carreras actuales en función de las normativas vigente (partir de criterios de flexibilidad, asignación de créditos y revisión de la carga horaria)*

*Responsable: Instituto de Salud Comunitaria*

Año	2025	2026
<i>Meta 1.1</i>	1.1 Dictar las asignaturas correspondientes al plan de estudio de la Licenciatura en Obstetricia hasta quinto año.	1.1 Proseguir con el dictado de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia con el nuevo Plan de estudio.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1 Dictado por primera vez de la oferta académica correspondiente al quinto año de la Licenciatura en Obstetricia.	1.1 Número de estudiantes y materias dictadas de la Licenciatura en Obstetricia.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		
<i>Meta 1.2</i>	1.2 Aprobar el nuevo plan de estudio de la carrera Licenciatura en nutrición y título intermedio	1.2 Proseguir con el dictado de la carrera de Licenciatura en Nutrición. Inicio de todas las materias de 2do año de la carrera.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.2</i>	1.2 Resolución aprobada del nuevo plan de estudio incorporando título intermedio por el Consejo Superior	1.2 Número de materias dictadas del 2do año según Plan de estudio.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.2</i>		
<i>Meta 1.3</i>	1.3 Darle prosecución al dictado de carreras en las sedes actuales	1.3 Darle prosecución al dictado de carreras en otras las sedes.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.3</i>	1.3 Cantidad de asignaturas dictadas del tercer año de la primera cohorte de la Licenciatura en Obstetricia en el CUDI	1.3 Cantidad de asignaturas dictadas del cuarto año de la primera cohorte de la Licenciatura en Obstetricia en el CUDI

	de La Matanza	de La Matanza.
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 1.3</i>		
<i>Meta 1.4</i>	1.4 Dictar las carreras Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría y Licenciatura en Obstetricia por primera vez con los nuevos programas	1.4 Proseguir con el dictado de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría con los nuevos programas.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.4</i>	1.4 Cantidad de estudiantes que inician con los nuevos programas y/o cambio de planes de estudio.	1.4 Cantidad de estudiantes que cursan con los nuevos programas y/o cambio de planes de estudio.
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 1.4</i>		
<i>Meta 1.5</i>	1.5 Aprobar y dictar la primera cohorte de la carrera Lic. en Terapia Ocupacional	1.5 Reconsideración de la planificación de la apertura de la primera cohorte de la carrera Lic. en Terapia Ocupacional.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.5</i>	1.5 Cantidad de las asignaturas del primer año dictadas, correspondientes al plan de estudio Lic en Terapia Ocupacional	1.5 Fecha de apertura inscripción.
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 1.5</i>		
<i>Metas</i>	1.6 Aprobar y dictar la primera cohorte de la carrera Lic. en Acompañamiento Terapéutico	1.6 Reconsideración de la apertura de la primera cohorte de la carrera Técnico en Acompañamiento Terapéutico.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.6 Cantidad de asignaturas del primer año correspondiente al plan de estudio Lic. en Acompañamiento Terapéutico	1.6 Fecha de apertura de inscripción.
<i>Resultados / Observaciones</i>		
<i>Metas</i>	1.7 Adecuar el programa de estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería a partir de criterios de flexibilidad, asignación de créditos y revisión de la carga horaria en función de la normativa vigente	1.7.1 Proseguir con el dictado del programa de estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería a partir de criterios de flexibilidad, asignación de créditos y revisión de la carga horaria en función de la normativa vigente. 1.7.2 Nueva cohorte Licenciatura en Enfermería para técnicos no universitario en enfermería.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.7 Programa de estudio adecuado	1.7.1 Cantidad de estudiantes que cursan con los nuevos programas y/o cambio de planes de estudio. 1.7.2 Número de estudiantes.
<i>Resultados / Observaciones</i>		
<i>Metas</i>		1.8 Reconsideración de la apertura de la carrera Licenciatura en Fonoaudiología

		aprobada por el Consejo Superior
<i>Indicadores de logro de las metas</i>		1.8 Fecha de apertura de inscripción
<i>Resultados / Observaciones</i>		

<b>Objetivo Específico 2: Consolidar la oferta de grado del Instituto</b>		
<i>Luego de consolidar la oferta de pregrado y grado, y constituir una masa crítica mínima de investigadores, el Instituto de Salud Comunitaria se propone iniciar la oferta de posgrados.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Salud Comunitaria</i>		
Año	2025	2026
<i>Meta 2.1</i>	2.1 Iniciar 2da cohorte de la Maestría en Salud Comunitaria.	2.1 Proseguir con el dictado
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1 Dictado de 2da cohorte de la Maestría en Salud Comunitaria.	2.1 Dictado de 2da cohorte de la Maestría en Salud Comunitaria.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.1</i>		
<i>Meta 2.2</i>	Iniciar 2da cohorte de Especialización en Salud Comunitaria a la CONEAU	2.2 Proseguir con el dictado de la Especialización en Salud comunitaria
<i>Indicadores de logro de la meta 2.2</i>	Dictado 2da cohorte de Especialización en Salud Comunitaria a la CONEAU	2.2 Dictado 2da cohorte de Especialización en Salud Comunitaria
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.2</i>		
<i>Meta 2.3</i>	2.3.1 Diseñar un mínimo de dos (2) programas de Especializaciones nuevas relacionadas con carreras de grado de Kinesiología y Enfermería 2.3.2 Diseñar la Especialización en Simulación Clínica en conjunto con la UNAJ	2.3.1 Conformar el equipo docente de las especializaciones para las carreras de especialización para Kinesiología y Obstetricia. Articular con los organismos colegiados. 2.3.2 Consolidar con RENASIC y UNAJ la propuesta de Especialización en Simulación Clínica
<i>Indicadores de logro de la meta 2.3</i>	2.3.1 Número de propuestas de especializaciones a aprobar en el Consejo Directivo y Superior	2.3.1 Número de Programas de materias aprobados.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.3</i>		
<i>Meta 2.4</i>	2.4.1 Dictar el primer año del Doctorado en Ciencias de la Enfermería en el marco de UUNN, CONUSUR más otras 2.4.2 Becar al menos 10 graduados de Enfermería de UNAHUR para Doctorado en Enfermería	2.4.1 Proseguir con el dictado del Doctorado en el marco de UUNN, CONUSUR más otras 2.4.2 Continuidad de las Becas para 10 graduados de Enfermería para Doctorado en Enfermería
<i>Indicadores de</i>	2.4.1 Dictado del primer año del	2.4.1 Dictado de los 3 nuevos

<i>logro de la meta 2.4</i>	Doctorado en Ciencias de la Enfermería en el marco de UUNN, CONUSUR más otras 2.4.2 10 Número de becas para graduados de Enfermería de UNAHUR para Doctorado en Enfermería	seminarios del Doctorado en Ciencias de la Enfermería en el marco de UUNN, CONUSUR y otras 2.4.2 Número de becas para graduados de Enfermería de UNAHUR para Doctorado en Enfermería
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.4</i>		
<i>Meta 2.5</i>		2.5.1 Primer Escuela de Verano internacional en Simulación Clínica para Enfermeros/as 2.5.1 Dictado de seminarios
<i>Indicadores de logro de la meta 2.5</i>		2.5 Número de estudiantes becados
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.5</i>		
<i>Meta 2.6</i>		2.6.1 Ampliación del Menú de ACA ofrecido a estudiantes de todas las carreras del Instituto
<i>Indicadores de logro de la meta 2.6</i>		2.6.1 Número de ACAs incorporadas
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.6</i>		

### **Objetivo Específico 3: Mejorar el plantel docente**

*Dado el interés que despierta la oferta académica del instituto, se realizan incorporación de personal de manera permanente de forma de mantener una relación docente-estudiante adecuada. Esto demanda un trabajo sostenido de actualización y capacitación de los docentes en relación con las características de las carreras del Instituto.*

*Responsable: Instituto de Salud Comunitaria*

<i>Año</i>	2025	2026
<i>Meta 3.1</i>	3.1.1 Alcanzar una razón docente / estudiantes no superior a 1:50 en 80% de las asignaturas de mayor componente teórico. 3.1.2 Incremento de docentes de campo práctico para el fortalecimiento del modelo de super asignatura de los planes de estudios modificados. 3.1.3 Alcanzar una razón docente / estudiantes no mayor de 1:5 en 80% de las asignaturas de mayor componente práctico específico.	3.1.1 Alcanzar/sostener una razón docente / estudiantes no superior a 1:50 en 80% de las asignaturas de mayor componente teórico. 3.1.2 Incremento de docentes de campo práctico para el fortalecimiento del modelo de super asignatura de los planes de estudios modificados. 3.1.3 Alcanzar una razón docente / estudiantes no mayor de 1:5 en 80% de las asignaturas de mayor componente práctico específico.
<i>Indicadores de</i>	3.1.3 Relación docente/estudiante	3.1.3 Relación docente/estudiante

<i>logro de la meta 3.1</i>		
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i>		
<i>Meta 3.2</i>	3.2 Incrementar, al menos, 5% de docentes concursados por año	3.2 Incrementar, al menos, 5% de docentes concursados por año
<i>Indicadores de logro de la meta 3.2</i>	3.2 Número de concursos docentes	3.2 Número de concursos docentes
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.2</i>		
<i>Meta 3.3</i>	3.3 Alcanzar 90% de las asignaturas con, al menos, un docente con categoría de Profesor.	3.3 Alcanzar 92% de las asignaturas con, al menos, un docente con categoría de Profesor.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.3</i>	3.3. Cantidad de concursos docentes y categorización	3.3. Cantidad de concursos docentes y categorización
<i>Resultados / Observaciones 3.3</i>		
<i>Meta 3.4</i>	3.4 Estimular la formación de postgrado de los docentes.	3.4 Estimular la formación de postgrado de los docentes.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.4</i>	3.4 cantidad de becas de posgrados	3.4 cantidad de becas de posgrados
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.4</i>		
<i>Meta 3.5</i>	3.5 Duplicar los cargos de ayudante de primera categoría.	3.5 Duplicar los cargos de ayudante de primera categoría.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.5</i>	3.5 Número de concursos docentes, ayudantes de primera	3.5 Número de concursos docentes, número ayudantes de primera
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.5</i>		
<i>Meta 3.6</i>	3.6 Incrementar hasta el 30% el número de estudiantes asistentes	3.6 Incrementar hasta el 40% el número de estudiantes asistentes
<i>Indicadores de logro de la meta 3.6</i>	3.6 Cantidad de concursos estudiantes asistentes	3.6 Cantidad de concursos estudiantes asistentes
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.6</i>		

<b>Objetivo Específico 4: Incentivar las vocaciones en tareas de investigación de los estudiantes</b>		
<i>Las carreras relacionadas con la Salud tienen una importante salida profesional, por lo que en general pocos estudiantes se dedican a actividades de investigación básica o clínica. El Instituto promoverá activamente que mayor cantidad de estudiantes se formen en actividades de investigación</i>		
<i>Responsable: Instituto de Salud Comunitaria</i>		
Año	2025	2026
<i>Meta 4.1</i>	4.1 Favorecer la presentación de proyectos de investigación de estudiantes becarios/as ante organismos provinciales/nacionales (CIC, CONICET, otros)	4.1 Favorecer la presentación de proyectos de investigación de estudiantes becarios/as ante organismos provinciales/nacionales (CIC, CONICET, otros)
<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1 Número de proyectos de investigación presentados ante organismos provinciales/nacionales (CIC, CONICET, otros) por estudiantes becarios/as.	4.1 Número de proyectos de investigación presentados ante organismos provinciales/nacionales (CIC, CONICET, otros) por estudiantes becarios/as.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i>		

<b>Objetivo Específico 5: Incentivar la participación de estudiantes en actividades de extensión y relaciones con la comunidad</b>		
<i>El instituto promueve la incorporación de estudiantes en Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS), así como en proyectos de voluntariado y en otras actividades que se desarrollan para beneficio de la comunidad.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Salud Comunitaria</i>		
Año	2025	2026
<i>Meta 5.1</i>	5.1 Crear un voluntariado en salud comunitaria articulado con los nuevos programas territoriales desarrollados en 2025.	5.1 Curricularizar la Extensión en todas las carreras del Instituto durante 2026
<i>Indicadores de logro de la meta 5.1</i>	5.1 Número de estudiantes del Instituto participantes en proyectos de voluntariado	5.1 Número de programas en los que se incorpora la extensión
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.1</i>		

<b>Objetivo Específico 6: Incrementar las actividades de investigación del Instituto</b>		
<i>El Instituto se propone incrementar sus actividades de investigación mediante la incorporación de investigadores formados, y la formación mediante la realización de maestrías y doctorados de docentes y estudiantes.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Salud Comunitaria</i>		
Año	2025	2026
<i>Meta 6.1</i>	6.1 Concretar al menos 10 proyectos de Tesis de Maestría/ Especialización en Salud Comunitaria del Instituto	6.1 Concretar al menos 15 proyectos de Tesis de Maestría/ Especialización en Salud Comunitaria del Instituto

<i>Indicadores de logro de la meta 6.1</i>	6.1 Número de proyectos de Tesis de Maestría/ Especialización en Salud Comunitaria del Instituto	6.1 Número de proyectos de Tesis de Maestría/ Especialización en Salud Comunitaria del Instituto
<i>Resultados / Observaciones 6.1</i>		

<b>Objetivo Específico 7: Sostener la participación en actividades de relacionadas con la comunidad</b>		
<i>El Instituto participa activamente de diversas actividades relacionadas con la comunidad con un alto impacto en la salud comunitaria. El Instituto se propone sostener la participación en estas actividades.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Salud Comunitaria</i>		
Año	2025	2026
<i>Meta 7.1</i>	7.1 Reajustar los proyectos de voluntariado a los nuevos programas curriculares.	7.1.1 Curricularizar todos los proyectos de voluntariado 7.1.2 Duplicar la internacionalización de materias de las carrera del instituto
<i>Indicadores de logro de la meta 7.1</i>	7.1 Proyectos reajustados.	7.1.1 Numero de Proyectos 7.1.2 Número de materias
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.1</i>		
<i>Meta 7.2</i>	7.2 Ampliar las funciones de CCR en relación al nuevo Centro de Salud Comunitaria	7.2 Incorporar nuevas funciones al CCR para aumentar el número de estudiantes en prácticas profesionalizantes
<i>Indicadores de logro de la meta 7.2</i>	7.2 Funciones de CCR ampliadas.	7.2 Número de estudiantes en rotación
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.2</i>		
<i>Meta 7.3</i>	7.3 Ejecución de al menos 2 nuevos programas de servicio a la comunidad con participación de estudiantes, todos vinculados al CENTRO DE SALUD COMUNITARIA UNAHUR	7.3.1 Planificación del dispositivo territorial. 7.3.2 Creación del primer dispositivo UNIDAD de Salud Comunitaria UNAHUR EN EL TERRITORIO para las prácticas de la Nueva Asignatura transversal SALUD COMUNITARIA
<i>Indicadores de logro de la meta 7.3</i>	7.3 Cantidad de actividades en programas de servicios a la comunidad y número de estudiantes participantes	7.3.1 Aprobación en el Consejo Superior del Plan territorial 7.3.2 Cantidad de UNIDADES de salud HABILITADAS y número de estudiantes participantes
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.3</i>		
<i>Meta 7.4</i>	7.4 Publicar tres ediciones de la Revista	7.4 Publicar tres ediciones de la Revista

	"Giros"	"Giros"
<i>Indicadores de logro de la Meta 7.4</i>	7.4. Número de publicaciones	7.4 Número de publicaciones
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.4</i>		

<b>Objetivo Específico 8: Incorporar un Hospital Escuela y un Centro de Biosimulación</b>		
<i>El Instituto requiere la incorporación a mediano plazo de un Hospital Escuela y un Centro de Biosimulación para el desarrollo de actividades de docencia, investigación clínica, extensión y servicios a la comunidad. Crear como antecedente un Centro de Salud Comunitaria UNAHUR</i>		
<i>Responsable: Instituto de Salud Comunitaria</i>		
Año	2025	2026
<i>Meta 8.1</i>	8.1 Evaluar y elaborar Proyecto de Centro de Salud Comunitaria UNAHUR como antecedente a un Hospital Escuela.	8.1 Aprobación del Proyecto de Centro de Salud Comunitaria UNAHUR como antecedente a un Hospital Escuela.
<i>Indicadores de logro de la meta 8.1</i>	8. Un Centro de Salud Comunitaria planificado.	8.1 Número de Resolución Proyecto
<i>Resultados / Observaciones Meta 8.1</i>		
<i>Meta 8.2</i>	8.2.1 Consolidar la Terapia intensiva, Sala de partos, habitación y Cámara Gesell en el Centro de Simulación Clínica 8.2.2 Promover la capacitación de docentes a partir de la Especialización en Simulación 8.2.3 Promover la formación de estudiantes en Simulación Clínica	8.2.1 Consolidar la práctica en la Terapia intensiva, Sala de partos, habitación y Cámara Gesell en el Centro de Simulación Clínica 8.2.2 Promover la capacitación de docentes a partir de la Especialización en Simulación 8.2.3 Promover la formación de estudiantes en Simulación Clínica 8.2.4 Ampliación del espacio físico en Simulación
<i>Indicadores de logro de la meta 8.2</i>	8.2.1 Obra finalizada 8.2.2 Aprobación del curso de Especialización en Simulación 8.2.3 Número de estudiantes pasantes	8.2.1 Número de escenarios y de estudiantes 8.2.2 Aprobación del curso de Especialización en Simulación 8.2.3 Número de estudiantes pasantes 8.2.4 m2 de Ampliación del espacio físico en Simulación
<i>Resultados / Observaciones Meta 8.2</i>		

<b>Objetivo específico 9: Mejorar las condiciones de funcionamiento de la Secretaría del Instituto</b>
<i>La Secretaría del instituto se ocupa de un gran número de actividades, que demandan recursos en</i>

<i>relación con la matrícula de las carreras. Esto requiere contar con el personal y los recursos materiales adecuados.</i>		
<b>Responsable: Instituto de Salud Comunitaria</b>		
Año	2025	2026
<b>Meta 9.1</b>	9.1 Mejoramiento de las capacidades del personal no docente.	9.1 Mejoramiento de las capacidades del personal no docente.
<b>Indicadores de logro de la meta 9.1</b>	9.1 Cantidad de titulaciones referidas a la Tecnicatura en gestión universitaria y en postgrados afines más cursos de formación.	9.1 Cantidad de titulaciones referidas a la Tecnicatura en gestión universitaria y en postgrados afines más cursos de formación.
<b>Resultados / Observaciones Meta 9.1</b>		
<b>Meta 9.2</b>	9.2 Mejoramiento de la categorización de los no docentes.	9.2 Mejoramiento de la categorización de los no docentes.
<b>Indicadores de logro de la meta 9.2</b>	9.2 cantidad de concursos, coordinaciones y recategorizaciones	9.2 Cantidad de concursos, coordinaciones y recategorizaciones
<b>Resultados / Observaciones Meta 9.2</b>		
<b>Meta 9.3</b>	9.3 Finalizar las mejoras del espacio de trabajo	9.3 Ampliación y mejoras del espacio de trabajo
<b>Indicadores de logro de la meta 9.3</b>	9.3. Plan de obras finalizado	9.3 Plan de obras finalizado
<b>Resultados / Observaciones Meta 9.3</b>		

<b>Objetivo Específico 10: Incentivar la participación de estudiantes en actividades académicas y de formación</b>		
<i>El instituto promueve la incorporación de estudiantes y graduados en actividades académicas que se desarrollan para beneficio de su formación académica</i>		
<b>Responsable: Instituto de Salud Comunitaria</b>		
Año	2025	2026
<b>Meta 10.1</b>	10.1 Capacitar hasta 10000 integrantes de la comunidad universitaria en RCP entre 2024-2025, UNAHUR LATE, Resolución CS Nº 51/2024	10.1 Capacitar hasta 15000 integrantes de la comunidad universitaria en RCP entre 2024-2025, UNAHUR LATE, Resolución CS Nº 51/2024 10.2 Creación del Curso RCP avanzado para carreras de Salud
<b>Indicadores de logro de la meta 10.1</b>	10.1 Cantidad de certificados Curso UNAHUR LATE	10.1 Cantidad de certificados Curso UNAHUR LATE 10.2 Cantidad de certificados Curso UNAHUR LATE Avanzado
<b>Resultados / Observaciones Meta 10.1</b>		

<i>Meta 10.2</i>	10.2 Proseguir otorgando certificados PAI -nuevos/as vacunadores/as a estudiantes que puedan conformar equipos de Salud Res. CS Nº 93 /2024	10.2 Proseguir otorgando certificados PAI -nuevos/as vacunadores/as a estudiantes que puedan conformar equipos de Salud Res. CS Nº 93 /2024
<i>Indicadores de logro de la meta 10.2</i>	10.2 Número de Cursos PAI UNAHUR. Plan ampliado de inmunizaciones	10.2 Número de Cursos PAI UNAHUR. Plan ampliado de inmunizaciones
<i>Resultados / Observaciones Meta 10.2</i>		
<i>Meta 10.3</i>	10.3 Proseguir con la capacitación para estudiantes de obstetricia	10.3 Curricularizar la capacitación para estudiantes de obstetricia
<i>Indicadores de logro de la meta 10.3</i>	10.3 Número de Cursos de capacitación en DIU e Implantes hormonal a estudiantes de Obstetricia	10.3 Número de DIU e Implantes hormonal colocados por estudiantes de Obstetricia
<i>Resultados / Observaciones Meta 10.3</i>		
<i>Meta 10.4</i>	10.4 Elaborar, desarrollar y ejecutar proyectos de innovación tecnológica en conjunto con otros Institutos con participación de docentes y estudiantes	10.4 Elaborar, desarrollar y ejecutar proyectos de innovación tecnológica en conjunto con otros Institutos con participación de docentes y estudiantes
<i>Indicadores de logro de la meta 10.4</i>	10.4 Cantidad de proyectos y número de estudiantes y docentes participantes	10.4 Cantidad de proyectos y número de estudiantes y docentes participantes
<i>Resultados / Observaciones Meta 10.4</i>		

### C) Instituto de Biotecnología

La Universidad reconoce la importancia de desarrollar conocimientos y capacidades científico-tecnológicas en áreas estratégicas para promover la sostenibilidad y mejorar la calidad de vida a nivel local, nacional y regional. Ante la presencia de diversas industrias en la región, como la biotecnológica, farmacéutica, alimenticia y agrícola, es fundamental fortalecer estas áreas mediante la formación de profesionales con alta capacitación.

Por este motivo, la Universidad ha establecido carreras de pregrado y de grado con un enfoque científico-tecnológico, como las licenciaturas en Biotecnología, en Tecnología de los Alimentos, en Gestión Ambiental y en Desarrollo Agrario, así como tecnicaturas en estas áreas, para preparar graduados y graduadas con sólidos conocimientos técnicos y capacidad de gestión.

Además, con el objetivo de generar un impacto social y económico significativo, fomenta el fortalecimiento de carreras de posgrado, la producción y difusión de conocimientos interdisciplinarios, la vinculación tecnológica y la transferencia de conocimientos en colaboración con actores sociales, el sector cooperativo y de PyMEs, e instituciones del sistema científico-tecnológico nacional, como el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (CNIA-INTA), con el que desarrolla una relación estratégica en la región.

**Objetivo Específico 1: Consolidar la oferta académica de pregrado y revisar la oferta académica de grado**

*El Instituto ofrece en la actualidad diversas carreras de grado y pregrado. Dado el cambio en la normativa de estas carreras a nivel nacional es necesario realizar un análisis detallado de las mismas, realizando las adecuaciones que resulten necesarias siguiendo los lineamientos acordados por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). En el 2023 se aprobaron los planes de estudios de las carreras de pregrado por lo que estas modificaciones serán consideradas para mantener la articulación con las carreras de grado.*

*Responsable: Instituto de Biotecnología*

Año	2025	2026
<i>Meta 1.1</i>	<p>1.1. Adecuar los planes de estudio de las carreras de <i>Licenciatura en Gestión Ambiental, Licenciatura en Tecnología de los Alimentos y Licenciatura en Biotecnología</i>, incorporando títulos intermedios, flexibilidad curricular, asignación de créditos y ajuste de carga horaria, en cumplimiento de la normativa vigente.</p> <p>1.2. Elaborar e implementar un plan de transición para la migración de los planes de estudio vigentes a los nuevos diseños curriculares, garantizando su aplicación progresiva.</p>	<p>1.1. Consolidación de los nuevos planes de estudio.</p> <p>1.2. Evaluación y optimización de los planes de transición.</p> <p>1.3. Analizar la incorporación del sistema de acreditación (SACAU) a los planes de estudio existentes.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	<p>1.1. Planes de estudio actualizados presentados al Consejo Directivo. Aprobación formal de los nuevos planes por parte del Consejo Directivo.</p> <p>1.2. Plan de transición documentado y presentado al Consejo Directivo. Aprobación oficial del plan por parte del Consejo Directivo.</p> <p>Ejecución del plan conforme a los plazos definidos</p>	<p>1.1. Aprobación de los Planes de estudios por el Consejo Superior.</p> <p>1.2. Aprobación de los Planes de transición por el Consejo Superior.</p> <p>El 100% de las carreras han completado la fase de transición según lo programado.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		
<i>Meta 1.2</i>	<p>1.2. Revisar y actualizar el contenido curricular de las asignaturas obligatorias de modo que al menos el 50% de los programas de cada carrera del Instituto se encuentre vigente.</p>	<p>1.2. Revisar y actualizar el contenido curricular de asignaturas obligatorias. Al menos el 75% de los programas de cada carrera del Instituto deben estar actualizados y vigentes.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 1.2</i>	<p>1.2 Porcentaje de programas actualizados.</p> <p>Cantidad de programas aprobados por Consejo Directivo</p>	<p>1.2 Porcentaje de programas actualizados.</p> <p>Cantidad de programas aprobados por Consejo Directivo.</p>
<i>Resultados / Observaciones</i>		

<i>Meta 1.2</i>		
<i>Meta 1.3</i>	1.3. Presentación ante la CONEAU de la documentación para la acreditación de la carrera Ingeniería Agronómica.	1.3. Planificación y apertura de la carrera Ingeniería Agronómica
<i>Indicadores de logro de la meta 1.3</i>	1.3. Documentación presentada. Acreditación de la carrera por la CONEAU.	1.3. Cantidad de inscriptos Apertura de asignaturas. Incorporación de docentes a la carrera.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.3</i>		

**Objetivo Específico 2: Generar oferta académica de posgrado que complemente con la formación de grado y fortalezca las líneas de investigación de la Universidad.**

*El instituto se propone ampliar la oferta académica de posgrado, acompañando la consolidación de su planta de docentes-investigadores.*

*Responsable: Instituto de Biotecnología*

<i>Año</i>	2025	2026
<i>Meta 2.1</i>	2.1.1. Diseñar y aprobar planes de estudio de posgrados que articulen las carreras del Instituto con áreas emergentes (Inteligencia Artificial, Nanotecnología, Tecnología de Alimentos y Educación Ambiental). 2.1.2. Avanzar con el proceso de acreditación ante la CONEAU	2.1: Consolidar la oferta de posgrados acreditados y en funcionamiento.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1.1. Aprobación de al menos un plan de estudios por el Consejo Superior 2.1.2. Presentación de la documentación requerida para el proceso de acreditación ante la CONEAU	2.1. Acreditación de al menos una carrera de posgrado por la CONEAU.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.1</i>		
<i>Meta 2.2</i>	2.2. Inicio del dictado de las carreras de especialización con la apertura de al menos 1 curso por plan de carrera de posgrado aprobado.	2.2 Aumentar el número de cursos dictados correspondientes a los planes de carrera de posgrado aprobados
<i>Indicadores de logro de la meta 2.2</i>	2.2. Dictado del curso de posgrado Número de inscriptos	2.2. Dictado del curso de posgrado Número de inscriptos
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.2</i>		

**Objetivo Específico 3: Incrementar el conocimiento y el interés en las carreras ofrecidas por el Instituto de biotecnología**

*El Instituto de Biotecnología acompaña a la Secretaría Académica en la comunicación y difusión de las carreras del Instituto con el objetivo de ampliar el alcance y el impacto de su oferta académica. Esta*

<i>iniciativa involucra la colaboración activa de docentes, estudiantes, directores de carrera y personal docente, asegurando una transmisión completa y atractiva de las características y beneficios de las carreras del Instituto.</i>		
<b>Responsable: Instituto de Biotecnología</b>		
<b>Año</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<i>Meta 3.1</i>	3.1 Dar continuidad a la participación de charlas o talleres interactivos con estudiantes secundarias difundiendo el perfil de las carreras.	3.1. Fortalecer la participación en charlas y talleres interactivos con estudiantes secundarios para difundir las carreras del Instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i>	3.1 Cantidad de actividades desarrolladas. Número de estudiantes participantes. Impacto en las inscripciones de las carreras.	3.1 Cantidad de actividades desarrolladas. Número de estudiantes participantes. Impacto en las inscripciones de las carreras.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i>		
<i>Meta 3.2</i>	3.2. Diversificar las áreas para la realización de las prácticas profesionalizantes de estudiantes secundarios de escuelas medias técnicas y promover las carreras del instituto.	3.2. Consolidar las propuestas de prácticas profesionalizantes del Instituto de Biotecnología como área oferente estratégica para escuelas secundarias técnicas con perfiles profesionales homologados afines
<i>Indicadores de logro de la meta 3.2</i>	3.2. Cantidad de proyectos en conjunto. Número de estudiantes que participan. Número de estudiantes secundarios que realizaron las prácticas se inscribieron en alguna carrera del instituto.	3.2. Número de propuestas ofertadas Número de estudiantes y docentes de las carreras que participan. Cantidad de plazas ofrecidas Cantidad de horas totales ofertadas Número de estudiantes practicantes
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.2</i>		
<i>Meta 3.3</i>	3.3 Consolidar los canales de difusión de las actividades realizadas por el Instituto.	3.3 Consolidar los canales de difusión de las actividades realizadas por el Instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.3</i>	3.3 Número de publicaciones por cualquier medio o vía de comunicación oficial. Crecimiento en seguidores	3.3 Número de publicaciones abiertas por cualquier medio o vía de comunicación oficial. Crecimiento en seguidores
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.3</i>		

<b>Objetivo Específico 4: Fortalecer la formación integral de los y las estudiantes del instituto</b>
<i>El Instituto de Biotecnología propone una diversidad de actividades formativas complementarias para enriquecer la experiencia educativa de sus estudiantes y prepararlos para afrontar los desafíos del mundo profesional. Este programa ofrece una amplia gama de cursos, talleres, seminarios y actividades que abarcan diversas áreas del conocimiento y promueven el desarrollo de habilidades transversales.</i>

Además, el instituto promueve la incorporación de estudiantes en proyectos de investigación (ver obj. 5) y voluntariado (ver obj. 6) como parte de su formación integral.

<i>Responsable: Instituto de Biotecnología</i>		
Año	2025	2026
<i>Meta 4.1</i>	4.1 Ampliar la oferta de cursos, talleres y seminarios o jornadas extracurriculares que complementen la formación disciplinar.	4.1 Ampliar la oferta de cursos, talleres y seminarios extracurriculares que complementen la formación disciplinar.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1 Aprobación de los cursos, talleres, seminarios o jornadas extracurriculares por el Consejo Directivo del Instituto. Cantidad de actividades desarrolladas. Cantidad de estudiantes que realizaron las actividades.	4.1 Aprobación de los cursos, talleres, seminarios extracurriculares por el Consejo Directivo del Instituto. Cantidad de actividades desarrolladas. Cantidad de estudiantes que realizaron las actividades. Diversidad temática
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i>		
<i>Meta 4.2</i>	4.2 Ampliar la oferta de salidas educativas a viveros, cooperativas, plantas industriales, empresas e instituciones relacionadas con las carreras del Instituto.	4.2 Ampliar la oferta de salidas educativas a viveros, cooperativas, plantas industriales, empresas e instituciones relacionadas con las carreras del Instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.2</i>	4.2 Cantidad de salidas educativas. Cantidad de estudiantes participantes. Instituciones colaboradoras nuevas	4.2 Cantidad de salidas educativas. Cantidad de estudiantes participantes. Instituciones colaboradoras nuevas
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.2</i>		
<i>Meta 4.3</i>	4.3 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de voluntariado.	4.3 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de voluntariado.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.3</i>	4.3 Cantidad de estudiantes que participan Proyectos activos	4.3 Cantidad de estudiantes que participan Proyectos activos
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.3</i>		
<i>Meta 4.4</i>	4.4 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de investigación.	4.4 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de investigación.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.4</i>	4.4. Cantidad de estudiantes que participan. Cantidad de proyectos con estudiantes Cantidad de postulaciones a becas Producción científica	4.4. Cantidad de estudiantes que participan. Cantidad de proyectos con estudiantes Cantidad de postulaciones a becas Producción científica
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.4</i>		

<i>Meta 4.5</i>	4.5. Fomentar la participación de estudiantes en actividades de práctica y formación docente.	4.5. Fomentar la participación de estudiantes en actividades de práctica y formación docente.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.5</i>	4.5. Cantidad de estudiantes que participan.	4.5. Cantidad de estudiantes que participan.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.5</i>		

**Objetivo Específico 5: Ampliar las actividades de extensión y relaciones con la comunidad**

*El Instituto promueve la generación de Proyectos de Desarrollo Tecnológico Social (PDTs) como mecanismo validado de extensión. Se coordinará con la Secretaría de Investigación, la Secretaría de Servicios a la Comunidad y el Centro Tecnológico para el Trabajo y la Producción (CTTP) acciones tendientes a sostener y consolidar los proyectos de extensión, de voluntariados y los talleres en curso, fomentando la difusión del conocimiento generado.*

*Responsable: Instituto de Biotecnología*

<i>Año</i>	2025	2026
<i>Meta 5.1</i>	5.1 Fortalecer y ampliar las actividades académicas que permitan difundir las actividades de extensión y voluntariado de la UNAHUR.	5.1 Fortalecer y ampliar las actividades académicas que permitan difundir las actividades de extensión y voluntariado de la UNAHUR.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.1</i>	5.1 Cantidad de eventos Número de docentes que participan Cantidad de estudiantes	5.1 Cantidad de eventos Número de docentes que participan Cantidad de estudiantes
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.1</i>		
<i>Meta 5.2</i>	5.2. Promover la participación estudiantil en proyectos de extensión y voluntariado mediante la asignación de créditos académicos	5.2. Promover la participación estudiantil en proyectos de extensión y voluntariado mediante la asignación de créditos académicos
<i>Indicadores de logro de la meta 5.2</i>	5.2. Cantidad de proyectos que forman parte del catálogo de créditos de las carreras Número de participantes	5.2. Cantidad de proyectos que forman parte del catálogo de créditos de las carreras Número de participantes
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.2</i>		
<i>Meta 5.3</i>	5.3 Dar continuidad y presentar nuevas propuestas de cursos de formación profesional relacionados con las áreas temáticas del instituto, en coordinación con la Secretaría de Servicios a la Comunidad	5.3 Diversificar la oferta de cursos de formación profesional vinculados al Instituto
<i>Indicadores de logro de la meta 5.3</i>	5.3 Oferta de cursos y talleres.	5.3 Oferta de cursos y talleres.

<i>Resultados / Observaciones Meta 5.3</i>		
--	--	--

<b>Objetivo Específico 6: Promover la articulación académica y la internacionalización de las carreras del Instituto de Biotecnología</b>		
<i>El Instituto de Biotecnología fomenta la articulación académica y la internacionalización de sus carreras con el objetivo de ampliar las oportunidades de formación, investigación y colaboración para sus estudiantes y docentes. Esta iniciativa se basa en el establecimiento de vínculos estratégicos con universidades argentinas y extranjeras, integrando redes de colaboración, y promoviendo el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Biotecnología</i>		
<i>Año</i>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<i>Meta 6.1</i>	6.1 Ampliar la oferta académica de internacionalización de las carreras del instituto.	6.1 Expandir la oferta académica internacionalizada
<i>Indicadores de logro de la meta 6.1</i>	6.1 Cantidad de actividades académicas ofertadas por carrera	6.1 Cantidad de actividades académicas ofertadas por carrera
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.1</i>		
<i>Meta 6.2</i>	6.2 Mejorar la participación de docentes en actividades de internacionalización.	6.2 Fortalecer la movilidad docente
<i>Indicadores de logro de la meta 6.2</i>	6.2 Cantidad de docentes que realizaron actividades de intercambio	6.2 Cantidad de docentes que realizaron actividades de intercambio
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.2</i>		
<i>Meta 6.3</i>	6.3 Aumentar la participación de estudiantes en los programas de internacionalización.	6.3 Incrementar la movilidad estudiantil
<i>Indicadores de logro de la meta 6.3</i>	6.3 Número de estudiantes que participaron en programas de intercambio.	6.3 Cantidad de estudiantes que participaron en programas de intercambio.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.3</i>		
<i>Meta 6.4</i>	6.4. Mejorar las actividades que permitan difundir las oportunidades de internacionalización entre los estudiantes y docentes.	6.4 Optimizar la difusión de oportunidades
<i>Indicadores de logro de la meta 6.4</i>	6.4. Número de estudiantes y docentes que participan en las actividades	6.4. Número de estudiantes y docentes que participan en las actividades

<i>Resultados / Observaciones Meta 6.4</i>		
<i>Meta 6.5</i>	6.5 Dar continuidad a las actividades de colaboración con instituciones internacionales y facilitar el intercambio de estudiantes y docentes	6.5 Profundizar la colaboración internacional
<i>Indicadores de logro de la meta 6.5</i>	6.5 Número de proyectos de investigación conjuntos. Número de movilizaciones realizadas (entrantes y salientes).	6.5 Número de proyectos de investigación conjuntos. Número de movilizaciones realizadas (entrantes y salientes).
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.5</i>		
<i>Meta 6.6</i>	6.6 Continuar con la participación en reuniones de trabajo junto a Unidades académicas de universidades nacionales y privadas que dictan carreras comunes al instituto.	6.6 Fortalecer la participación en redes nacionales
<i>Indicadores de logro de la meta 6.6</i>	6.6 Cantidad de actividades realizadas	6.6 Cantidad de actividades realizadas
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.6</i>		
<i>Meta 6.7</i>	6.7 Fortalecer las actividades académicas conjuntas con otras instituciones nacionales e internacionales	6.7 Consolidar actividades conjuntas con instituciones nacionales e internacionales
<i>Indicadores de logro de la meta 6.7</i>	6.7 Cantidad de actividades realizadas	6.7 Cantidad de actividades realizadas
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.7</i>		

**Objetivo Específico 7: Fortalecer, ampliar y diversificar las oportunidades de prácticas profesionales para los y las estudiantes del Instituto de Biotecnología**

*El Instituto de Biotecnología junto con Secretaría Académica y la Dirección de Vinculación Tecnológica, promueve la realización de prácticas profesionales con el objetivo de fortalecer la formación práctica de sus estudiantes y brindarles la oportunidad de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en el aula en entornos profesionales reales. La propuesta se basa en la generación de sólidas alianzas con empresas e instituciones relacionadas con las carreras del Instituto, asegurando la calidad y pertinencia de las experiencias prácticas.*

*Responsable: Instituto de Biotecnología*

Año	2025	2026
<i>Meta 7.1</i>	7.1. Aumentar la cantidad de estudiantes que realizan prácticas profesionales en las instalaciones	7.1. Incrementar cuantitativa y cualitativamente las prácticas profesionales

	experimentales de la UNAHUR, empresas e instituciones relacionadas con las carreras del Instituto.	
<i>Indicadores de logro de la meta 7.1</i>	7.1 Número de estudiantes que realizan prácticas profesionales. Cantidad de instituciones receptoras. Impacto de las prácticas profesionales.	7.1 Número de estudiantes que realizan prácticas profesionales. Cantidad de instituciones receptoras. Impacto de las prácticas profesionales.
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.1</i>		
<i>Meta 7.2</i>	7.2.1 Mejorar y ampliar los espacios del ámbito de la práctica profesional 7.2.2. Adquisición de equipamiento especializado para las prácticas	7.2.1 Consolidar la infraestructura para el ámbito de la práctica profesional 7.2.2. Adquisición de equipamiento especializado para las prácticas
<i>Indicadores de logro de la meta 7.2</i>	7.2.1. Cantidad de nuevos espacios 7.2.2. Listado de equipamiento adquirido.	7.2.1. Cantidad de nuevos espacios 7.2.2. Listado de equipamiento adquirido.
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.2</i>		
<i>Meta 7.3</i>	7.3. Garantizar la realización de prácticas formativas en otras instituciones mediante la firma de convenios.	
<i>Indicadores de logro de la meta 7.3</i>	7.3. Cantidad de convenios firmados.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.3</i>		

**Objetivo Específico 8: Mejorar las condiciones de funcionamiento de la Secretaría del Instituto**

*La Secretaría del instituto se ocupa de un gran número de actividades, que demandan recursos en relación con la matrícula de las carreras. Esto requiere contar con el personal y los recursos materiales adecuados.*

*Responsable: Instituto de Biotecnología*

Año	2025	2026
<i>Meta 8.1</i>	8.1 Dar continuidad a las actividades de formación continua del personal nodocente en herramientas específicas del trabajo cotidiano.	8.1 Fortalecer las capacidades del personal nodocente mediante formación continua especializada
<i>Indicadores de logro de la meta 8.1</i>	8.1 Cantidad de actividades formativas.	8.1 Cantidad de actividades formativas
<i>Resultados / Observaciones Meta 8.1</i>	8.1.	8.1
<i>Meta 8.2</i>	8.2. Mejorar la infraestructura y distribución espacial de la Dirección y	8.2. Finalización de obras y adquisición de mobiliario

	Secretaría del Instituto para garantizar condiciones adecuadas de trabajo, accesibilidad y eficiencia en la gestión administrativa.	
<i>Indicadores de logro de la meta 8.2</i>	8.2. Porcentaje de ejecución	8.2. Plan de obras finalizado
<i>Resultados / Observaciones Meta 8.2</i>	8.2.	8.2
<i>Meta 8.3</i>	8.3. Optimizar los recursos materiales de la Secretaría.	8.3. Optimizar los recursos materiales de la Secretaría.
<i>Indicadores de logro de la meta 8.3</i>	8.3. Adquisición de equipamiento tecnológico. Inventario actualizado	8.3. Adquisición de equipamiento tecnológico. Inventario actualizado
<i>Resultados / Observaciones Meta 8.3</i>	8.3.	8.3.
<i>Meta 8.4</i>		8.4 Mejoramiento de la categorización de los nodocentes.
<i>Indicadores de logro de la meta 8.4</i>		8.4 cantidad de concursos, coordinaciones y recategorizaciones
<i>Resultados / Observaciones Meta 8.4</i>		8.4.
<i>Meta 8.5</i>		8.5. Incorporación de personal nodocente en función del desarrollo y la complejidad académica del instituto
<i>Indicadores de logro de la meta 8.5</i>		8.5. Incorporación de personal nodocente
<i>Resultados / Observaciones Meta 8.5</i>		8.5.

<b>Objetivo Específico 9: Vinculación y seguimiento de graduados/as</b>		
<i>Realizar acciones en conjunto con la Dirección de Graduados para relevar la situación de los/las graduados/as del Instituto y realizar acciones para lograr y/o mejorar su inserción laboral</i>		
<i>Responsable: Instituto de Biotecnología</i>		
Año	2025	2026
<i>Meta 9.1</i>	9.1. Implementar un sistema de seguimiento activo de graduados/as 9.1.1 Crear una base de datos actualizada de graduados/as con información sobre sus trayectorias laborales.  9.1.2 Elaborar una encuesta Anual a	9.1. Implementar un sistema de seguimiento activo de graduados/as 9.1.1 Sostener la base de datos actualizada de graduados/as con información sobre sus trayectorias laborales.  9.1.2 Continuar con encuesta Anual a

	Graduados/as del Instituto.	Graduados/as del Instituto. 9.1.3. Fortalecer la red de egresados/as mediante la creación de un espacio virtual de interacción
<i>Indicadores de logro de la meta 9.1</i>	9.1.1. Número de graduados/as registrados en la base de datos. 9.1.2. Número de graduados/as que respondieron la encuesta.	9.1.1. Número de graduados/as registrados en la base de datos. 9.1.2. Número de graduados/as que respondieron la encuesta. 9.1.3. Número de usuarios registrados
<i>Resultados / Observaciones Meta 9.1</i>		
<i>Meta 9.2</i>	9.2. Implementar un programa de actualización profesional para graduados/as, ofreciendo cursos y/o carreras de posgrado.	9.2. Implementar un programa de actualización profesional para graduados/as, ofreciendo cursos y/o carreras de posgrado.
<i>Indicadores de logro de la meta 9.2</i>	9.2. Número de graduados/as inscriptos	9.2. Número de graduados/as inscriptos
<i>Resultados / Observaciones Meta 9.2</i>		

<b>Objetivo Específico 10: Promover la participación de docentes del Instituto en actividades institucionales de formación</b>		
<i>El Instituto de Biotecnología, junto con la Secretaría Académica, trabaja para mejorar la calidad educativa a través de la formación docente, el acompañamiento estudiantil y la prevención de la deserción. Se fomentará la participación de docentes del Instituto en las distintas actividades de formación docente ofrecidas por la Secretaría Académica.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Biotecnología</i>		
<i>Año</i>	2025	2026
<i>Meta 10.1</i>	10.1 Dar continuidad a las actividades desarrolladas y trabajar junto a la secretaría académica para ampliar la oferta de formación continua para docentes	10.1. Fortalecer la formación continua docente mediante la diversificación de la oferta académica y la participación activa en programas institucionales.
<i>Indicadores de logro de la meta 10.1</i>	10.1 Número de docentes capacitados/as en actividades de formación continua	10.1 Número de docentes capacitados/as en actividades de formación continua
<i>Resultados / Observaciones Meta 10.1</i>		
<i>Meta 10.2</i>	10.2 Promover la especialización docente a través de estímulos para estudios de posgrado.	10.2 Promover la especialización docente a través de estímulos para estudios de posgrado.
<i>Indicadores de</i>	10.2. Número de becas de posgrado	10.2. Número de becas de posgrado

<i>logro de la meta 10.2</i>	gestionadas o asignadas a docentes del Instituto.	gestionadas o asignadas a docentes del Instituto.
<i>Resultados / Observaciones Meta 10.2</i>		
<i>Meta 10.3</i>	10.3 Incrementar el número de materias que trabajen en la actualización y mejora de las aulas virtuales junto al equipo tecnopedagógico del instituto.	10.3. Optimizar la calidad educativa mediante la actualización de aulas virtuales en colaboración con el equipo tecnopedagógico.
<i>Indicadores de logro de la meta 10.3</i>	10.3 Cantidad de aulas virtuales trabajadas.	10.3. Cantidad de aulas virtuales renovadas o mejoradas
<i>Resultados / Observaciones Meta 10.3</i>		
<i>Meta 10.4</i>	10.4. Incorporación de estudiantes asistentes en materias con mayor índice de desgranamiento.	10.4 Aumentar el porcentaje de incorporación de estudiantes asistentes en asignaturas críticas.
<i>Indicadores de logro de la meta 10.4</i>	10.4 Número de estudiantes asistentes designados.	10.4 Porcentaje de incremento en la cantidad de concursos para estudiantes asistentes respecto al año anterior.
<i>Resultados / Observaciones Meta 10.4</i>		
<i>Meta 10.5</i>	10.5. Mejorar la calidad de la enseñanza mediante la incorporación de ayudantes de primera en asignaturas clave.	10.5. Mejorar la calidad de la enseñanza mediante la incorporación de ayudantes de primera en asignaturas clave.
<i>Indicadores de logro de la meta 10.5</i>	10.5. Número de ayudantes de primera.	10.5. Número de ayudantes de primera.
<i>Resultados / Observaciones Meta 10.5</i>		

#### D) Instituto de Educación

El Instituto de Educación tiene como prioridades generar las condiciones que garanticen el pleno ejercicio del derecho a la educación -entendida como bien público-, y formar profesores y profesoras con perspectiva político-pedagógica e interdisciplinaria en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, haciendo especial énfasis en la escuela secundaria.

La oferta de grado incluye las siguientes carreras: Profesorado universitario de Letras, Profesorado universitario en Educación Física, Profesorado universitario de Inglés, Profesorado universitario de Matemática, Profesorado universitario de Biología y una Licenciatura en Educación como ciclo de complementación para personal del sistema educativo. Asimismo, se ha desarrollado una oferta de posgrados en carreras de especialización, maestría y doctorado, que es necesario consolidar.

El Instituto busca interactuar con los y las docentes en formación que trabajan en espacios de educación formal y no formal, de conducción institucional y de gestión de programas y políticas

educativas, en función de un proyecto de país con centralidad en la producción y el desarrollo de la cultura, el arte, la ciencia y la tecnología.

<b>Objetivo Específico 1: Gestionar el reconocimiento de trayectos previos y el CPU de la Licenciatura en Educación</b>		
<i>La Licenciatura en Educación de la UNAHUR es una carrera organizada como Ciclo de Complementación. Está dirigida a egresados de carreras que otorgan títulos docentes de diversos niveles educativos. Dada la diversidad de carreras de grado que han cursado los aspirantes a la Licenciatura en Educación, el Instituto tiene asignada la función de determinar el tramo del Ciclo de Complementación curricular que los y las ingresantes deben realizar, lo que se formaliza mediante una resolución del Consejo Directivo. Asimismo, dado que los aspirantes, al ser docentes, tienen características distintas al resto de los aspirantes a carreras de la universidad, el instituto organiza y dicta un Ciclo de Preparación Universitaria (CPU) específico para esta carrera.</i>		
<b>Responsable: Instituto de Educación</b>		
Año	2025	2026
Meta 1.1	1.1 Institucionalizar el trabajo colaborativo con las áreas de Gestión estudiantil y Orientación para inscripción de ingresantes a la UNAHUR.	1.1. Definición de un protocolo para la inscripción de los estudiantes a la Licenciatura y definir su trayecto educativo.
Indicadores de logro de la meta 1.1	1.1 Elaboración de un informe con la cantidad de aspirantes que participan del CPU y su trayecto formativo.	1.1. Elaboración del protocolo a seguir en los distintos momentos de la inscripción de los estudiantes.
Resultados / Observaciones Meta 1.1		
Meta 1.2	1.2 Instalación y consolidación de la propuesta de CPU virtual con el sistema de 8 postas y 2 encuentros presenciales.	1.2 Consolidar de la propuesta de CPU virtual con el sistema de 8 postas y 2 encuentros presenciales.
Indicadores de logro de la meta 1.2	1.2 Elaboración de un informe que dé cuenta de la implementación del CPU virtual y presencial propuesto.	1.2 Elaboración de un informe que dé cuenta de la implementación del CPU virtual y presencial propuesto en los últimos dos años.
Resultados / Observaciones Meta 1.2		
Meta 1.3	1.3 Institucionalizar el proceso de determinación de tramos referente al Ciclo de Formación Básica (CFB) y el Ciclo de Formación Específica (CFE) teniendo en cuenta la duración de los títulos de base de los y las ingresantes.	1.3 Continuar con el proceso de institucionalización del proceso de determinación de tramos referente al Ciclo de Formación Básica (CFB) y el Ciclo de Formación Específica (CFE) teniendo en cuenta la duración de los títulos de base de los y las ingresantes.
Indicadores de logro de la meta 1.3	1.3 Incorporar al Sistema Guaraní los títulos ya presentados para la asignación de tramos en forma automática	1.3 Pasaje de la resolución que determina el tramo de cada estudiante por el Consejo Directivo al momento de la finalización del CPU
Resultados / Observaciones		

Meta 1.3		
----------	--	--

<b>Objetivo Específico 2: Gestionar las pruebas diagnósticas para el ingreso a los Ciclos Preparatorios de Inglés</b>		
<i>El Profesorado de Inglés de la UNAHUR lleva a cabo pruebas de diagnóstico que determinan el nivel lingüístico de los ingresantes al Profesorado Universitario de Inglés para asignarles el curso adecuado a sus competencias como usuarios/as de la lengua extranjera. Para ello, a partir de una evaluación de diagnóstico de nivel, se clasifica a los/as estudiantes en cuatro grupos: iniciales, pre intermedios, intermedios y avanzados. Estos grupos conforman los Ciclos Preparatorios de Inglés (CPI). Este sistema permite un acceso más democrático al aprendizaje de inglés.</i>		
<b>Responsable: Instituto de Educación</b>		
Año	2025	2026
Meta 2.1	2.1 Consolidar las fechas dentro del calendario de cursada del CPU las evaluaciones de diagnóstico	2.1 Consolidar las fechas dentro del calendario de cursada del CPU las evaluaciones de diagnóstico
Indicadores de logro de la meta 2.1	2.1.1. Incorporación de las fechas en el cuadernillo de Vida Universitaria del Curso de Preparación Universitaria	2.1.1. Incorporación de las fechas en el cuadernillo de Vida Universitaria del Curso de Preparación Universitaria
Resultados / Observaciones		
Meta 2.2	2.2 Afianzar los trayectos formativos del CPI adecuando los tiempos (cuatrimestrales/anuales) para una mejora en la trayectoria educativa de los estudiantes.	2.2 Afianzar los trayectos formativos del CPI adecuando los tiempos (cuatrimestrales/anuales) para una mejora en la trayectoria educativa de los estudiantes.
Indicadores de logro de la meta 2.2	2.2 Elaborar un informe con los datos de cursada y aprobación de los estudiantes que cursaron el CPI.	2.2 Elaborar un informe con los datos de cursada y aprobación de los estudiantes que cursaron el CPI.
Resultados / Observaciones Meta 2.2		

<b>Objetivo Específico 3: Mejorar y consolidar el espacio de prácticas docentes para los Profesorados Universitarios del Instituto</b>		
<i>Los cinco profesorados universitarios tienen asignaturas del Campo de la Integración Curricular (CIC) que contemplan prácticas docentes pre-profesionales en el ámbito formal (en distintos niveles educativos) y no formal. El Instituto genera los vínculos con las instituciones educativas y propicia los espacios para que los y las estudiantes puedan acreditar sus prácticas y transitarlas con el acompañamiento y la supervisión adecuada.</i>		
<b>Responsable: Instituto de Educación</b>		
Año	2025	2026
Meta 3.1	3.1 Continuar con las prácticas (de la enseñanza) en Educación de adultos; Educación especial; Educación rural; Educación en contextos de privación de la libertad; Educación domiciliaria y hospitalaria; Plan FINES; Institutos de formación docente y otros ámbitos aún no explorados para todos los	3.1 Consolidar las prácticas (de la enseñanza) en Educación de adultos; Educación especial; Educación rural; Educación en contextos de privación de la libertad; Educación domiciliaria y hospitalaria; Plan FINES; Institutos de formación docente y otros ámbitos aún no explorados para todos los

	profesorados.	profesorados.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i>	3.1 Cantidad de estudiantes de cada uno de los profesorados que participaron de las prácticas y cantidad de escuelas según sus modalidades.	3.1 Cantidad de programas que han incorporado estas prácticas en los programas de las materias.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i>		
<i>Meta 3.2</i>	3.2 Implementar una estructura encargada de la organización, desarrollo y acompañamiento de las prácticas pedagógicas de los cinco profesorados.	3.2 Consolidar la estructura encargada de la organización, desarrollo y acompañamiento de las prácticas pedagógicas de los cinco profesorados.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.2</i>	3.2. Informe de seguimiento del responsable del acompañamiento de las prácticas pedagógicas.	3.2. Presentación de proyectos de investigación referidos al área de prácticas docentes.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.2</i>		

**Objetivo Específico 4: Realizar una revisión periódica del desarrollo de las distintas carreras de grado que se dictan en el Instituto.**

*En el Instituto se dictan 6 carreras de grado, 5 profesorados y un ciclo de complementación en educación, éstas tienen por lo menos 5 años de desarrollo y es necesario someter a revisión el dictado, así como también analizar las trayectorias de las y los estudiantes.*

*Responsable: Instituto de Educación*

Año	2025	2026
<i>Meta 4.1</i>	4.1.1 Afianzar el trabajo de la comisión de plan de estudio de cada una de las carreras. 4.1.2 Implementar los nuevos planes de estudio aprobados en 2024. 4.1.3 Desarrollar un plan de transición de los planes anteriores al 2025.	4.1.1 Afianzar el trabajo de la comisión de plan de estudio de cada una de las carreras. 4.1.2 Continuar con la implementación de los nuevos planes de estudio aprobados en 2024. 4.1.3 Desarrollar un plan de transición
<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1.1 Presentación de actas de trabajos de cada una de las comisiones al Consejo Directivo del Instituto. 4.1.2. Informe con la cantidad de materias, comisiones y estudiantes inscriptos durante los distintos cuatrimestres. 4.1.3. Aprobación de un plan de transición en el Consejo Superior	4.1.1 Presentación de actas de trabajos de cada una de las comisiones al Consejo Directivo del Instituto. 4.1.2. Informe con la cantidad de materias, comisiones y estudiantes inscriptos durante los distintos cuatrimestres.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i>		

**Objetivo Específico 5: Mejorar la tasa de retención y de graduación de los estudiantes de las distintas carreras de grado.**

*En el Instituto se dictan 6 carreras de grado, 5 profesorados y un ciclo de complementación en*

<i>educación, éstas tienen por lo menos 5 años de desarrollo y es necesario someter a revisión el dictado así como también analizar las trayectorias de las y los estudiantes.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Educación</i>		
<i>Año</i>	<i>2025</i>	<i>2026</i>
<i>Meta 5.1</i>	5.1 Diseñar un programa que proponga estrategias para acompañar las trayectorias educativas de los estudiantes para finalizar su carrera.	5.1 Implementar un programa que proponga estrategias para acompañar las trayectorias educativas de los estudiantes.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.1</i>	5.1. Presentación del programa que proponga estrategias para acompañar las trayectorias educativas de los estudiantes para finalizar su carrera.	5.1.1 Cantidad de actividades desarrolladas 5.1.2 Cantidad de estudiantes que participaron del programa 5.1.3 Cantidad de docentes que participaron del programa
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.1</i>		

<b>Objetivo Específico 6: Fortalecer las actividades académicas y de Investigación del Instituto</b>		
<i>En el Instituto de Educación cuenta con un grupo importante de docentes que participan en proyectos de investigación en la UNAHUR. Además, contamos con estudiantes que participan de proyectos de investigación como becarios. Se promoverán acciones para ampliar el número de docentes y estudiantes involucrados en actividades de investigación, propendiendo a que el crecimiento sea similar en las distintas áreas del instituto.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Educación</i>		
<i>Año</i>	<i>2025</i>	<i>2026</i>
<i>Meta 6.1</i>	6.1. Presentación de proyectos de investigación.	6.1 Diseñar al menos un programa de investigación
<i>Indicadores de logro de la meta 6.1</i>	6.1. Cantidad de proyectos PIUNAHUR presentados.	6.1 Aprobación en el Consejo Superior de un Programa de Investigación
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.1</i>		
<i>Meta 6.2</i>	6.2 Consolidar las líneas de investigación diseñadas en el 2024.	6.2 Redefinir las líneas de investigación diseñadas en el 2024.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.2</i>	6.2 Cantidad de estudiantes de posgrado donde sus tesis de investigación articulan con las líneas de investigación propuestas en el 2024.	6.2 Elaboración de un informe con las distintas líneas de investigación que se desarrollan con docentes del Instituto.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.2</i>		
<i>Meta 6.3</i>	6.3.1 Consolidar con la organización de actividades académicas que se vienen desarrollando. 6.3.2 Continuar la Jornada interdisciplinaria del Instituto	6.3 Establecer como institucional la Jornada de Educación
<i>Indicadores de</i>	6.3.1 Elaboración de un informe con la	6.3.1 Cantidad de circulares previas a la

<i>logro de la meta 6.3</i>	<p>historicidad de las distintas jornadas realizadas.</p> <p>6.3.2 Repetir al menos la misma jornada del año anterior.</p>	<p>Jornada</p> <p>6.3.2 Cantidad de participantes (instituciones, estudiantes, docentes, graduados) de la Jornada de Educación</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.3</i>		

**Objetivo Específico 7: Acompañar a los/las estudiantes de los profesorados en la identificación, vinculación e inserción en el campo laboral**

*El ejercicio de la actividad docente se encuentra fuertemente regulada y es necesario conocer las diversas opciones laborales que se presentan y las formas de acceder a las mismas. En el Instituto se realizan actividades mediante las cuales los y las estudiantes tienen su primer acceso supervisado a espacios que podrían convertirse en lugares de trabajo estable.*

*Responsable: Instituto de Educación*

Año	2025	2026
<i>Meta 7.1</i>	<p>7.1.1 Articular con el área de graduados y el Centro Pyme de la Universidad encuentros para identificar posiciones laborales acordes a los perfiles de los/as estudiantes de las carreras del Instituto.</p> <p>7.1.2. Elaborar un informe sobre la situación de los graduados de al menos una carrera del Instituto.</p>	<p>7.1.1 Consolidar el trabajo articulado con el área de graduados y el Centro Pyme de la Universidad.</p> <p>7.1.2 Institucionalizar encuentros, charlas y/o actividades para identificar posiciones laborales acordes a los perfiles de los/as estudiantes de las carreras del Instituto.</p> <p>7.1.3 Elaborar un estado de situación respecto a los trabajos que realizan los graduados de al menos tres carreras del Instituto</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 7.1</i>	<p>7.1.1. Cantidad de reuniones realizadas</p> <p>7.1.2. Informe presentado</p>	<p>7.1.1 Cantidad de reuniones de trabajo con el área de Graduados y el Centro Pyme de la Universidad.</p> <p>7.1.2 Listado de posiciones laborales acordes a los perfiles de los/as estudiantes de las carreras del Instituto.</p> <p>7.1.3 Presentación de un informe del estado de situación respecto a los trabajos que realizan los graduados de al menos tres carreras del Instituto</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.1</i>		

**Objetivo Específico 8: Mejorar el funcionamiento administrativo de la Secretaría del Instituto.**

*La Secretaría del Instituto tiene a su cargo la inscripción de los y las ingresantes a la Licenciatura en Educación, los trámites de cambio de comisiones solicitados por estudiantes, la conformación de mesas de exámenes y comisiones en el sistema SIU entre otras de sus funciones. En períodos clave, según estipula el calendario académico, la variedad y cantidad de tareas suele complicar el funcionamiento de la Secretaría. Se considera necesario fortalecer el área administrativa del Instituto y mejorar la*

<i>articulación con el área de Gestión Estudiantil de la Secretaría Académica.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Educación</i>		
<i>Año</i>	<i>2025</i>	<i>2026</i>
<i>Meta 8.1</i>	8.1.1 Optimizar la tarea administrativa entre los trabajadores de la Secretaría del Instituto. 8.1.2 Revisar y ajustar las tareas entre los trabajadores y trabajadoras de la Secretaría del Instituto para que siempre puedan realizarse en tiempo y forma.	8.1.1 Optimizar la tarea administrativa entre los trabajadores de la Secretaría del Instituto. 8.1.2 Armar una planificación de tareas y/o períodos críticos en relación al calendario académico. 8.1.2. Elaboración de protocolos de acción interna del instituto para los trámites ejecutados por el Instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 8.1</i>	8.1.1 Incorporación de un/a trabajador/a no docente más al equipo de la Secretaría. 8.1.2 Cantidad de protocolos establecidos	8.1.1 Incorporación de un/a trabajador/a no docente más al equipo de la Secretaría. 8.1.2 Planificación anual 8.1.3. Cantidad de protocolos establecidos
<i>Resultados / Observaciones Meta 8.1</i>		
<i>Meta 8.2</i>	8.2.1 Afianzar la formación en los distintos sistemas informáticos de la Universidad. 8.2.2 Promover la formación académica de los/as trabajadores/as de la Secretaría	8.2.1 Afianzar la formación en los distintos sistemas informáticos de la Universidad. 8.2.2 Promover la formación académica de los/as trabajadores/as de la Secretaría
<i>Indicadores de logro de la meta 8.2</i>	8.2.1 Cantidad de reuniones de capacitación en cada uno de los sistemas informáticos y participantes que la realizaron. 8.2.2 Grado de avance en las trayectorias de formación de los/as trabajadores/as que están estudiando carreras terciarias o universitarias.	8.2.1 Cantidad de reuniones de capacitación en cada uno de los sistemas informáticos y participantes que la realizaron. 8.2.2 Grado de avance en las trayectorias de formación de los/as trabajadores/as que están estudiando carreras terciarias o universitarias.
<i>Resultados / Observaciones Meta 8.2</i>		

<b>Objetivo Específico 9: Afianzar el funcionamiento institucional del Consejo Directivo del Instituto.</b>		
<i>El Consejo Directivo es un órgano de gobierno constituido a los fines de establecer las líneas estratégicas de desarrollo de las carreras que lo integren, y de orientar y definir sus actividades a partir de sesiones ordinarias que se celebran, al menos, según consigna el Estatuto de la UNAHUR, una vez cada dos meses.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Educación</i>		
<i>Año</i>	<i>2025</i>	<i>2026</i>
<i>Meta 9.1</i>	9.1.1 Cumplir con las sesiones obligatorias del Consejo Directivo. 9.1.2 Cumplir con los tiempos	9.1.1 Realizar una sesión por mes durante el período de marzo a diciembre. 9.1.2. Implementación de la firma digital

	<p>establecidos para la recepción y envío de la información a los Consejeros Directivos.</p> <p>9.1.3 Tramitar las resoluciones del CD por SUDOCU</p> <p>9.1.4 Armado de un reservorio con la documentación de las resoluciones del Instituto de Educación</p>	<p>de las resoluciones del Consejo Directivo por SUDOCU.</p> <p>9.1.3. Implementación del reservorio con la documentación de las resoluciones del Instituto de Educación.</p>
<p><i>Indicadores de logro de la meta 9.1</i></p>	<p>9.1.1 Cantidad de sesiones realizadas en el año.</p> <p>9.1.2 Cantidad de resoluciones tramitadas por SUDOCU.</p> <p>9.1.3 Armado de cronograma anual de las sesiones y registros de las acciones realizadas para cada una de ellas.</p> <p>9.1.4 Link del reservorio</p>	<p>9.1.1. Cantidad de sesiones realizadas.</p> <p>9.1.2. Cantidad de resoluciones del Consejo Directivo firmada por SUDOCU</p> <p>9.1.3. Cantidad de resoluciones y documentación subidas al reservorio.</p>
<p><i>Resultados / Observaciones Meta 9.1</i></p>		

## Hoja de firmas